

LISTA DE CHEQUEO CUENTA NO. 4 – 10%

CONTRATO DE OBRA No. **1653 DE 2024**, cuyo objeto es “**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)**”

Atendiendo a las observaciones realizada por la interventoría para la presentación de los soportes del acta parcial No. 4, de acuerdo a la forma de pago establecida en la cláusula cuarta del contrato de obra citado en referencia, donde establece:

Se efectuará el tercer pago del 30% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Cumplido el avance mínimo en este frente de obra para el respectivo trámite de pago, en el frente de Funza, se adjuntan los siguientes documentos para la revisión de la interventoría:

1. Factura
2. Copia del Acta de recibo final Funza y Acta de recibo final Bogotá
3. Formato Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del contrato
6. Copia de acta de inicio
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. Bogotá y Funza
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de



BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
Funza - Bogotá.

12. Registro fotográfico Funza y Bogotá.
13. Informe final de obra
14. Video de obra (enviado en archivo anexo a la supervisión y a la interventoría)
15. Bitácora de obra
16. Ensayos de laboratorio (no aplican, dado que se ejecutaron obras de mantenimiento que no requieren ensayos de laboratorio).
17. Listado de personal
18. Informe de licencias y permisos (no aplican, dado que se ejecutaron obras de mantenimiento que no requieren permisos o licencias)
19. Planos récord (no aplican, dado que se ejecutaron obras de mantenimiento que no requieren actualización de planos por modificaciones arquitectónicas)
20. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato. Funza - Bogotá.
21. Manual de mantenimiento y operación de equipos (no requiere, no se suministraron equipo que requieran manual de operación).
22. Manual de mantenimiento.
23. Soporte de pago de las facturas de los servicios públicos en aquellas oficinas que se cuente con las conexiones. (no aplica).
24. Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
25. Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.
26. Pantallazo de la factura electrónica en estado "Aceptada" o "Aceptada Tácitamente", del aplicativo SIIF Nación.

Cordialmente,



LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
BALER INGENIERÍA SAS

LISTA DE CHEQUEO

CONTRATO NO.		VALOR TOTAL	\$ 1.466.972.277
OBJETO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, DECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA NO. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA NO. 2 FUNZA (CUNDINAMARCA)". 4).		
CONTRATISTA	BALER INGENIERÍA S.AS.	NIT	900.264.015-8
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	NIT	901.450.714-9
ORIP BOGOTÁ		VALOR	\$ 377.575.567,00
BODEGA NO. 2 FUNZA		VALOR	\$ 1.089.396.710,00

Ítem	Descripción	Aplica	
		Si	No
0	Lista de Chequeo	X	
1	Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.	X	
2	Copia del Acta de recibo final firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.	X	
3	Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.	X	
4	Copia del RUT contratista de obra.	X	
5	Copia del Contrato de obra	X	
6	Copia del acta de inicio	X	
7	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	X	
8	Copias planillas de seguridad social.	X	
9	Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes	X	
10	Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.	X	
11	Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.	X	
12	Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra.	X	
13	Video de la obra (registrando cada uno de los espacios de la edificación).	X	
14	Bitácora de obra escaneada en medio magnético.	X	
15	Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos.		X
16	Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.	X	

17	Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra.		X
18	Planos récord en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor.		X
19	Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato	X	
20	Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos.		X
21	Manual de mantenimiento	X	
22	Soporte de pago de las facturas de los servicios públicos		X
23	Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.	X	
24	Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.	X	
25	Registro fotográfico del avance de obra.	X	



BALER
INGENIERÍAS.A.S. BIC


1.Factura

Autorización facturación electrónica No. 18764076211931 válida desde 2024-07-31 hasta 2026-07-31 rango desde FE1 hasta FE200

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
NIT:	899999007	No. de Factura	FE10
Cliente:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Fecha Emisión	12/11/2024 09:59:10-05:00
Dirección:	CALLE 26 13 49INT 201, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 110311	Fecha Vencimiento	12/12/2024
Teléfono:	6010328212	Moneda	COP Colombia, Pesos
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Forma de Pago:	Crédito
		Medio de Pago:	Consignación bancaria
		Fecha de Pago:	12/12/2024
		Total de Líneas:	4

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	COSTO DIRECTO	COSTO DIRECTO	WSD	1,00	\$114.831.489,40				0,00	\$114.831.489,40
2	ADM	ADMINISTRACIÓN 20,8%	WSD	1,00	\$23.884.949,80				0,00	\$23.884.949,80
3	UTILIDAD	UTILIDAD 5%	WSD	1,00	\$5.741.574,47	IVA	19%	1090899.15	0,00	\$5.741.574,47
4	IMPREVIS TOS	IMPREVISTOS 1%	WSD	1,00	\$1.148.314,89				0,00	\$1.148.314,89
Impuesto						Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe	Subtotal:	\$145.606.328,56
						Impuestos			Cargos:	\$0,00
01 IVA						\$5.741.574,47	19,00%	\$1.090.899,15	Descuento:	\$0,00
									IVA:	\$1.090.899,15
									Total:	\$146.697.227,71

Notas:	#\$12-04-00-000;contrato1653de2024;jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co#\$ CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024 cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2FUNZA (Cundinamarca). Acta final -10%.
CUFE:	7f8b150948521505bde9ed2f42e0afd44c6403fd7569cb3fe9d7bcb1e98db812927d8e7a2e8a7f285c6ce80ced40eff4
Total con letra:	(ciento cuarenta y seis millones seiscientos noventa y siete mil doscientos veintisiete pesos setenta y un centavos)

Firma Digital: Aczaatp0Lm4IHAGOF4lsjF4WEXD/XBqcMP7heDf8zvVKF1uM73X65AV4SFC7J9q
XfaF252X/baeIO9l08F+APmNWMfkOmjclS+95WcEwVGres/1
ZfHJdpf8G+wZGr bZukbqintUqgExtvyvmcKlbqp5Qca/Jog3fQlnJUSw20P2PF5i1wN0C8WkQDbP73 ybAYc5w4UudY4rnsvPIAJw6nplsvyMEIjdQ
MgP/mifX6YE24X2aYt0nTqE45WybZ hrTm77oqusY4C1LiJddN+rrCkKS+oDrQVCXQQRbcg2RFsvg0Ko5QCTmAFMXAI1XI YQHpgnHDzxSiimTKMVk5
hQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


2. Copia del Acta de recibo final Funza y Acta de recibo final Bogotá

	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 09
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE RECIBO	Fecha: 11 - 08 - 2021

ACTA DE RECIBO FINAL									
LUGAR DE EJECUCION BODEGA No. 3 ARCHIVO FUNZA CUNDINAMARCA - CELTA									
PERIODO		DESDE (dd-mm-aa)	viernes 13 de septiembre de 2024			lunes 21 de octubre de 2024			
CONTRATO N°	1653 DE 2024	VALOR:							\$ 1.089.396.710,00
		ADICIÓN							\$ 0,00
		VALOR TOTAL							\$ 1.089.396.710,00
CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS		OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).						
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR	CONSORCIO INTERCONSULTORES								
A LOS VEINTIÚN (21) DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LADY AGUIRRE REPRESENTANTE LEGAL DE BALER INGENIERIA SAS CONTRATISTA, Y OSCAR GORDILLO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA DEL CONSORCIO INTERCONSULTORES, INTERVENTORÍA, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.									

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT. CONTRACTUAL	ACTUALIZADOS	CANT. PRESENTE ACTA	CANT. ANTERIOR	CANT. ACUMULADA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. CAPITULO
ACTUALIZACION LICENCIAS (SI APLICA)										
1	PRELIMINARES								\$ -	
1.73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	mj	30,00	0,00		0,00	0,00	\$ 12.505,00	\$ -	
1.74	RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	mj	2.950,00	2.950,00		2.950,00	2.950,00	\$ 10.288,00	\$ 30.349.583,54	
4	CIELORRASOS					0,00	0,00	\$ -	\$ -	
4.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (gasima Ardisbarez o similar)	mj	2.950,00	2.832,00		2.832,00	2.832,00	\$ 46.134,00	\$ 130.651.488,00	
7	ENCHAPE MUROS					0,00	0,00	\$ -	\$ -	
7.03	RESANE	mj	100,00	187,75		187,75	187,75	\$ 8.932,00	\$ 1.676.983,00	
10	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS					0,00	0,00	\$ -	\$ -	
10.04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE (2 MANOS)	mj	350,00	0,00		0,00	0,00	\$ 22.108,00	\$ -	
11	IMPERMEABILIZACIÓN					0,00	0,00	\$ -	\$ -	
11.03	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO CON POLIUREA E=1,5MM	mj	30,00	0,00		0,00	0,00	\$ 177.655,00	\$ -	
13	PINTURAS					0,00	0,00	\$ -	\$ -	
13.13	PINTURA ACRILICA TIPO 3 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE	mj	3.305,50	1.615,91		1.615,91	1.615,91	\$ 38.999,00	\$ 63.018.806,56	
13.14	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS	mj	2.950,00	2.950,00		2.950,00	2.950,00	\$ 46.174,00	\$ 136.213.300,00	
13.15	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, LINEAS DE SEÑALIZACION, 3 CAPAS	ml	1.638,00	0,00		0,00	0,00	\$ 13.699,00	\$ -	
13.16	RECUBRIMIENTO ESMALTE 3 EN 1 EN PASAMANOS Y BARANDALES, se debe aplicar en todos los componentes y por las caras existentes, dos manos	ml	34,00	0,00		0,00	0,00	\$ 19.868,00	\$ -	
13.18	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA MULTIFRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.	mj	1.935,00	1.935,00		1.935,00	1.935,00	\$ 183.590,00	\$ 355.246.650,00	
15	RED ELÉCTRICA					0,00	0,00	\$ -	\$ -	
15.15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	2,00	0,00		0,00	0,00	\$ 22.786,00	\$ -	
15.27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO DMT	un	20,00	0,00		0,00	0,00	\$ 168.615,00	\$ -	
15.46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	0,00		0,00	0,00	\$ 237.616,00	\$ -	
15.52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 18W TIPO MICKY	un	20,00	0,00		0,00	0,00	\$ 155.926,00	\$ -	
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN					0,00	0,00	\$ -	\$ -	
19.01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	2.000,00	3.516,52		3.516,52	3.516,52	\$ 1.907,00	\$ 6.706.003,64	
19.03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	500,00	0,00		0,00	0,00	\$ 18.262,00	\$ -	
19.04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 23X30CM	un	30,00	0,00		0,00	0,00	\$ 18.667,00	\$ -	
19.05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	30,00	0,00		0,00	0,00	\$ 170.798,00	\$ -	
19.07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO, 3 PUESTOS SBLT	un	4,00	0,00		0,00	0,00	\$ 771.907,00	\$ -	
	ITEMS NO PREVISTOS					0,00	0,00		\$ -	
1.10	DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	un		74,00		74,00	74,00	\$ 20.106,00	\$ 1.487.844,00	
1.34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	mj		29,62		29,62	29,62	\$ 13.749,00	\$ 407.220,08	
6.21	PLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	ml		0,00		0,00	0,00	\$ 40.434,00	\$ -	
15.09	LUMINARIA LED 60X80CM DE SOBREPONERDESCOLGADA	un		74,00		74,00	74,00	\$ 184.924,00	\$ 13.684.376,00	
NP-1	REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA	ml		1.362,00		1.362,00	1.362,00	\$ 28.086,20	\$ 38.253.404,40	
NP-2	LIMPIEZA DE VIGA CANAL	ml		52,50		52,50	52,50	\$ 44.302,55	\$ 2.325.883,88	
NP-3	IMPERMEABILIZACION Y LIMPIEZA DE CANALES INCLUYE APLICACION DE TELA POLIESTER	ml		0,00		0,00	0,00	\$ 83.972,43	\$ -	
NP-4	SELLADO DE FLANCHES INCLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER	ML		45,00		45,00	45,00	\$ 71.658,75	\$ 3.224.643,75	
NP-5	MANTENIMIENTO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)	M2		513,89		513,89	513,89	\$ 87.668,38	\$ 45.051.680,77	
NP-6	REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE BALASTRO Y UN TIPO	un		49,00		49,00	49,00	\$ 79.948,34	\$ 3.917.468,66	
3.07	PELÍCULA ANTIRREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	m2		143,56		143,56	143,56	\$ 143.084,00	\$ 20.541.383,88	
TOTAL COSTO DIRECTO										\$ 852.756.720,16
ADMINISTRACIÓN 20,80%										\$ 177.373.397,79
IMPREVISTOS 1,00%										\$ 8.527.567,20
UTILIDADES 5,00%										\$ 42.637.836,01
IVA SOBRE UTILIDADES 19,00%										\$ 8.101.188,84
VALOR TOTAL OBRA										\$ 1.089.396.710,00

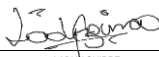
VALOR TOTAL BODEGA No. 2 ARCHIVO, FUNZA CUNDINAMARCA	\$ 1.089.396.710,00

BALANCE PRESUPUESTAL			
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 1.089.396.710,00	VALOR ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR ADICION N°1	\$ 0,00	PORCENTAJE DE ANTICIPO	0,00%
VALOR ACTUAL CONTRATO	\$ 1.089.396.710,00		

ACTA No	VALOR DEL ACTA	% EJECUTADO DEL CONTRATO	% A PAGAR	VALOR ACTA A PAGAR		AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR DEL CONTRATO AMORTIZANDO ANTICIPO	SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO
1	\$532.395.670,05	48,87%	40,40%	\$440.091.683,10		\$0,00	\$0,00	\$ 440.091.683,10	\$ 649.305.026,90
2	\$327.427.625,26	30,1%	34,48%	\$375.571.933,60		\$0,00	\$0,00	\$ 375.571.933,60	\$ 273.733.093,30
3	\$229.573.414,68	21,1%	15,64%	\$170.375.194,31		\$0,00	\$0,00	\$ 170.375.194,31	\$ 103.357.898,99
4	\$0,00		9,49%	\$103.357.898,99		\$0,00	\$0,00	\$ 103.357.898,99	\$ 0,00
5									
TOTALES	\$1.089.396.710,00	100,0%	100%	\$1.089.396.710,00				\$ 1.089.396.710,00	\$ 0,00

NOTA: EL CONTRATISTA REALIZA EL COBRO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO CONTRACTUAL, EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:


LADY AGUIRRE
Representante Legal
CONTRATISTA


OSCAR E. GONZÁLEZ G.
Representante Legal
INTERVENTORIA


JACQUELINE GUZMAN
Vo. Bo. Supervisor del Contrato
Superintendencia de Notariado y Registro

	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 09
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE RECIBO	Fecha: 11 - 08 - 2021

ACTA DE RECIBO FINAL LUGAR DE EJECUCION ORIP BOGOTA										
PERIODO		DESDE (dd-mm-aa)	viernes 7 de junio de 2024			HASTA (dd-mm-aa)			lunes 21 de octubre de 2024	
CONTRATO N°	1653 DE 2024	VALOR:							\$ 377.575.567,00	
		ADICION							\$ 0,00	
		VALOR TOTAL							\$ 377.575.567,00	
CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS		OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).							
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR	CONSORCIO INTERCONSULTORES									
A LOS VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LADY AGUIRRE REPRESENTANTE LEGAL DE BALER INGENIERIA SAS CONTRATISTA, Y OSCAR GORDILLO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA DEL CONSORCIO INTERCONSULTORES, INTERVENTORÍA, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.										

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT. CONTRACTUAL	ACTUALIZADOS	CANT. PRESENTE ACTA	CANT. ACUMULADA ANTERIOR	CANT. ACUMULADA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. CAPITULO
ACTUALIZACION LICENCIAS (SI APLICA)										
1	PRELIMINARES									
1.02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	250,00	77,45		77,45	77,45	\$ 4.741,00	\$ 367.190,45	
1.03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	95,00	30,00		30,00	30,00	\$ 14.222,00	\$ 426.660,00	
1.04	DESMONTE DE CIELORRASO	m ²	1.000,00	517,46		517,46	517,46	\$ 8.579,00	\$ 4.439.323,66	
1.05	DESMONTE DE ALFOMBRA	m ²	120,00	0,00		0,00	0,00	\$ 4.596,00	\$ -	
1.07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	6,00	6,00		6,00	6,00	\$ 21.447,00	\$ 128.682,00	
1.10	DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	un	100,00	60,00		60,00	60,00	\$ 19.503,00	\$ 1.170.180,00	
1.21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	4,00	3,00		3,00	3,00	\$ 14.509,00	\$ 43.527,00	
1.33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	90,00	30,00		30,00	30,00	\$ 52.186,00	\$ 1.565.580,00	
1.34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m ²	300,00	76,01		76,01	76,01	\$ 13.337,00	\$ 1.013.758,71	
1.35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	8,00	0,00		0,00	0,00	\$ 46.387,00	\$ -	
1.37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m ²	25,00	517,46		517,46	517,46	\$ 12.529,00	\$ 6.483.306,46	
1.57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m ²	400,00	517,46		517,46	517,46	\$ 3.919,00	\$ 2.027.941,42	
1.66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m ²	80,00	43,43		43,43	43,43	\$ 11.166,00	\$ 484.951,66	
1.68	GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	0,00		0,00	0,00	\$ 716,00	\$ -	
1.69	GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	0,00		0,00	0,00	\$ 1.474,00	\$ -	
1.70	GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m ³	3,00	0,00		0,00	0,00	\$ 67.708,00	\$ -	
1.71	GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	275,04	275,04	0,00	275,04	\$ 2.738,00	\$ 753.045,94	
1.72	GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	m ³	8,00	75,52	19,52	56,00	75,52	\$ 90.612,00	\$ 6.843.034,55	
1.73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2-10 M	m ²	20,00	177,60		177,60	177,60	\$ 12.475,00	\$ 2.215.560,00	
2	ENCHAPE MUROS									
2.14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	3,00	3,00		3,00	3,00	\$ 582.166,00	\$ 1.746.498,00	
2.16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	3,00	3,00		3,00	3,00	\$ 220.170,00	\$ 660.510,00	
2.20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	un	1,00			0,00	0,00	\$ 341.618,00	\$ -	
3	CARPINTERÍA METÁLICA									
3.04	BARRA DE SEGURIDAD 60CM	un	2,00	1,00		1,00	1,00	\$ 146.932,00	\$ 146.932,00	
3.05	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	1,00		1,00	1,00	\$ 573.739,00	\$ 573.739,00	
3.18	VENTANERÍA EN ALUMINIO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m ²	2,00	0,00		0,00	0,00	\$ 356.648,00	\$ -	
4	CIELORRASOS									
4.02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m ²	1.000,00	517,46		517,46	517,46	\$ 126.635,00	\$ 65.529.053,64	
5	CONCRETOS Y MORTEROS									
5.03	PASE DE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m ²	80,00	43,43		43,43	43,43	\$ 36.742,00	\$ 1.595.745,48	
7	ENCHAPE MUROS									
7.05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m ²	43,00	43,43		43,43	43,43	\$ 82.864,00	\$ 3.598.874,67	
7.06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	m ²	80,00	0,00		0,00	0,00	\$ 68.321,00	\$ -	
13	PINTURAS									
13.06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÍNEA	m	20,00	12,90		12,90	12,90	\$ 11.799,00	\$ 152.207,10	
13.09	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	m ²	16,00	0,00		0,00	0,00	\$ 23.221,00	\$ -	
13.10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m ²	819,46	342,22		342,22	342,22	\$ 24.670,00	\$ 8.442.468,72	
14	PISOS									
14.01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MÁRMOL	m ²	570,00	0,00		0,00	0,00	\$ 30.709,00	\$ -	
14.05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m ²	25,00	21,84		21,84	21,84	\$ 76.387,00	\$ 1.668.040,00	
14.13	ALISTADO DE PISO 2CM	m ²	25,00	517,46		517,46	517,46	\$ 25.430,00	\$ 13.159.109,52	
15,00	RED ELÉCTRICA									
15.10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	100,00	54,00		54,00	54,00	\$ 166.249,00	\$ 8.977.446,00	
15.27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	100,00	0,00		0,00	0,00	\$ 168.207,00	\$ -	
15.44	CANAleta PLÁSTICA 100X45MM	m	290,00	77,45	77,45	0,00	77,45	\$ 32.991,00	\$ 2.555.152,95	
15.49	TABLERO TRIFÁSICO 18 CIRCUITOS	un	1,00	2,00	2,00	0,00	2,00	\$ 352.540,00	\$ 705.080,00	
15.50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	60,00	25,00	25,00	0,00	25,00	\$ 506.903,00	\$ 12.672.575,00	
15.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTRACTOR BAJO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	un	1,00	0,00		0,00	0,00	\$ 276.975,00	\$ -	
15.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE UTP CAT. 6A	m	373,00	2.450,50		2.450,50	2.450,50	\$ 5.590,00	\$ 13.698.296,84	
16	RED HIDRÁULICA									
16.05	VÓLVULA DE REGISTRO 1/2"	un	1,00	1,00		1,00	1,00	\$ 24.933,00	\$ 24.933,00	
16.07	PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO. Promedio 3 ml	un	3,00	1,00		1,00	1,00	\$ 48.061,00	\$ 48.061,00	
16.08	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVADERO/TRAPERO. Promedio 3 ml	un	1,00	0,00		0,00	0,00	\$ 46.645,00	\$ -	



BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


3. Formato Certificado de cumplimiento
firmado por la interventoría.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES		Código: GA-DMIF-PR-01-FR-08	
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES		Versión: 04	
			Fecha: 10/10/2018	
			Hoja 1 de 1	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
CONTRATO NÚ	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS		NIT / C.C.	900264015-8	
PLAZO	4 MESES	FECHA ACTA DE INICIO DD-MM-AA	7/06/2024	FECHA DE TERMINACIÓN DD-MM-AA	21/10/2024		
CRP	330724	DEL	24/05/2024				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.466.972.277,00	TOTAL ADICIONES	\$ -	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.466.972.277,00		
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))							

EJECUCIÓN DEL CONTRATO						% TOTAL DE EJECUCION
FACTURA / CUENTA DE COBRO						
FECHA DD-MM-AA	FACTURA	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	NETO A PAGAR	
12-nov-24	FE-10	ACTA PARCIAL No. 4 FUNZA - 10%	\$ 103.357.898,99	NA	\$ 103.357.898,99	7,05%
		ACTA PARCIAL No. 3 BOGOTA - 11,48%	\$ 43.339.328,71	NA	\$ 43.339.328,71	2,95%
TOTALES			\$ 146.697.227,70		\$146.697.227,70	10,00%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	EN CALIDAD DE INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DEJO CONSTANCIA QUE REALIZADAS LAS VERIFICACIONES DEL CASO, CONSTATÉ QUE EL CONTRATISTA ACREDITÓ EN DEBIDA FORMA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIÓ CON LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR ELLO AUTORIZO EL PAGO DE LA PRESENTE CUENTA DE ACUERDO A LA CLAUSULA CUARTA -FORMA DE PAGO

DOCUMENTOS ANEXOS QUE AMPARAN ESTA CERTIFICACIÓN	1. Factura, Acta de recibo parcial 4, Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría, RUT, Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, planillas de seguridad social, Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE FIRMA AL DOCE (12) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024



OSCAR G. GORDILLO G
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERCONSULTORES



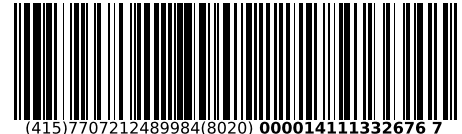
4.Copia del RUT contratista de obra.

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141113326767			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9002640158				6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social BALER INGENIERIA SAS - BIC							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal TV 19 A 98 28 OF 502 ED CENTRO EMPRESARIAL 98 28							
42. Correo electrónico gerencia@baler.com.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1 6017031726		45. Teléfono 2 3143020637	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4290	47. Fecha inicio actividad 20090203	48. Código 7112	49. Fecha inicio actividad 20090203	50. Código 1 4330	2 4390	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 57891442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales							
08- Retención timbre nacional							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 12 / 12 : 31: 09	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre AGUIRRE ORTIZ LADY MERCEDES			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141113326767



(415)7707212489984(8020) 000014111332676 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 6 4 0 1 5

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		7	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 0 1 1 4	2 0 2 4 0 6 1 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 2 0 3	2 0 2 4 0 6 2 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 8 6 6 3 5 7	0 1 8 6 6 3 5 7	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 9 0 1 1 4		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 2 2 4		-
2	2 1	2 0 1 8 0 7 0 3		-
3				-
4				-
5				-

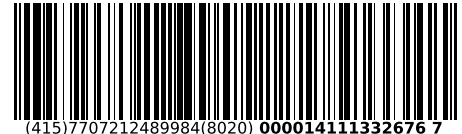
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141113326767



(415)7707212489984(8020) 000014111332676 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 6 4 0 1 5

8

Impuestos de Bogotá

3 2

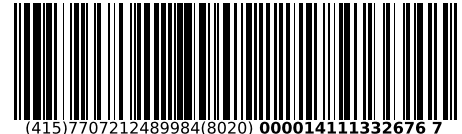
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 7 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 2 3 4 7 4 4 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido AGUIRRE	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre LADY
107. Otros nombres MERCEDES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 7 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 2 0 6 5 4 2 3 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ORTIZ	105. Segundo apellido CARRANZA	106. Primer nombre BLANCA
107. Otros nombres INES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141113326767



(415)7707212489984(8020) 000014111332676 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 6 4 0 1 5

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 7 2 7 2 1	7	1 6 4 9 0 0
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	SOSA	PEÑALOSA	SANDRA	YASMIN
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 0 0 9 0 1				



BALER
INGENIERÍAS.A.S. BIC


5.Copia del contrato

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **10989** del 14 de septiembre de 2022, con la cual se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra la empresa **BALER INGENIERÍA S.AS.**, identificada con Nit. **900.264.015-8**, representada legalmente por **LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.022.347.445**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **Contrato de Obra No. 1653 de 2024**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II** y, en consecuencia, se pactan condiciones adicionales, en consideración a lo siguiente: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que previamente se realizó la **Licitación Pública de Obra No. 001 de 2024**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)”**. **4).** Que en el mencionado proceso se presentaron 23 oferentes y en audiencia de adjudicación realizada el día 16 de mayo de 2024 y de conformidad con los parámetros previstos en el pliego de condiciones se le adjudicó la agrupación No. 1 a la empresa **BALER INGENIERÍA S.AS.**; quien ofertó un precio de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS \$1.466.972.277) M/CTE**, incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

del objeto contractual, incluido el AIU e IVA. 5). Que el presente contrato se registrará por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las demás normas que lo reglamenten o modifiquen y las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA:- **A) DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:** La Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de dotar a los funcionarios de unas instalaciones apropiadas donde se ejerce la función pública, de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, ha determinado desarrollar el proceso para ejecutar las obras de Adecuación en los inmuebles propiedad de la SNR, para ello se dividió el proceso en dos agrupaciones. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca).

CLAUSULA SEGUNDA: - **VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN:** **A) VALOR:** MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS \$1.466.972.277) M/CTE, incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido el AIU y el IVA. Que los porcentajes del AIU se discriminan de la siguiente manera conforme a la propuesta económica presentada por el contratista, los cuales se establecieron así: ADMINISTRACION (A) 20,80%; IMPREVISTOS (I) 1%; UTILIDAD (U) 5%. **B) PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución será de Cuatro (4) meses calendario a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II y sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

El plazo de ejecución del contrato de obra y los tiempos, serán contados a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá con el Contratista y la interventoría, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II.

Parágrafo 1: La ejecución del presente contrato queda supeditada a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría.

Parágrafo 2: El costo de las visitas para inicio, durante el proceso de ejecución y recibo de obras, deben estar contemplados en los costos de la oferta económica del oferente.

Parágrafo 3: La ejecución de las obras se realizará en una (1) etapa de acuerdo con las especificaciones de obra y el presupuesto publicado por la entidad.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.A.S. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

CLÁUSULA TERCERA: - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Esta contratación será financiada con recursos provenientes del presupuesto rubro C-1209-0800-17-53105B-1209004-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA REGISTRAL MANTENIDA - RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL, según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 63524 del 22 de febrero de 2024**, expedido por el responsable de presupuesto.

CLÁUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: La Superintendencia de Notariado y Registro pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera, previa presentación y aprobación de los productos al Interventor del contrato:
PAGOS –ACTA PARCIAL 1

Se efectuará el primer pago del 30% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de las obras en el inmueble donde se ubicara el Archivo en físico de la entidad.

SEGUNDO PAGO –ACTA PARCIAL 2

Se efectuará un segundo pago del 30% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 2 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.A.S. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de obra.

TERCER PAGO –ACTA PARCIAL 3

Se efectuará un tercer pago del 30% de valor cuando se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales
2. Copia del Acta de recibo parcial 3 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de obra.

CUARTO PAGO-PAGO FINAL

Se efectuará el pago final del 10% del valor final correspondiente al 100% de la ejecución del contrato, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la interventoría, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo final firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Entregar Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra.
13. Entregar Video de la obra (registrando cada uno de los espacios de la edificación).
14. Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

15. Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos.
16. Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.
17. Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra.
18. Entregar planos record en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor.
19. Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
20. Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos.
21. Entregar el Manual de mantenimiento
22. Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos.
23. Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
24. Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.
25. Registro fotográfico del avance de obra.

Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los CUATRO (4) meses siguientes al recibo a satisfacción de las obras contempladas dentro del objeto contractual y su alcance.

Parágrafo Primero: El valor del contrato se pagará conforme a las actividades ejecutadas, para lo cual será necesario la certificación y aprobación por parte del interventor y/o supervisor (o quien haga sus veces) donde certifique la realización de las actividades objeto de contratación por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**.

Parágrafo Segundo: La **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** no reconocerá ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

Parágrafo Tercero: EL CONTRATISTA deberá presentar la factura correspondiente a la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en lo concerniente al manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable, y allegarla a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.

Parágrafo Cuarto: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo Quinto: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que **EL CONTRATISTA** declara conocer y aceptar.

Parágrafo Sexto: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga **EL CONTRATISTA** acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por **EL CONTRATISTA**.

Parágrafo Séptimo: LA **SUPERINTENDENCIA** no reconocerá pagos sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**.

CLÁUSULA QUINTA: - **LUGAR DE EJECUCION:** La ORIP - Oficina de Registro de Instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la ejecución del contrato de OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)", son las siguientes:

AGRUPACION No. 1

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

No.	Municipio Inmueble	Departamento	Dirección
1	Bodega Archivo No. 2 - Funza	Cundinamarca	Autopista Medellín Km. 7 costado Occidental Funza Cundinamarca, 148 Celta Trade Park
2	ORIP Bogotá Centro	Cundinamarca	Calle 26 No. 13-49 Int. 202

CLÁUSULA SEXTA: - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista hace las siguientes declaraciones: **1).** Conoce y acepta los documentos del proceso. **2).** Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **3).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **4).** Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: - RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA:- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA contrae, entre otras, las siguientes:

- Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del **SECOP II**, para conocimiento de la **SUPERINTENDENCIA** y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
- Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la SNR.
- Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

- d. Respetar la política medioambiental de la SNR, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
- e. Constituir la garantía a favor de **LA SUPERINTENDENCIA** por los valores y con los amparos previstos en el contrato y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de la **SUPERINTENDENCIA**, cuando a ello hubiere lugar.
- f. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.
- g. Suscribir, conjuntamente con la interventoría y la supervisión del contrato (o quien haga sus veces), el acta de inicio correspondiente una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- h. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del Interventor del contrato.
- i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR.
- j. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato.
- k. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse, el cual debe ser presentado máximo tres (3) días calendario posteriores a la fecha de la firma del acta de inicio.
- l. Presentar los informes que le indique el supervisor.
- m. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
- n. Atender los lineamientos dados por **LA SUPERINTENDENCIA** en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
- o. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte de LA SUPERINTENDENCIA, a través del Interventor, durante el desarrollo del contrato.
- p. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
- q. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

- r. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por **EL CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
- s. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato
- t. Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen a la **SUPERINTENDENCIA**.
- u. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los Estudios Previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexos técnicos, para la ejecución.
- v. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al interventor del contrato.
- w. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
- x. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Interventor del contrato y/o de la entidad.
- y. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- z. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega a **LA SUPERINTENDENCIA** de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.
- aa. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
- bb. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- cc. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

- dd. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
- ee. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de obra, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el Interventor, adjunta la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del Interventor.
- ff. Desarrollar las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo.
- gg. Todos los empleados a cargo del contratista deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en las oficinas de la SNR ejecutando el objeto contractual.
- hh. La Interventoría y/o supervisor (o quien haga sus veces) verificara cada vez que entre un nuevo trabajador, que el mismo cuente con todos las afiliaciones de Ley.
- ii. Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar
- jj. Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término establecido en el presente documento.
- kk. Llevar un registro diario en Bitácora del ingreso o retiro de los trabajadores que ejecutaran las actividades, previo cumplimiento de los documentos necesarios para el ingreso e inicio de actividades.
- ll. Enviar al interventor las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.
- mm. El contratista antes del inicio de cualquier actividad debe contar con todo el material y todo el equipo técnico, en el inmueble objeto de la ejecución y antes del inicio debe estar avalado por la respectiva interventoría, actividades como cambio de cubierta, cambio de estructuras de cubierta, ciellorrasos, pisos entre otros deben contar con la respectiva logística antes de su inicio.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, de la invitación pública y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.

CLÁUSULA NOVENA: - **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA, adquiere para con LA SUPERINTENDENCIA las siguientes obligaciones:

DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

EL EQUIPO DISPONIBLE DEL CONTRATISTA, tiene la obligación de suministrar oportunamente todos los equipos necesarios para cumplir con el objeto del contrato con los programas, plazos y especificaciones técnicas de la obra, so pena de la aplicación de las sanciones que se establezcan en el contrato por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los equipos, maquinaria y herramientas que el CONTRATISTA suministre para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.

- Entregar para aprobación de la interventoría o quien haga sus veces con plazo máximo de tres (3) días calendario luego de la firma del respectivo contrato, un cronograma en el que se establezcan los plazos ciertos en los que entregará las adecuaciones. El incumplimiento de los plazos señalados en el cronograma dará lugar al inicio de las actuaciones sancionatorias a que haya lugar.
- Cumplir con el objeto, el alcance del mismo y obligaciones contractuales en los términos y con las especificaciones descritas en el contrato y los documentos que lo integran.
- OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPOS:** Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual; así como el recurso humano que requiera para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales. Las obras de adecuación serán responsabilidad del contratista hasta tanto no sean recibidos a satisfacción por La Entidad.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

- d. **PAGO DE SALARIOS:** El CONTRATISTA debe asumir el pago oportuno de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato.
- e. **CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES:** Durante la ejecución del objeto del contrato, el CONTRATISTA tendrá la obligación de poner en práctica procedimientos adecuados de montaje, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados. Así mismo, deberá tener debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado las estructuras e instalaciones existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.
- f. Verificar y aprobar en compañía de la interventoría las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del contrato por parte del CONTRATISTA DE OBRA.
- g. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones al mismo
- h. Llevar a efecto todas las obras a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultará mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos.
- i. Cumplir con el personal mínimo solicitado en la presente convocatoria.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

- j. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados en el inmueble a intervenir.
- k. Conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, responderá por la disponibilidad de volquetas para el retiro oportuno de los escombros, de acuerdo a las normas y entregar las obras en perfecto estado de limpieza.
- l. Correrá por cuenta del CONTRATISTA reparar las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al presente Contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas
- m. Realizar la actualización de la vigencia de las garantías constituidas a la fecha de suscripción del acta de inicio y cuando se requiera.
- n. Presentar los siguientes documentos a la interventoría, una vez sean requeridos por ellos:
 - a. Flujo de inversión.
 - b. APU del ítem no previsto el cual contendrá Tres (3) cotizaciones como mínimo de insumos, las cuales serán evaluadas por la interventoría en paralelo con las cotizaciones que ellos mismos presenten.
- o. Tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra.
- p. En caso de requerirse, el contratista deberá realizar las gestiones necesarias para permisos en el desarrollo de las actividades (Si es del caso)

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

- q. Cualquier error u omisión del Contratista en los costos directos o indirectos considerados en su Análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del Contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la Entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el FORMULARIO – PRESUPUESTO OFICIAL AGRUPACION No. 1 Y FORMULARIO – PRESUPUESTO OFICIAL AGRUPACION No. 2
- r. El Contratista acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su oferta económica autónoma.
- s. Cualquier error en la ejecución de un ítem sin el previo consentimiento de la Interventoría y/o la supervisión, correrá por cuenta de Contratista y no será imputable a las cantidades contractuales.
- t. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato.
- u. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del presente Contrato.
- v. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.
- w. Presentar al interventor del contrato un informe mensual de ejecución, por Oficina Intervenida, manifestando el avance en la programación, de acuerdo con lo establecido en el contrato y las dificultades en la ejecución del mismo.
- x. Presentar informes ejecutivos semanales, en donde manifieste el estado del contrato, en lo correspondiente a la ejecución de las obras y la programación presentada, personal de la obra, materiales, ensayos, equipos, actividades ejecutadas en el periodo y actividades pendientes, de acuerdo al formato entregado por la Entidad.
- y. Asistir a los comités de obra y seguimiento técnico Entidad, los cuales deberán ser semanal o quincenal y se realizarán en el Grupo de Infraestructura de la SNR o en alguna de las Direcciones Regionales, presencial o a través de videoconferencias.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

- z. Las videoconferencias se realizarán a través del aplicativo que para este fin posee la Entidad. Los residentes de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.
- aa. Los Directores de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo o presencialmente en el Grupo de infraestructura. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet, y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.
- bb. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato.
- cc. El Contratista se compromete a llevar una bitácora, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución, la cual será administrada por la interventoría y entregada en el informe final.
- dd. En caso que el contratista realice algún daño en las instalaciones o equipos de la SNR, está en la obligación de realizar su reparación, antes de iniciar cualquier actividad se debe colocar en la bitácora de obra el estado de las instalaciones, muebles o equipos, y una vez se terminen las labores también se debe consignar el estado en que se reciben.
- ee. El Contratista se compromete a presentar los informes, reportes, bitácoras y demás documentos ante la Entidad, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y los formatos definidos por La Entidad.
- ff. Presentar a La Entidad, el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Normatividad vigente, para realizar las actividades de la presente contratación, revisado y aprobado por la Interventoría para su implementación en obra.
- gg. Transporte, custodia y almacenamiento: El transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato correrán por cuenta del

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

Contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del Contratista, correrán por su cuenta.

- hh. Adoptar e implementar los protocolos de bioseguridad (PAPSO) y SST de acuerdo a la normatividad vigente en cada obra y los costos serán asumidos por el Contratista toda vez que los mismos fueron tenidos en cuenta por la Entidad dentro del porcentaje del AIU.
- ii. El Contratista debe presentar dentro de los tres (3) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio los cronogramas de actividades de obra para la obra adjudicada, la cual será revisada y avalada por el interventor y llevará el visto bueno del supervisor, lo anterior con el fin de garantizar que el contrato se ejecute dentro del plazo establecido por la **SNR**.
- jj. El contratista se obliga con la entidad a realizar la entrega de un **Manual de Mantenimiento** de las obras ejecutadas, el cual debe ser socializado con el personal, para lo cual se suscribirá la respectiva acta como soporte.
- kk. El Contratista se verá obligado a contratar personal idóneo, capacitado y especializado en temas de acabados y detalles en obra.
- ll. Cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario la interventora o la entidad, pueden exigir el cambio de personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA.
- mm. El contratista deberá revisar de manera anticipada la normatividad vigente y especificaciones técnicas de las Entidades prestadoras de servicios públicos, para garantizar el cumplimiento en los trámites y conexiones en los tiempos establecidos (Si es del caso).
- nn. Entregar los planos record en medio magnético y físico al finalizar la ejecución del objeto contractual.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

- oo. Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad.
- pp. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.
- qq. El contratista deberá cumplir lo estipulado en la resolución 4272 de 2021 donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
- rr. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.
- ss. Llevar un archivo fotográfico de cada una de LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONARA LA BODEGA No. 2 PARA ARCHIVO DE LA SNR, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FUNZA (Cundinamarca) y la ORIP Bogotá Centro que conforman la AGRUPACION No. 1 y las ORIP ubicadas en los municipios de Florencia (Caquetá), Arauca (Arauca), Orocué (Casanare) y Mitú (Vaupés) que conforman la AGRUPACION No. 2 , desde el inicio hasta su terminación, el cual debe ser entregado tanto al Interventor como al Supervisor al momento del recibo final o liquidación del mismo.
- tt. De conformidad con el Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019.
- uu. Presentar catálogos, manuales y/o fichas técnicas de los elementos ofertadas en idioma español.
- vv. Mantener la vigencia del precio unitario propuesto durante toda la vigencia del contrato.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

ww. Cumplir con la entrega de las adecuaciones dentro del plazo contractual establecido en el presente documento, es decir a los cuatro (4) meses calendario siguiente de la suscripción del acta de inicio.

xx. Realizar el cobro de la facturación generada en el marco del contrato, para lo cual deberá cumplir con los procedimientos y requisitos internos establecidos al interior de la Superintendencia de Notariado y Registro, los cobros deben ser realizados conforme a los tiempos y los porcentajes de avance descritos en la forma de pago.

yy. Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

zz. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo.

aaa. Estar pendiente que todos los trabajadores contratados cuenten con la capacitación y experiencia en acabados de obra, esto con el fin de desempeñar correctamente las labores que conlleva este tipo de intervenciones, aquellas actividades que se ejecuten al o no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, deben ser reparadas o cambiadas por el contratista, sin que esto genere más costos a la entidad.

bbb. Realizar la respectiva acta y respetar los acuerdos o actividades acordados en la vista inicial de reconocimiento en compañía de la interventoría y la supervisión.

ccc. Dar inicio a las actividades producto del proceso a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades por parte de la interventoría.

ddd. Realizar los cobros respectivos una vez se cumpla con los porcentajes establecidos en el aparte forma de pago.

eee. Cuando se requiera del desmonte, traslado o manipulación de cualquier aparato o equipo propiedad de la SNR, el contratista en compañía de la interventoría deben dejar constancia median acta, bitácora, fotografías y videos, del estado de funcionamiento del elemento a manipular, y el mismo una vez se culmine la actividad debe quedar

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

conforme se reportó al inicio de la actividad, en caso que no se diligencie la evidencia o el contratista inicie actividades sin autorización de la interventoría, el contratista es responsable del arreglo o cambio de elemento en caso que presente fallas.

fff. El Interventor en compañía del contratista deben realizar las respectivas memorias de cantidades de obra, donde se debe plantear de forma clara las cantidades ejecutadas y el sitio de su ejecución.

ggg. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato

hhh. Cumplimiento de toda la regulación que aplica en materia ambiental para el presente proceso

ÍTEMS NO PREVISTOS

Si como resultado de la ejecución del contrato surgen ítems no previstos en algunos de los frentes y la entidad no cuenta en su base de datos con los precios actualizados, o no forman parte de otro frente de obra, se debe seguir el siguiente procedimiento:

- El interventor debe verificar si el ítem NO PREVISTO se encuentra establecido en el ANEXO-ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, publicado por la entidad y con vigencia 2024, en caso de no encontrarse deberá proceder según lo establecido en los siguientes literales.
- El contratista deberá presentar solicitud formal al interventor donde se justifique la necesidad de incluir ítems no previstos en la oferta económica.
- El interventor deberá analizar la procedencia de la solicitud y si la autoriza, deberá solicitar al contratista la elaboración de los APU'S y las cotizaciones (mínimo 3) para determinar el valor del ítem y así mismo, notificar a la entidad mediante una comunicación sobre la necesidad de estos nuevos ítems.
- El contratista presentará los APU'S de los ítems no previstos para la revisión y aprobación del interventor del contrato, siempre y cuando se cuente con presupuesto para la ejecución de las actividades. Para la autorización de estos APU'S, se deberá elaborar un acta de fijación de precios no previstos que deberá ser suscrita por el contratista de obra, y con el visto bueno y aprobación de la interventoría.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

- e. En caso de requerirse el acta suscrita de mayores y menores cantidades, la misma debe estar debidamente justificada por el contratista y aprobada por la interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA: - OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA: La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

- a. Asistir diligentemente al CONTRATISTA en el cumplimiento del objeto contractual, colaborando continuamente con él para el desarrollo del mismo.
- b. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.
- c. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
- d. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la supervisión dará aviso oportuno a LA SUPERINTENDENCIA sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- e. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
- f. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
- g. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, que se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
- h. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
- i. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.
- j. Las demás inherentes al contrato, y las consignadas en la Resolución interna que regula la actividad de Supervisión.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA SNR:

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

- a. Aprobar la Garantía única del Contrato.
- b. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
- c. Expedir el Certificado de Registro Presupuestal.
- d. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto por la Secretaría General, exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- e. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el supervisor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en el informe final de supervisión final, el cual deberá ser cargado en la plataforma SECOP II.
- f. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
- g. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.
- h. Efectuar cumplidamente los pagos al CONTRATISTA, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro del plazo y las condiciones establecidas para tal fin. Para el efecto, la SUPERINTENDENCIA a través de la supervisión y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación comercial, procederá a establecer el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.
- i. Verificar, como requisito de pago, el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.
- j. Impartir aprobación de la facturación cargada a través de la plataforma SECOP II por parte del CONTRATISTA, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.
- k. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.
- l. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.
- m. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.
- n. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: - INTERVENTORIA Y OBLIGACIONES DEL INVENTOR: A) INTERVENTORÍA: De conformidad con lo consagrado en el inciso 2 numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la interventoría del contrato resultado del presente proceso licitatorio será ejercida por una persona natural o jurídica independiente de la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y el Contratista, la cual se seleccionará mediante el procedimiento contractual correspondiente. El contrato de obra no podrá dar inicio, si no hay una interventoría contratada.

El interventor externo actuará como representante de la Entidad para efectos del contrato. Además de lo anterior, el contrato de interventoría externa contará con un supervisor designado por la entidad, que servirá de apoyo en el control y seguimiento del contrato de obra.

Desde el inicio de las obras, el interventor verificará la ejecución de las obras hasta su terminación.

B) INFORMES:

El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:

1. Informe Semanal de ejecución
2. Informes mensuales de ejecución
3. Informe final a la terminación que consolide todas y cada de las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del presente contrato.

Contenido mínimo Informes semanales y/o mensuales contrato de obra

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO

- 1.1. Datos de ubicación del proyecto
- 1.2. Objeto del contrato de obra
- 1.3. Documentos suscritos para el inicio del contrato

2. AVANCE DEL CONTRATO

- 2.1. Descripción del avance del contrato

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

- 2.2. Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia
- 2.3. Grafico resumen de la Programación de Obra
- 2.4. Descripción de las actividades ejecutadas, aspectos o condiciones a resaltar
- 2.5. Medidas implementadas de trabajo

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

- 3.1. Revisión de especificaciones técnicas contractuales
- 3.2. Información climática
- 3.3. Control de equipos y/o maquinaria
- 3.4. Control de personal
- 3.5. Bitácora
- 3.6. Control de ensayos (Si aplica)
- 3.7. Certificados de calidad de materiales
- 3.8. Relación de correspondencia enviada y recibida
- 3.9. Comités de obra y/o visitas de obra
- 3.10. Informes semanales

4. CONTROL PRESUPUESTAL

- 4.1. Actas de mayores y menores cantidades
- 4.2. Actas de justificación
- 4.3. Memoria cantidades de obra
- 4.4. Acta parcial de corte de obra
- 4.5. APUS Ítems no previsto o complementario con sus respectivos documentos de soporte

5. ANEXO

- 5.1. Programación de obra
- 5.2. Registro fotográfico
- 5.3. Registro climático
- 5.4. Control de equipos
- 5.5. Control de personal
- 5.6. Bitácora de obra
- 5.7. Relación de correspondencia enviada y recibida
- 5.8. Actas de seguimiento
- 5.9. Informes semanales
- 5.10. APUS ítems no previstos o complementarios
- 5.11 Control trabajo en alturas (Si aplica)

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

Lista de tablas

- Tabla 1. Descripción del contrato
- Tabla 2. Garantía Única
- Tabla 3. Responsabilidad civil derivada de cumplimiento
- Tabla 4. Flujo de caja
- Tabla 5. Relación de comités y/o visita de obra
- Tabla 6. Relación informes semanales
- Tabla 7. Avance general del contrato programado vs ejecutado

Contenido mínimo Informe Administrativo mensual del contrato de Obra

1. Desarrollo administrativo
 - 1.1 Correspondencia enviada
 - 1.2 Correspondencia recibida
2. Descripción de las actividades realizadas
 - 2.1 Protocolos de bioseguridad
 - 2.2 Seguridad industrial
 - 2.3 Trabajo de alto riesgo
 - 2.4 Inspecciones planeadas
 - 2.5 Programa de capacitaciones, inducción y reinducción
 - 2.5.1 Reunión copasst
 - 2.5.2 Reunión comité de convivencia
 - 2.6 Personal del contrato y verificación de aportes SST
 - 2.7 Medicina preventiva y del trabajo
 - 2.7.1 Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato
 - 2.8 Indicadores
 - 2.9 Registro de entrega epp y dotación
 - 2.10 Informe sobre inspección de elementos para trabajo en alturas masi como los documentos que acrediten el visto bueno por parte del profesional SISO.
3. Manejo de maquinaria equipos y vehículos.
4. Señalización y cerramiento
5. Ambiental

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
 PBX 57 + (1) 3282121
 Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

5.1 impactos generados

5.2 tratamiento y manejo de RCD

5.3 Fichas ambientales

-Almacenamiento y manejo de materiales de construcción

-Manejo de campamentos

-Manejo de maquinaria y equipos 32

-Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas

-Manejo de gestión integral de residuos sólidos

5.4 Control conservación materiales

5.5 Orden y aseo

6 Conclusiones y recomendaciones

C) PRODUCTOS: Entregar a satisfacción LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca).

Los inmuebles a intervenir cuentan con sus respectivas cantidades de obra que fueron producto de las visitas realizadas por el Grupo de Infraestructura de la SNR y los cuales se adjuntan como anexo al presente Estudio Previo.

El contratista debe efectuar un Manual de Mantenimiento el cual debe ser socializado con el personal de cada sitio de trabajo una vez se termine cada mantenimiento, adecuación y mejoramiento, debe ser entregado en físico a la Interventoría y supervisión del presente proceso. De la socialización con el personal de cada oficina se deberá suscribir la respectiva acta.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: - RENUNCIA A LA RECONVENCIÓN EN MORA: El Contratista renuncia a ser requerido para la constitución en mora.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común, de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: - CESIÓN: Los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia, al tenor del artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: La solución de las controversias contractuales que surjan de la ejecución del presente contrato serán resueltas a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En caso de que persistan las diferencias, las partes quedarán en libertad para recurrir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PARÁGRAFO.** - Las obligaciones de las partes establecidas en este contrato no se suspenden por el hecho de que se presenten diferencias o controversias, inclusive durante el tiempo en que se estén resolviendo.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos contractuales, el domicilio de las partes será la ciudad de Bogotá D.C., sin perjuicio que, para el normal desarrollo y ejecución del contrato, el Contratista preste sus servicios en los municipios antes mencionados.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA: - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre el Contratista y la **SUPERINTENDENCIA**, por cuanto este actúa con plena autonomía técnica y administrativa. Por lo tanto, no habrá lugar a reconocimiento alguno por concepto de prestaciones sociales o cualquier otra erogación diferente a los honorarios aquí pactados.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: - INDEMNIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA: El Contratista mantendrá indemne a la Superintendencia contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de este contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Superintendencia por asuntos, que según este contrato sean de responsabilidad de él Contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Superintendencia y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **A)** Estudios y documentos

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.A.S. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

previos. **B)** Documento soportes del contrato. **C)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **D)** Registro Presupuestal. **E)** Recibos de pago de al Sistema de Seguridad Social. **F)** Actas, informes y demás documentos que se suscriban para el correcto y oportuno cumplimiento del mismo. **G)** Pliegos de condiciones, sus anexos y Adendas. **H).** Modificaciones transaccionales que se tramiten y aprueben por la PLATAFORMA SECOP II. **I).** Propuesta del oferente **BALER INGENIERÍA S.A.S.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA: - GARANTIAS: Debido a la naturaleza del contrato, en cuanto a su objeto, valor y plazo, la Superintendencia de Notariado y Registro requiere que el futuro contratista constituya:

AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del Valor del Contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
Estabilidad y Calidad de la obra	20% del Valor del Contrato	Por un término de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación del acta de recibo final a satisfacción. (Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015). En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.
Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del Valor del Contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
Responsabilidad Civil Extracontractual,	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. Si la cuantía de los accidentes supera este valor asegurado, el contratista, de su patrimonio, deberá responder ante el tercer afectado.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

PARÁGRAFO PRIMERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione el valor, el Contratista se compromete, dentro de los 5 días siguientes, a presentar el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valores pactados.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en este documento y deberá pagar las primas y cualquier otra expensa necesaria para constituirlas, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.

Conforme a lo anterior, en caso de ser necesario se deberá solicitar la adición en tiempo a los amparos establecidos en la Garantía Única de Cumplimiento para que los plazos exigidos sean consecuentes a los solicitados, contados a partir del Inicio de la ejecución contractual. Así mismo, de acuerdo con lo anterior será obligación del Contratista efectuar los ajustes a que haya lugar.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: - PENAL PECUNIARIA: a.) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. b.) Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar judicialmente perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: - MULTAS: a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan. b). La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. c). La imposición de multas no impedirá la imposición de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. d). El contratista autoriza a **la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**,

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y BALER INGENIERÍA S.AS. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8

descuento del saldo a su favor el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLAUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA TERCERA: - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Se tendrán como causales de terminación, además de las previstas en la Ley, cuando el contratista no constituya la póliza de garantía dentro del término establecido en la Plataforma Transaccional del **SECOP II** por la **SUPERINTENDENCIA**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. El presente contrato se considera perfeccionado con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II**. Para su ejecución requerirá: **1).** Expedición del Registro presupuestal; **2).** Constitución de la garantía por parte de el contratista y su aprobación por parte de la Superintendencia en la PLATAFORMA SECOP II. **3).** Acreditación de estar al día en los aportes a Salud, Pensión y a Riesgos Laborales en los términos de ley. Para su legalización requerirá: **4).** Suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Proyectó: Karla Mengual Redondo – Abogada Contratista Contratación *K.M.R.*

Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur – Dirección de Contratación *H.I.S.B.*

Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho *R.A.C.A.*

Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenador del Gasto SNR. *W.P.C.*

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



BALER
INGENIERÍAS.A.S. BIC


6.Copia de acta de inicio

	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 09
	PROCEDIMIENTO: Solicitud, supervisión, liquidación y cierre de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Acta de inicio	Fecha: 24/09/2021

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No. 1653 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BALER INGENIERIA SAS

NIT: 900.264.015-8

FECHA DE INICIO: 07 de junio 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: Hasta el 6 de octubre 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 meses.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Oficinas de Instrumentos Públicos de Bogotá Centro - Cundinamarca, Bodega Archivo N°2 – Funza

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$1.466.972.277

FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL: 330724 del 24 de mayo de 2024.

FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 29 de mayo de 2024.

El día 07 de junio de 2024 en la ciudad de Bogotá, se reunieron OSCAR GREGORIO GORDILLO en su calidad de contratista interventor y LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ en su calidad de contratista de Obra, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 1653 DE 2024**.

Objeto: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el día 07 de junio de 2024.



BALER INGENIERIA SAS
NIT: 900.264.015-8
Lady Mercedes Aguirre Ortiz
CC. 1.022.347.445



CONSORCIO INTERCONSULTORES
NIT: 901450714-9
Oscar Gregorio Gordillo
CC: 19.287.455



BALER
INGENIERÍAS.A.S. BIC

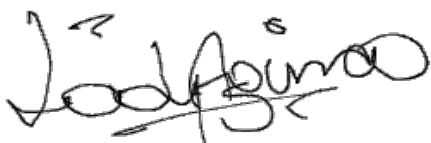

7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

PERSONA JURÍDICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2001

En mi condición de Representante Legal de **BALER INGENIERIA S.A.S**, identificada con Nit **900.264.015-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **BOGOTA** me permito que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria) y el Decreto 1828 de 2013 la compañía es exenta de los pagos parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Salud de sus Empleados.

Dada en Bogotá D.C. a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2024.



LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
BALER INGENIERÍA S.A.S.



SANDRA YASMÍN SOSA PEÑALOSA
C.C. 52.372.721 de Bogotá
Contadora Pública
TP 164900-T



BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

164900-T

SANDRA YASMIN
SOSA PEÑALOSA
C.C. 52372711

RESOLUCION INSCRIPCION 012 FECHA 16/02/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 176073



FIRMA DE TITULAR 91788

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4480F92117BA30AF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA YASMIN SOSA PEÑALOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52372721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 164900-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



8.Copias planillas de seguridad social.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA S.A.S BIC	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALER INGENIERIA S.A.S.	TV 19A No. 98-28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1061214425	9477479517	Y	2024/11/07	2024/11/19	BANCOLOMBIA	12	\$824,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BALER INGENIERIA S.A.S. (4 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$2,383,335	\$166,100		\$0	\$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (3 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$2,340,001	\$163,000		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$2,340,001	\$163,000		\$0	\$0
1	CC	1005460985	MOSQUERA VARGAS WILINTON ARLEY	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-11	22	\$953,334	\$66,400	0	\$0	\$0
2	CC	1003510152	PEREZ LOPEZ DEIBER ANDRES	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-11	2	\$86,667	\$6,100	0	\$0	\$0
3	CC	1121939938	ROZO MUÑOZ ORIANA VALERY VANESSA	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	0	\$0	\$0
Centro de Trabajo: OFICINA (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$43,334	\$3,100		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$43,334	\$3,100		\$0	\$0
4	CC	11254909	CORTES VARGAS HERNANDO	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-11	1	\$43,334	\$3,100	0	\$0	\$0
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: GRUPO 5 (7 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$9,356,000	\$651,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: GRUPO 5 (7 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$9,356,000	\$651,500		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$9,356,000	\$651,500		\$0	\$0
5	CC	1102828333	EACHEVERRIA GUZMAN SAUL NAVID	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,720,000	\$119,800	0	\$0	\$0
6	CC	1022371695	FONSECA NIÑO BECKEMBAUER	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-11	21	\$1,036,000	\$72,200	0	\$0	\$0
7	CC	1030573612	GODOY NOGUERA DENNIS GEOMARA	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	0	\$0	\$0
8	CC	1105677019	NAVARRO HIDALGO CRISTIAN CAMILO	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,400,000	\$97,500	0	\$0	\$0
9	CC	80203086	PALMEZANO LOPEZ CARLOS ENRIQUE	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	0	\$0	\$0
10	CC	1039085429	SANCHEZ PEÑA RUBIELA PATRICIA	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	0	\$0	\$0
11	CC	1045525089	SANCHEZ SEREN SARA CAROLINA	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(11)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$11,739,335	\$817,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA S.A.S BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALER INGENIERIA S.A.S.	TV 19A No. 98-28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-10	1061214425	9477479517	Y	2024/11/07	2024/11/19	BANCOLOMBIA	12	\$824,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$817,600	\$7,000	\$0	\$824,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	\$817,600	\$7,000	\$0	\$824,600	
TOTAL				11	\$817,600	\$7,000	\$0	\$824,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA SAS BIC		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		BALER INGENIERIA	TRANSVERSAL 96 A #98-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4553671	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Valor
2024-10	2024-11	1061254081	9476006265	E	2024/11/07	2024/11/19	BANCOLOMBIA		12	\$406,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte
1	CC	52226524	RODRIGUEZ HERRENO MARCELA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
Total Afiliados(1)						\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$90,500		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$1,800	\$0	\$209,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$1,800	\$0	\$209,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$90,500	\$800	\$0	\$91,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$90,500	\$800	\$0	\$91,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,000	\$500	\$0	\$52,500	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$52,000	\$500	\$0	\$52,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,000	\$500	\$0	\$52,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$52,000	\$500	\$0	\$52,500	
TOTAL				1	\$402,500	\$3,600	\$0	\$406,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA S.A.S BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALER INGENIERIA S.A.S.	TV 19A No. 98-28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1061182872	9477477188	E	2024/11/07	2024/11/19	BANCOLOMBIA	12	\$5,625,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte
Sucursal: BALER INGENIERIA S.A.S. (3 Afiliados)					\$2,730,000	\$436,800			\$2,730,000	\$109,200			\$2,957,499	\$118,500			\$2,730,000	\$190,200		\$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (3 Afiliados)					\$2,730,000	\$436,800			\$2,730,000	\$109,200			\$2,957,499	\$118,500			\$2,730,000	\$190,200		\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)					\$2,730,000	\$436,800			\$2,730,000	\$109,200			\$2,957,499	\$118,500			\$2,730,000	\$190,200		\$0
1	CC	1003557779	LUQUE ROJAS DANIEL FELIPE	25-14	21	\$910,000	\$145,600	EPS017	21	\$910,000	\$36,400	CCF24	21	\$985,833	\$39,500	14-11	21	\$910,000	\$63,400	\$0
2	CC	2995740	LUQUE MARTINEZ JESUS ALEJANDRO	25-14	21	\$910,000	\$145,600	EPS017	21	\$910,000	\$36,400	CCF24	21	\$985,833	\$39,500	14-11	21	\$910,000	\$63,400	\$0
3	CC	1070985657	LUQUE ORTIZ JULIO ALBERTO	230301	21	\$910,000	\$145,600	EPS017	21	\$910,000	\$36,400	CCF24	21	\$985,833	\$39,500	14-11	21	\$910,000	\$63,400	\$0
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte
Sucursal: GRUPO 5 (5 Afiliados)					\$15,058,000	\$2,469,900			\$15,058,000	\$602,400			\$15,058,000	\$602,400			\$15,058,000	\$1,048,200		\$0
Centro de Trabajo: GRUPO 5 (5 Afiliados)					\$15,058,000	\$2,469,900			\$15,058,000	\$602,400			\$15,058,000	\$602,400			\$15,058,000	\$1,048,200		\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)					\$15,058,000	\$2,469,900			\$15,058,000	\$602,400			\$15,058,000	\$602,400			\$15,058,000	\$1,048,200		\$0
4	CC	1022347445	AGUIRRE ORTIZ LADY MERCEDES	230301	30	\$6,048,000	\$1,028,300	EPS005	30	\$6,048,000	\$242,000	CCF24	30	\$6,048,000	\$242,000	14-11	30	\$6,048,000	\$421,000	\$0
5	CC	1118558704	GAMEZ LESMES JORGE ENRIQUE	231001	30	\$2,560,000	\$409,600	EPS037	30	\$2,560,000	\$102,400	CCF24	30	\$2,560,000	\$102,400	14-11	30	\$2,560,000	\$178,200	\$0
6	CC	1010025843	MENDEZ RUEDA JEIMMY GINNETH	230301	30	\$1,650,000	\$264,000	EPS017	30	\$1,650,000	\$66,000	CCF24	30	\$1,650,000	\$66,000	14-11	30	\$1,650,000	\$114,900	\$0
7	CC	1014266615	MUÑOZ AGUIRRE SANTIAGO ARLEY	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS017	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF24	30	\$1,800,000	\$72,000	14-11	30	\$1,800,000	\$125,300	\$0
8	CC	1018445306	SIERRA HOWARD GEORGEAN WILLIAM	231001	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF24	30	\$3,000,000	\$120,000	14-11	30	\$3,000,000	\$208,800	\$0
Total Afiliados(8)					\$17,788,000	\$2,906,700			\$17,788,000	\$711,600			\$18,015,499	\$720,900			\$17,788,000	\$1,238,400		\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA S.A.S BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALER INGENIERIA S.A.S.	TV 19A No. 98-28 oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-11	1061182872	9477477188	E	2024/11/07	2024/11/19	BANCOLOMBIA	12	\$5,625,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$2,906,700	\$24,900	\$0	\$2,931,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$889,600	\$7,600	\$0	\$897,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$291,200	\$2,500	\$0	\$293,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$1,725,900	\$14,800	\$0	\$1,740,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$1,238,400	\$10,600	\$0	\$1,249,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	\$1,238,400	\$10,600	\$0	\$1,249,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$720,900	\$6,200	\$0	\$727,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	8	\$720,900	\$6,200	\$0	\$727,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$711,600	\$6,100	\$0	\$717,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	\$247,200	\$2,100	\$0	\$249,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$102,400	\$900	\$0	\$103,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$362,000	\$3,100	\$0	\$365,100
TOTAL				8	\$5,577,600	\$47,800	\$0	\$5,625,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900264015	8	BALER INGENIERIA SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANILLA BALER	TRANVERSAL 19A N 98-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1061228788	9476004441	E	2024/11/07	2024/11/19	BANCOLOMBIA	12	\$643,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	16796104	GOMEZ GIRALDO CARLOS MARIO	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$6,800	30	\$0	\$0
2	CC	20654235	ORTIZ CARRANZA BLANCA INES	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$6,800	30	\$0	\$0
Total Afiliados(2)					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$13,600		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$416,000	\$3,600	\$0	\$419,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$416,000	\$3,600	\$0	\$419,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$13,600	\$200	\$0	\$13,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$13,600	\$200	\$0	\$13,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$104,000	\$900	\$0	\$104,900	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	\$104,000	\$900	\$0	\$104,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$104,000	\$1,000	\$0	\$105,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$52,000	\$500	\$0	\$52,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$52,000	\$500	\$0	\$52,500	
TOTAL				2	\$637,600	\$5,700	\$0	\$643,300	



BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.



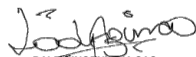
BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC

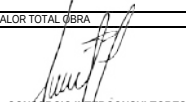

10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. Bogotá y Funza

	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR -		
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Versión: 01		
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA		Fecha: 11 - 08 - 2021		
LUGAR DE EJECUCION BODEGA FUNZA CELTA					
PERIODO	DESDE (dd-mm-aa)	viernes 7 de junio de 2024		21/10/2024	
CONTRATO N°	1653 DE 2024	VALOR:		\$ 1.089.396.710,00	
		ADICIÓN		\$ 0,00	
		VALOR TOTAL		\$ 1.089.396.710,00	
CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS-BIC	OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE			
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR	CONSORCIO				
A LOS VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LADY AGUIRRE REPRESENTANTE LEGAL DE BALER INGENIERIA SAS CONTRATISTA, Y RICARDO MANSILLA DIRECTOR DE INTERVENTORIA DEL CONSORCIO INTERCONSULTORES, INTERVENTORIA, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.					

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO	MAYOR - MENOR	CANT FINAL	SUBTOTAL
1	PRELIMINARES					\$ 30.724.750,00			
1.73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	30,00	\$ 12.505,00	\$ 375.150,00		-30,00	-	\$ 0,00
1.74	RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	m²	2950,00	\$ 10.288,00	\$ 30.349.600,00		0,00	2.950,00	\$ 30.349.583,54
4	CIELORRASOS			\$ -		\$ 136.095.300,00			
4.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (laminas Armbilavelli o similar)	m²	2950,00	\$ 46.134,00	\$ 136.095.300,00		-118,00	2.832,00	\$ 130.651.488,00
7	ENCHAPE MUROS			\$ -		\$ 893.200,00			
7.03	RESANE	m²	100,00	\$ 8.932,00	\$ 893.200,00		87,75	187,75	\$ 1.676.983,00
10	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS			\$ -		\$ 7.737.800,00			
10.04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTERFERIE (2 MANOS)	m²	350,00	\$ 22.108,00	\$ 7.737.800,00		-350,00	-	\$ 0,00
11	IMPERMEABILIZACION			\$ -		\$ 5.329.650,00			
11.03	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION EN FRIO CON POLIUREA E=1,5MM	m²	30,00	\$ 177.655,00	\$ 5.329.650,00		-30,00	-	\$ 0,00
13	PINTURAS			\$ -		\$ 643.485.434,00			
13.13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL. PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS. NO INFLAMABLE	m²	3305,5	\$ 38.999,00	\$ 128.911.010,00		-1689,59	1.615,91	\$ 63.018.806,56
13.14	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO. UN COMPONENTE. ALTA DURABILIDAD. BUENA ESTABILIDAD DE COLOR. IGNIFUGO. 3 CAPAS.	m²	2950,00	\$ 46.174,00	\$ 136.213.300,00		0,00	2.950,00	\$ 136.213.300,00
13.15	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO. UN COMPONENTE. ALTA DURABILIDAD. BUENA ESTABILIDAD DE COLOR. IGNIFUGO. LINEAS DE SEÑALIZACION. 3 CAPAS	ml	1638,00	\$ 13.699,00	\$ 22.438.962,00		-1638,00	-	\$ 0,00
13.16	RECUBRIMIENTO ESMALTE 3 EN 1 EN PASAMANOS Y BARRANDALES. se debe aplicar en todos los componentes y por las caras existentes, dos manos	ml	34,00	\$ 19.868,00	\$ 675.512,00		-34,00	-	\$ 0,00
13.18	SUMINISTRO Y APLICACION DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicacion y preparacion de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.	m²	1935,00	\$ 183.590,00	\$ 355.246.650,00		0,00	1.935,00	\$ 355.246.650,00
15	RED ELÉCTRICA			\$ -		\$ 6.774.008,00			
15.15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	2,00	\$ 22.786,00	\$ 45.572,00		-2,00	-	\$ 0,00
15.27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	20,00	\$ 168.615,00	\$ 3.372.300,00		-20,00	-	\$ 0,00
15.46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	\$ 237.616,00	\$ 237.616,00		-1,00	-	\$ 0,00
15.52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1.2 X 16W TIPO MICKEY	un	20,00	\$ 155.926,00	\$ 3.118.520,00		-20,00	-	\$ 0,00
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN			\$ -		\$ 21.716.578,00			
19.01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	2000,00	\$ 1.907,00	\$ 3.814.000,00		1516,52	3.516,52	\$ 6.706.003,64
19.03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	500,00	\$ 18.262,00	\$ 9.131.000,00		-500,00	-	\$ 0,00
19.04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	30,00	\$ 18.667,00	\$ 560.010,00		-30,00	-	\$ 0,00
19.05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS SORDO	un	30,00	\$ 170.798,00	\$ 5.123.940,00		-30,00	-	\$ 0,00
19.07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS S3LT	un	4,00	\$ 771.907,00	\$ 3.087.628,00		-4,00	-	\$ 0,00
ITEMS NO PREVISTOS									
1.10	DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	un		\$ 20.106,00	\$ 0,00			74,00	\$ 1.487.844,00
1.34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²		\$ 13.749,00	\$ 0,00			29,62	\$ 407.220,08
6.21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	ml		\$ 40.434,00	\$ 0,00			0,00	\$ 0,00
15.09	LUMINARIA LED 80X80CM DE SOBREPONERDESOLGADA	un		\$ 184.924,00	\$ 0,00			74,00	\$ 13.684.376,00
NP-1	REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA	ml		\$ 28.086,20	\$ 0,00			1.362,00	\$ 38.253.404,40
NP-2	LIMPIEZA DE VIGA CAVAL	ml		\$ 44.302,55	\$ 0,00			52,50	\$ 2.325.883,88
NP-3	IMPERMEABILIZACION Y LIMPIEZA DE CANALES INCLUYE APLICACION DE TELA POLIESTER	ml		\$ 83.972,43	\$ 0,00			-	\$ 0,00
NP-4	SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER	ML		\$ 71.658,75	\$ 0,00			45,00	\$ 3.224.643,75
NP-5	MANTENIMNETO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS. ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)	M2		\$ 87.668,39	\$ 0,00			513,89	\$ 45.051.680,77
NP-6	REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES. INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M. INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO.	un		\$ 79.948,34	\$ 0,00			49,00	\$ 3.917.466,66
3.07	PELICULA ANTIRREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	m2		\$ 143.084,00	\$ 0,00			143,56	\$ 20.541.383,88
TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 852.756.720,00			\$ 852.756.720,16
ADMINISTRACIÓN						\$ 177.373.398,00			\$ 177.373.397,79
IMPREVISTOS						\$ 8.527.567,00			\$ 8.527.567,20
UTILIDAD						\$ 42.637.836,00			\$ 42.637.836,01
IVA SOBRE LA UTILIDAD						\$ 8.101.189,00			\$ 8.101.188,84
VALOR TOTAL (OBRA)						\$ 1.089.396.710,00			\$ 1.089.396.710,00

\$ 0,00


LADY AGUIRRE
900.264.015-8
CONTRATISTA


CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GORDILLO
901.450.714 - 9
INTERVENTORIA


JACQUELINE GUZMÁN
Vo. Bo. Supervisor del Contrato
Superintendencia de Notariado y Registro

	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 09
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA	Fecha: 11 - 08 - 2021

LUGAR DE EJECUCION ORI BOGOTA						
PERIODO	DESDE (dd-mm-aa)	viernes 7 de junio de 2024		lunes 21 de octubre de 2024		
CONTRATO N°	1653 DE 2024	VALOR:			\$ 377.575.567,00	
		ADICIÓN			\$ 0,00	
		VALOR TOTAL			\$ 377.575.567,00	
CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS	OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (\$ ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).				
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR	CONSORCIO INTERCONSULTORES					

A LOS VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LADY AGUIRRE REPRESENTANTE LEGAL DE BALER INGENIERIA SAS CONTRATISTA, Y RICARDO MANSILLA DIRECTOR DE INTERVENTORIA DEL CONSORCIO INTERCONSULTORES, INTERVENTORIA, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO	MAYOR - MENOR	CANT FINAL	SUBTOTAL
1	PRELIMINARES					\$ 29.288.439,00			
1.02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	250,00	\$ 4.741,00	\$ 1.185.250,00		-172,55	77,45	\$ 367.190,45
1.03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	95,00	\$ 14.222,00	\$ 1.351.090,00		-65,00	30,00	\$ 426.660,00
1.04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	1000,00	\$ 8.579,00	\$ 8.579.000,00		-482,54	517,46	\$ 4.439.323,66
1.05	DESMONTE DE ALFOMBRA	m²	120,00	\$ 4.596,00	\$ 551.520,00		-120,00	0,00	\$ -
1.07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	6,00	\$ 21.447,00	\$ 128.682,00		0,00	6,00	\$ 128.682,00
1.10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	100,00	\$ 19.503,00	\$ 1.950.300,00		-40,00	60,00	\$ 1.170.180,00
1.21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	4,00	\$ 14.509,00	\$ 58.036,00		-1,00	3,00	\$ 43.527,00
1.33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	90,00	\$ 52.186,00	\$ 4.696.740,00		-60,00	30,00	\$ 1.565.580,00
1.34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²	300,00	\$ 13.337,00	\$ 4.001.100,00		-223,99	76,01	\$ 1.013.758,71
1.35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	8,00	\$ 46.387,00	\$ 371.096,00		-8,00	0,00	\$ -
1.37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	25,00	\$ 12.529,00	\$ 313.225,00		492,46	517,46	\$ 6.483.306,46
1.57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	400,00	\$ 3.919,00	\$ 1.567.600,00		117,46	517,46	\$ 2.027.941,42
1.66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	80,00	\$ 11.166,00	\$ 893.280,00		-36,57	43,43	\$ 484.951,66
1.68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	\$ 716,00	\$ 358.000,00		-500,00	0,00	\$ -
1.69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	\$ 1.474,00	\$ 737.000,00		-500,00	0,00	\$ -
1.70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	3,00	\$ 67.708,00	\$ 203.124,00		-3,00	0,00	\$ -
1.71	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	\$ 2.738,00	\$ 1.369.000,00		-224,96	275,04	\$ 753.045,94
1.72	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	8,00	\$ 90.612,00	\$ 724.896,00		67,52	75,52	\$ 6.843.034,55
1.73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	20,00	\$ 12.475,00	\$ 249.500,00		157,60	177,60	\$ 2.215.560,00
2	CARPINTERÍA EN MADERA			\$ -		\$ 2.748.626,00			
2.14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	3,00	\$ 582.166,00	\$ 1.746.498,00		0,00	3,00	\$ 1.746.498,00
2.16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	3,00	\$ 220.170,00	\$ 660.510,00		0,00	3,00	\$ 660.510,00
2.20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	un	1,00	\$ 341.618,00	\$ 341.618,00		-1,00		\$ -
3	CARPINTERÍA METÁLICA			\$ -		\$ 1.580.899,00			
3.04	BARRA DE SEGURIDAD 60CM	un	2,00	\$ 146.932,00	\$ 293.864,00		-1,00	1,00	\$ 146.932,00
3.05	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	\$ 573.739,00	\$ 573.739,00		0,00	1,00	\$ 573.739,00
3.18	VENTANERÍA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	2,00	\$ 356.648,00	\$ 713.296,00		-2,00	0,00	\$ -
4	CIELORRASOS			\$ -		\$ 126.635.000,00			
4.02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	1000,00	\$ 126.635,00	\$ 126.635.000,00		-482,54	517,46	\$ 65.529.053,64
5	CONCRETOS Y MORTEROS			\$ -		\$ 2.939.360,00			
5.03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	80,00	\$ 36.742,00	\$ 2.939.360,00		-36,57	43,43	\$ 1.595.745,48
7	ENCHAPE MUROS			\$ -		\$ 9.028.832,00			
7.05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	43,00	\$ 82.864,00	\$ 3.563.152,00		0,43	43,43	\$ 3.598.874,67
7.06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	m²	80,00	\$ 68.321,00	\$ 5.465.680,00		-80,00	0,00	\$ -
13	PINTURAS			\$ -		\$ 20.823.564,00			
13.06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	m	20,00	\$ 11.799,00	\$ 235.980,00		-7,10	12,90	\$ 152.207,10
13.09	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	m²	16,00	\$ 23.221,00	\$ 371.536,00		-16,00	0,00	\$ -
13.10	VINOLO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad. Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	819,45879	\$ 24.670,00	\$ 20.216.048,00		-477,24	342,2	\$ 8.442.468,72
14	PISOS			\$ -		\$ 20.049.555,00			
14.01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MÁRMOL	m²	570,00	\$ 30.709,00	\$ 17.504.130,00		-570,00	0,00	\$ -
14.05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	25,00	\$ 76.387,00	\$ 1.909.675,00		-3,16	21,84	\$ 1.668.040,00
14.13	ALISTADO DE PISO 2CM	m²	25,00	\$ 25.430,00	\$ 635.750,00		492,46	517,46	\$ 13.159.109,52
15,00	RED ELÉCTRICA			0		\$ 76.141.755,00			
15.10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	100,00	\$ 166.249,00	\$ 16.624.900,00		-46,00	54,00	\$ 8.977.446,00
15.27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	100,00	\$ 168.207,00	\$ 16.820.700,00		-100,00	0,00	\$ -
15.44	CANAleta PLASTICA 100X45MM	ml	290,00	\$ 32.991,00	\$ 9.567.390,00		-212,55	77,45	\$ 2.555.152,95
15.49	TABLERO TRIFÁSICO 18 CIRCUITOS	un	1,00	\$ 352.540,00	\$ 352.540,00		1,00	2,00	\$ 705.080,00
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	60,00	\$ 506.903,00	\$ 30.414.180,00		-35,00	25,00	\$ 12.672.575,00

15,51	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT 100	un	1,00	\$ 276.975,00	\$ 276.975,00		-1,00	0,00	\$ -
15,55	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE UTP CAT. 6A	ml	373,00	\$ 5.590,00	\$ 2.085.070,00		2077,50	2450,50	\$ 13.698.296,84
16	RED HIDRÁULICA			\$ -		\$ 2.457.285,00			
16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	un	1,00	\$ 24.933,00	\$ 24.933,00		0,00	1,00	\$ 24.933,00
16,07	PUNTO DE AGUA FRIA INODORO. Promedio 3 ml	un	3,00	\$ 48.061,00	\$ 144.183,00		-2,00	1,00	\$ 48.061,00
16,08	PUNTO DE AGUA FRIA LAVADERO/TRAPEO. Promedio 3 ml	un	1,00	\$ 46.645,00	\$ 46.645,00		-1,00	0,00	\$ -
16,11	PUNTO DE AGUA FRIA ORINAL/LAVAMANOS. Promedio 3 ml	un	4,00	\$ 48.061,00	\$ 192.244,00		-2,00	2,00	\$ 96.122,00
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	un	3,00	\$ 24.637,00	\$ 73.911,00		-2,00	1,00	\$ 24.637,00
16,18	JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	un	3,00	\$ 97.213,00	\$ 291.639,00		0,00	3,00	\$ 291.639,00
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	un	2,00	\$ 387.198,00	\$ 774.396,00		0,00	2,00	\$ 774.396,00
16,21	LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS. Incluye Grifería	un	1,00	\$ 909.334,00	\$ 909.334,00		0,00	1,00	\$ 909.334,00
17	RED SANITARIA			\$ -		\$ 2.381.298,00			
17,27	SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	un	1,00	\$ 815.918,00	\$ 815.918,00		0,00	1,00	\$ 815.918,00
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	4,00	\$ 391.345,00	\$ 1.565.380,00		-2,00	2,00	\$ 782.690,00
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN			\$ -		\$ 1.483.560,00			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	780,00	\$ 1.902,00	\$ 1.483.560,00		-262,54	517,46	\$ 984.216,53
NP	NO PREVISTOS								
17,29	ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE.	UND		\$ 1.368.580,00			0,00	0,00	\$ -
14,10	PISO GRANITO MARMOL	M2		\$ 167.877,00			517,46	517,46	\$ 86.870.303,93
3,15	PUERTA EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 16	M2		\$ 442.526,00			0,00	0,00	\$ -
3,22	PUERTA TIPO PERSIANA, LAMINA CALIBRE 18 PINTURA ELECTROESTÁTICA 0,60 a 75 - H=2,00 a 2,200 incluye marco metálico y chapa de seguridad	UND		\$ 698.304,00			0,00	0,00	\$ -
7,03	RESANE	M2		\$ 9.186,00			107,67	107,67	\$ 989.010,69
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	UND		\$ 283.534,00			0,00	0,00	\$ -
15,11	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	UND		\$ 60.997,00			3,00	3,00	\$ 182.991,00
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	M2		\$ 16.075,00			517,46	517,46	\$ 8.318.233,80
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCIÓN ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACIÓN DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	M2		\$ 40.108,00			37,84	37,84	\$ 1.517.706,77
14,18	GUARDAESCOBA EN PVC ROLLO 10CM	ML		\$ 16.417,00			119,31	119,31	\$ 1.958.712,27
17,11	SALIDA SANITARIA BAÑO 2"	UND		\$ 96.079,00			2,00	2,00	\$ 192.158,00
NP-7	DESMONTE DE PUNTOS ELECTRICOS NORMAL O REGULADO	UND		\$ 29.041,00			60,00	60,00	\$ 1.742.460,00
NP-8	DESMONTE DE CABLE UTP	ML		\$ 5.768,00			1406,69	1406,69	\$ 8.113.774,25
NP-9	DESMONTE DE CABLE RED REGULADA Y NORMAL	ML		\$ 5.768,00			618,00	618,00	\$ 3.564.624,00
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PACH PANEL DE 24 PUERTOS CAT. 6 A	UND		\$ 953.654,00			2,00	2,00	\$ 1.907.308,00
NP-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH CORD 2 MTS CAT 6A	UND		\$ 22.037,00			25,00	25,00	\$ 550.925,00
NP-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE No. 12 LIBRE DE HALOGENO	ML		\$ 17.886,00			618,00	618,00	\$ 11.053.548,00
									\$ -
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 295.558.173,00				\$ 295.558.173,00
ADMINISTRACIÓN			20,80%		\$ 61.476.100,00				\$ 61.476.100,00
IMPREVISTOS			1,00%		\$ 2.955.582,00				\$ 2.955.582,00
UTILIDAD			5,00%		\$ 14.777.909,00				\$ 14.777.909,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD			19,00%		\$ 2.807.803,00				\$ 2.807.803,00
VALOR TOTAL OBRA					\$ 377.575.567,00				\$ 377.575.567,00
									\$ 0,00



LADY AGUIRRE

BALER INGENIERIA SAS

900.264.015-8

CONTRATISTA


OSCAR G. GÓRRILLO G.

CONSORCIO INTERCONSULTORES

901.450.714 - 9

INTERVENTORIA



JACQUELINE GUZMAN

Vo. Bo. Supervisor del Contrato

Superintendencia de Notariado y Registro



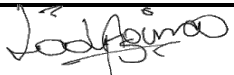
BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. Funza - Bogotá.

	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA				Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11	
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES				Versión: 01	
	FORMATO: JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA				Fecha: 11 - 08 - 2021	
JUSTIFICACIÓN ACTA FINAL						
DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA						
LUGAR DE EJECUCION BODEGA FUNZA						
CONTRATO DE OBRA N°		1653 DE 2024		VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES		\$1.089.396.710,00
CONTRATISTA: BALER INGENIERIA SAS		CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2				
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCONSULTORES		No. 2				
A LOS VEINTINÚN (21) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LA INGENIERA LADY AGUIRRE POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL ARQ OSCAR GORDILLO A POR PARTE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO Y LA INGENIERA JAQUELINE GUZMAN, FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE JUSTIFICACION, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.						
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES (Incluye registro fotografico)
OBRA						
1	PRELIMINARES					
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	30,00	0,00	-100,00%	NO SE REQUIERE CERRAMIENTO EN LA BODEGA
1,74	RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	m²	2950,00	2950,00	0,00%	
4	CIELORRASOS					
4,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar)	m²	2950,00	2832,00	-4,00%	SE ACTUALIZA CANTIDAD DE ACUERDO A MEDIDAS EN OBRA
7	ENCHAPE MUROS					
7,03	RESANE	m²	100,00	187,75	87,75%	SE ACTUALIZA CANTIDAD DE ACUERDO A MEDIDAS EN OBRA
10	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS					
10,04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTemperif (2 MANOS)	m²	350,00	0,00	-100,00%	SE EXCLUYE CANTDIAD PARA BALANCEAR Y PRIORIZAR AREA DE BODEGA
11	IMPERMEABILIZACIÓN					
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO CON POLIUREA E=1,5MM	m²	30,00	0,00	-100,00%	SE EXCLUYE CANTDIAD PARA BALANCEAR Y PRIORIZAR AREA DE BODEGA
13	PINTURAS					
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m²	3305,50	1615,91	-51,11%	SE ACTUALIZA CANTIDAD DE ACUERDO A DIRECTRIZ DE SUPERVISIÓN PARA PINTURA EN ÁREA DE OFICINAS
13,14	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS	m²	2950,00	2950,00	0,00%	SE MANTIENE CANTIDAD DE ACUERDO AL AREA DE PLACA
13,15	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO. LINEAS DE SEÑALIZACION, 3 CAPAS	ml	1638,00	0,00	-100,00%	SE ACTUALIZA CANTIDAD DE ACUERDO AL ESQUEMA DEDEMARCACIÓN EN PINTURA PARA PISO.
13,16	RECUBRIMIENTO ESMALTE 3 EN 1 EN PASAMANOS Y BARANDALES, se debe aplicar en todos los componentes y por las caras existentes, dos manos	ml	34,00	0,00	-100,00%	SE EXCLUYE CANTDIAD PARA BALANCEAR Y PRIORIZAR AREA DE BODEGA
13,18	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.	m²	1935,00	1935,00	0,00%	SE MANTIENE CANTIDAD DE ACUERDO AL DESPIECE DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA
15	RED ELÉCTRICA					
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	2,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	20,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	0,00	-100,00%	SE ,MANTIENE CANTIDAD
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	20,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN					
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	2000,00	3516,52	75,83%	SE ACTUALIZA AREA A INTERVENIR
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	500,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	30,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	30,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	un	4,00	0,00	-100,00%	NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD EN OBRA
ITEMS NO PREVISTOS						
1,10	DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	un		74,00	100,00%	SE REQUIERE CAMBIO DE LAMPARAS DE OFICINA Y ZONAS ADMINISTRATIVAS
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²		29,62	100,00%	ADECUACIÓN DE AREAS DE OFICINA PARA UN SOLO AMBIENTE
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	ml		0,00	100,00%	VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE HUMEDADES EN CUBIERTA, ÁREA DE BODEGA
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un		74,00	100,00%	SE REQUIERE CAMBIO DE LAMPARAS DE OFICINA Y ZONAS ADMINISTRATIVAS

NP-1	REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA	ml		1362,00	100,00%	SE REQUIERE TRAMIENTO EN PLACA DE CONCRETO DE ÁREA DE BODEGA PARA MITIGAR AFECTACIÓN POR CARGAS
NP-2	LIMPIEZA DE VIGA CANAL	ml		52,50	100,00%	VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE HUMEDADES EN CUBIERTA, ÁREA DE BODEGA
NP-3	IMPERMEABILIZACION Y LIMPIEZA DE CANALES INCLUYE APLICACION DE TELA POLIESTER	ml		0,00	100,00%	
NP-4	SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER	ML		45,00	100,00%	VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE HUMEDADES EN CUBIERTA, ÁREA DE BODEGA
NP-5	MANTENIMINETO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURAACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)	M2		513,89	100,00%	VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE HUMEDADES EN CUBIERTA, ÁREA DE BODEGA
NP-6	REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO.	un		49,00	100,00%	REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS ÁREA DE BODEGA.
3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	m2		143,56	100,00%	PARA PROTECCION DE LUZ SOLAR EN VENTANAS DE FACHADA

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:


LADY AGUIRRE
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA: BALER INGENIERIA SAS

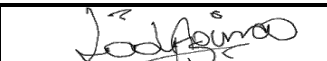

OSCAR GORDILLO
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCONSULTORES

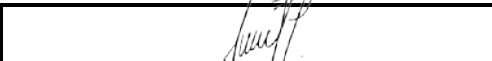

JAQUELINE GUZMAN
 SUPERVISOR/ FUNCIONARIO

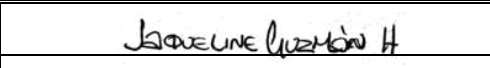
SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública		PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA				Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11	
		PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES				Versión: 01	
		FORMATO: JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA				Fecha: 11 - 08 - 2021	
JUSTIFICACION ACTA FINAL							
DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA							
LUGAR DE EJECUCION ORIP BOGOTA							
CONTRATO DE OBRA N°		1653 DE 2024		VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES		\$377.575.567,00	
CONTRATISTA: BALER INGENIERIA SAS		CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).					
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCONSULTORES							
A LOS VEINTINÚN (21) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LA INGENIERA LADY AGUIRRE POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL ARQ OSCAR GORDILLO A POR PARTE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO Y LA INGENIERA JAQUELINE GUZMAN, FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE JUSTIFICACION, EN RAZÓN A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.							
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES (Incluye registro fotografico)	
OBRA							
1	PRELIMINARES						
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	250,00	77,45	-69,02%	Se actualiza cantidad con datos en obra	
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	95,00	30,00	-68,42%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotografico.	
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	1000,00	517,46	100,00%	Se incluye la actividad debido a la necesidad en obra, ver memoria con registro fotografico.	
1,05	DESMONTE DE ALFOMBRA	m²	120,00	0,00	100,00%	Se incluye la actividad debido a la necesidad en obra, ver memoria con registro fotografico.	
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	6,00	6,00	100,00%	Se incluye la actividad debido a la necesidad en obra, ver memoria con registro fotografico.	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	100,00	60,00	-40,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra	
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	4,00	3,00	-25,00%	Se excluye cantidad dado que se cambian las lamparas.	
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	90,00	30,00	-66,67%	Se actualiza cantidad con datos en obra	
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²	300,00	76,01	-74,66%	se corrobora cantidad de en obra, hay menor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotografico.	
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	8,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	25,00	517,46	1969,86%	Se incluye la actividad debido a la necesidad en obra, ver memoria con registro fotografico.	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	400,00	517,46	29,37%	Se actualiza cantidad con datos en obra	
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	80,00	43,43	-45,71%	se corrobora cantidad de en obra, hay menor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotografico.	
1,68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra	
1,69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	0,00	-100,00%	Se incluye la actividad debido a la necesidad en obra, ver memoria con registro fotografico.	
1,70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	3,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra	
1,71	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	500,00	275,04	-44,99%	se corrobora cantidad de en obra, hay menor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotografico.	
1,72	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	8,00	75,52	844,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra	
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	20,00	177,60	788,00%	Se incluye la actividad debido a la necesidad en obra, ver memoria con registro fotografico.	
2	CARPINTERÍA EN MADERA						
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	3,00	3,00	0,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay menor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotografico.	
2,16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	3,00	3,00	0,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay menor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotografico.	
2,20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	un	1,00		-100,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay menor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotografico.	
3	CARPINTERÍA METÁLICA						
3,04	BARRA DE SEGURIDAD 60CM	un	2,00	1,00	-50,00%	se mantiene cantidad contractual	
3,05	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	1,00	0,00%	se mantiene cantidad contractual	
3,18	VENTANERÍA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	2,00	0,00		se mantiene cantidad contractual	
4	CIELORRASOS						
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	1000,00	517,46	-48,25%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotografico.	
5	CONCRETOS Y MORTEROS						
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	80,00	43,43	-45,71%	se mantiene cantidad contractual	
7	ENCHAPE MUROS						
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	43,00	43,43	1,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotografico.	
7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	m²	80,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra	
13	PINTURAS						
13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	m	20,00	12,90	-35,50%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotografico.	
13,09	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	m²	16,00	0,00	-100,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotografico.	
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	819,5	342,22	-58,24%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotografico.	
14	PISOS						
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	570,0	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra	

14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	25,0	21,84	-12,65%	Se actualiza cantidad con datos en obra
14,13	ALISTADO DE PISO 2CM	m²	25,0	517,46	1969,86%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,00	RED ELÉCTRICA					
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	100,00	54,00	-46,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	100,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,44	CANAleta PLASTICA 100X45MM	ml	290,00	77,45	-73,29%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,49	TABLERO TRIFÁSICO 18 CIRCUITOS	un	1,00	2,00	100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	60,00	25,00	-58,33%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,51	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	un	1,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
15,55	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE UTP CAT. 6A	ml	373,00	2450,50	556,97%	Se actualiza cantidad con datos en obra
16	RED HIDRÁULICA					
16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	un	1,00	1,00	0,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotográfico.
16,07	PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO. Promedio 3 ml	un	3,00	1,00	-66,67%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotográfico.
16,08	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVADERO/TRAPERERO. Promedio 3 ml	un	1,00	0,00	-100,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS. Promedio 3 ml	un	4,00	2,00	-50,00%	se corrobora cantidad de en obra, hay mayor cantidad que la calculada inicialmente, ver memoria con registro fotográfico.
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	un	3,00	1,00	-66,67%	Se actualiza cantidad con datos en obra
16,18	JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	un	3,00	3,00	0,00%	se mantiene cantidad contractual
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	un	2,00	2,00	0,00%	se mantiene cantidad contractual
16,21	LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS. Incluye Grifería	un	1,00	1,00	0,00%	se mantiene cantidad contractual
17	RED SANITARIA					
17,27	SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	un	1,00	1,00	0,00%	se mantiene cantidad contractual
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	4,00	2,00	-50,00%	Se actualiza cantidad con datos en obra
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN					
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	780,00	517,46	-33,66%	Se actualiza cantidad con datos en obra
	NO PREVISTOS					
17,29	ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE.	UND	0,00	0,00	100,00%	Se incluye para adecuación de baños de atención al público
14,10	PISO GRANITO MARMOL	M2	0,00	517,46	100,00%	Se requiere cambio total de piso debido a que no es viable hacer mantenimiento al existente por su deterioro
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	M2	0,00	0,00	100,00%	Se retira ítem, se incluyó para baños de atención al público
3,22	PUERTA TIPO PERSIANA, LAMINA CALIBRE 18 PINTURA ELECTROESTÁTICA 0,60 a 75 - h=2,00 a 2,200 incluye marco metálico y chapa de seguridad	UND	0,00	0,00	100,00%	Se retira ítem, se incluyó para baños de atención al público
7,03	RESANE	M2	0,00	107,67	100,00%	Necesarios para resanes en muro en área de atención al público
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	UND	0,00	0,00	100,00%	Se retira ítem, se incluyó para baños de atención al público
15,11	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	UND	0,00	3,00	100,00%	Lamparas para baños de atención al público
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	M2	0,00	517,46	100,00%	Se requiere cambio total de piso y demolición de alistado debido a que no es viable hacer mantenimiento al existente por su deterioro
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	M2	0,00	37,84	100,00%	Se incluye para adecuación de baños de atención al público
14,18	GUARDAESCOBA EN PVC ROLLO 10CM	ML	0,00	119,31	100,00%	Se incluye para acabado de piso
17,11	SALIDA SANITARIA BAÑO 2"	UND	0,00	2,00	100,00%	necesarios para adecuación de baños
NP-7	DESMONTE DE PUNTOS ELECTRICOS NORMAL O REGULADO	UND	0,00	60,00	100,00%	Se requiere desmonte para instalación de nuevos puntos
NP-8	DESMONTE DE CABLE UTP	ML	0,00	1406,69	100,00%	Se requiere desmonte para instalación de nuevos puntos
NP-9	DESMONTE DE CABLE RED REGULADA Y NORMAL	ML	0,00	618,00	100,00%	Se requiere desmonte para instalación de nuevos puntos
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PACH PANEL DE 24 PUERTOS CAT. 6A	UND	0,00	2,00	100,00%	Se requiere para conectar nuevos puntos de voz y datos y dejar la disponibilidad necesaria en categoría 6A
NP-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD 2 MTS CAT 6A	UND	0,00	25,00	100,00%	En el ítem contractual No. 15,50 solo se contempla un patch cord.
NP-12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE No. 12 LIBRE DE HALOGENO	ML	0,00	618,00	100,00%	Se Requiere para la instalación de acometidas electricas, el ítem 15,50 solo incluye 25 m por punto.

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:


LADY AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA: BALER INGENIERIA SAS


OSCAR GORDILLO
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCONSULTORES


JAQUELINE GUZMAN
SUPERVISOR/ FUNCIONARIO



BALER
INGENIERÍAS.A.S. BIC


12. Registro fotográfico Funza y Bogotá.

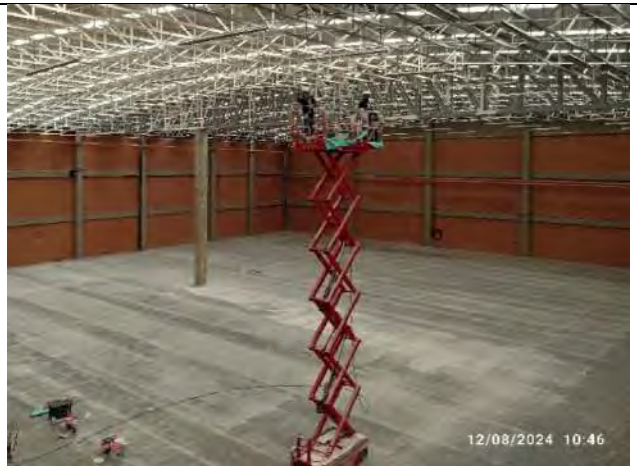
CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024,
"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS
OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE
LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL
NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA
No. 2 FUNZA (Cundinamarca)"

INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERCONSULTORES
 ARQ. RICARDO J. MANSILLA B.
 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

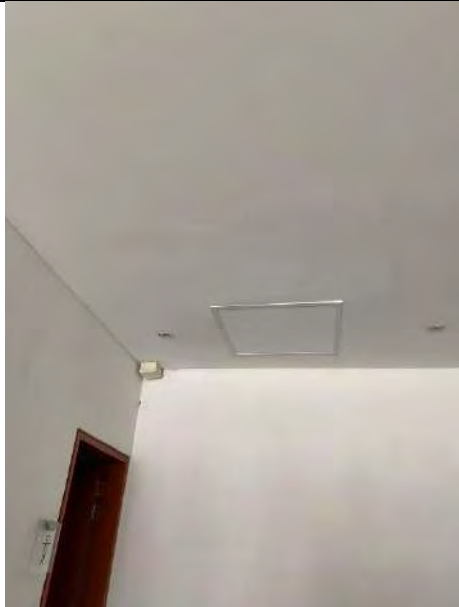
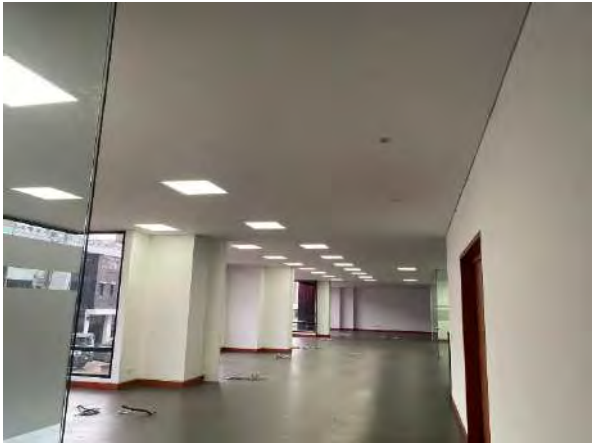
CONTRATISTA: BALER INGENIERÍA SAS

FECHA DE TERMINACIÓN: 21/10/2024.

REGISTRO FOTOGRÁFICO FINAL BODEGA FUNZA

ITEM	DESCRIPCION	CANT FINAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	PRELIMINARES		
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	-	-
1,74	RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	2.950,00	
4	CIELORRASOS		
4,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar)	2.832,00	

			 
7	ENCHAPE MUROS		

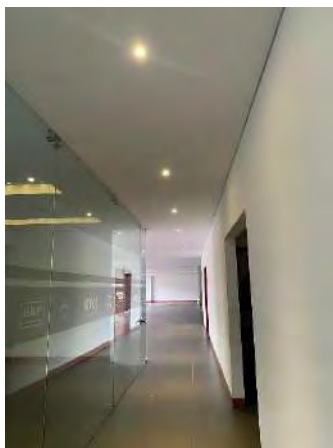
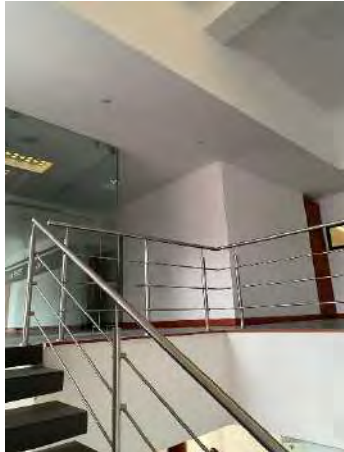
7,03	RESANE	187,75	 
10	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS		
10,04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	-	
11	IMPERMEABILIZACIÓN		
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO CON POLIUREA E=1,5MM	-	-
13	PINTURAS		

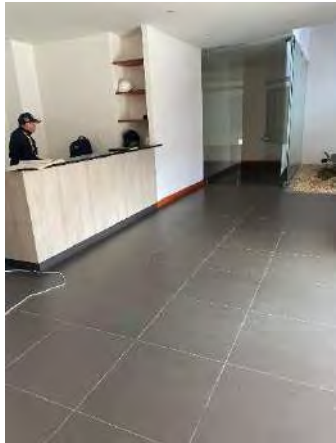
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	1.615,91	 

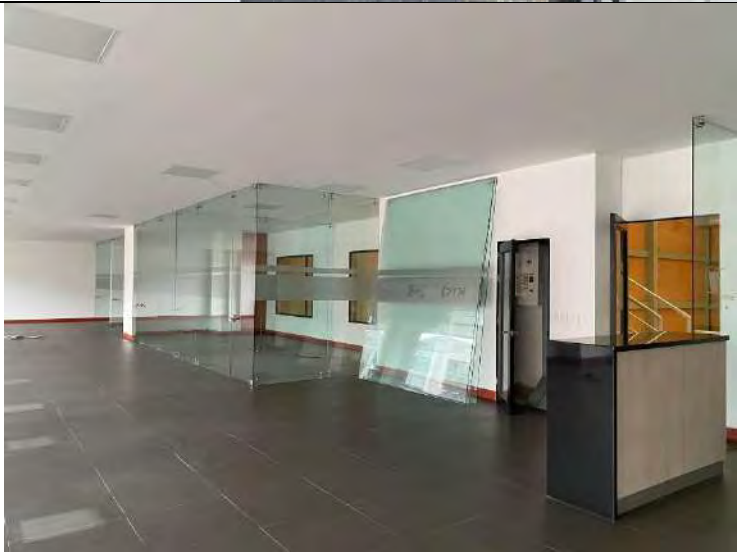
			
13,14	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS	2.950,00	

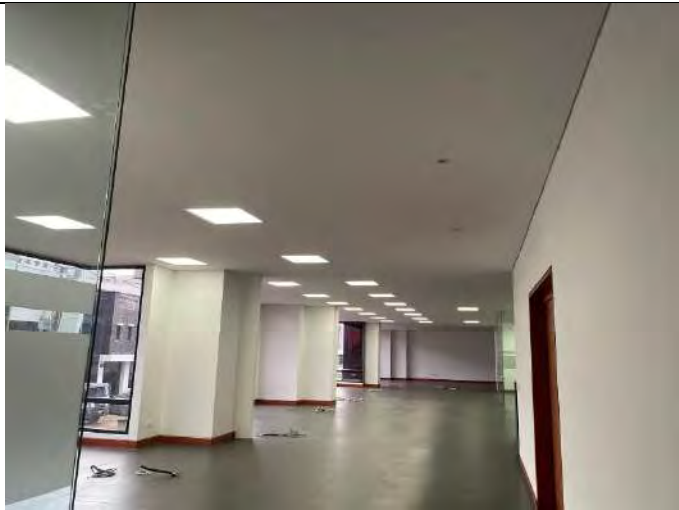
			 
13,15	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO. LINEAS DE SEÑALIZACION, 3 CAPAS	-	
13,16	RECUBRIMIENTO ESMALTE 3 EN 1 EN PASAMANOS Y BARANDALES, se debe aplicar en todos los componentes y por las caras existentes, dos manos	-	

13,18	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.	1.935,00	
15	RED ELÉCTRICA		
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	-	
15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	-	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	-	
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	-	
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN		

19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	3.516,52	  

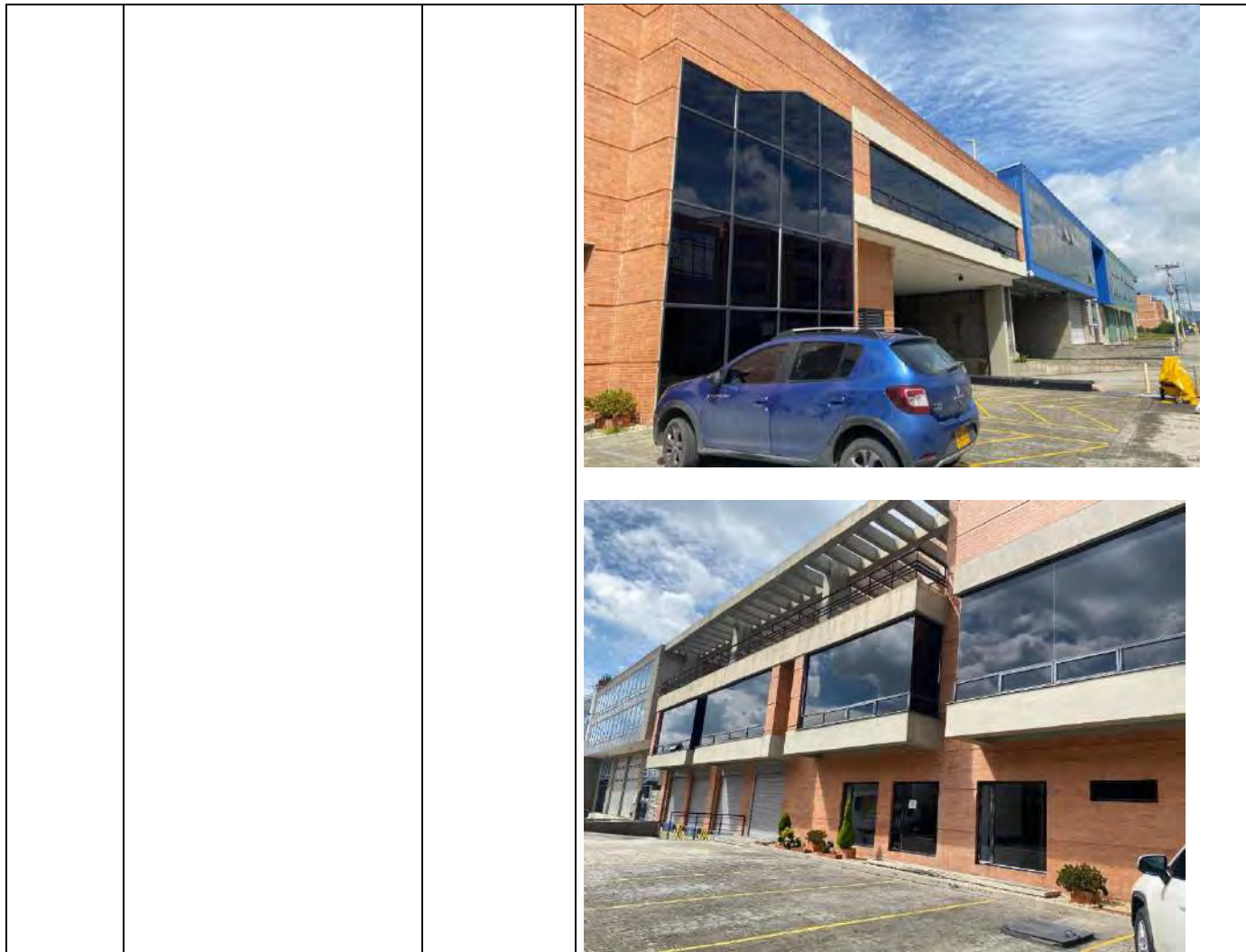
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	-	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	-	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	-	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	-	
	ITEMS NO PREVISTOS		
1,10	DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	74,00	
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	29,62	
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	0,00	

15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	74,00	
NP-1	REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA	1.362,00	

			
NP-2	LIMPIEZA DE VIGA CANAL	52,50	
NP-3	IMPERMEABILIZACION Y LIMPIEZA DE CANALES INCLUYE APLICACION DE TELA POLIESTER	-	
NP-4	SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER	45,00	

			
NP-5	MANTENIMIENTO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)	513,89	
NP-6	REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO.	49,00	

			
3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	143,56	



De acuerdo con la verificación técnica en Obra, se concluye que Baler Ingeniería cumplió al 100% con las condiciones contractuales y técnicas para el recibo satisfacción de las áreas intervenidas.



LADY AGUIRRE ORTIZ

Representante Legal
BALER INGENIERÍA SAS

elaboro: BF.

aprobó: Ing. Lady Aguirre Ortiz/ R. Legal

anexos: acta de terminación,

TRANSVERSAL 19A No. 98 – 28 OFICINA 502 - BOGOTÁ D.C.

TEL: 4553671– E-MAIL: gerencia@baler.com.co



NIT.900.264.015-8

CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024,
"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"

INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERCONSULTORES
ARQ. RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONTRATISTA: BALER INGENIERÍA SAS

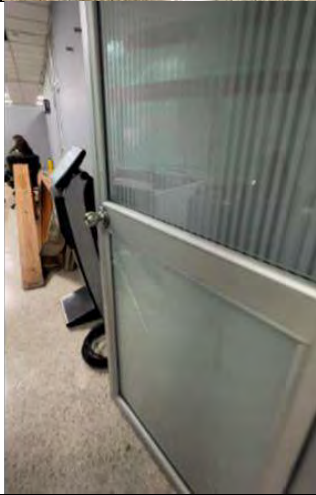
FECHA DE TERMINACIÓN: 21/10/2024.

REGISTRO FOTOGRÁFICO FINAL ORIP BOGOTÁ.

1	PRELIMINARES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	

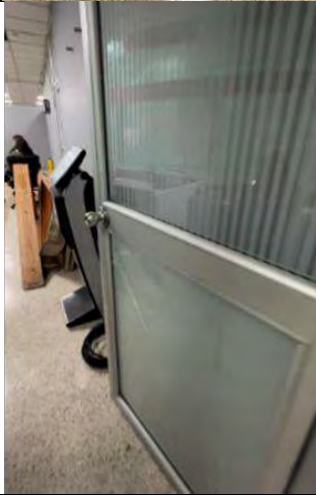
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	
1,05	DESMONTE DE ALFOMBRA	0

1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	

1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO		
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA		
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	0	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO		

1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA		
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO		
1.68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	0	
1.69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	0	
1.70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	0	
1.71	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN		

1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	
1,05	DESMONTE DE ALFOMBRA	0

1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	0
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	

1.72	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	 CEMEX CONSTANCIA DE RECIBO DE MATERIAL PRODUCTO: SERVO DISPOSITIVO RECIBO DE CEMENTO CLIENTE YNIT: OTC ESCOMBRO TUNJUELO 6000000231 OBRA: OTC ESCOMBRO TUNJUELO CODIGO DE OBRA: ZUNIT0012 CLASE DE DOCUMENTO DE VENTA: ZPH EXPEDIDO EN: OTC ESCOMBRO TUNJUELO Avenida el Llano Sur 7504 CP: 11001000 Bogotá CO DC: Observaciones KBJ608 Este documento presta servicio ejecutivo FECHA Y HORA: 31.07.2024 08:31:24 FOLIO: 242533553 PEDIDO: 242533562 CLIENTE: Usmeiro JORGE DAVID ORTIZ ANGULO ORIGINAL
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	
2	ENCHAPE MUROS	
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	

2,16	MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	 2024/9/29 20:04	
2,20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	0	
3	CARPINTERÍA METÁLICA		
3,04	BARRA DE SEGURIDAD 60CM	 2024/10/10 14:11	

3,05	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE	
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	
4	CIELORRASOS	
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	
5	CONCRETOS Y MORTEROS	

5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	
7	ENCHAPE MUROS	
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	
7,06	CERÁMICA FORMATO 20X20CM	
13	PINTURAS	

13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	
13,09	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	0
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	
14	PISOS	
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	0

14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	
14,13	ALISTADO DE PISO 2CM	
15,00	RED ELÉCTRICA	
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	

15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	0
15,44	CANAleta PLASTICA 100X45MM	
15,49	TABLERO TRIFÁSICO 18 CIRCUITOS	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	

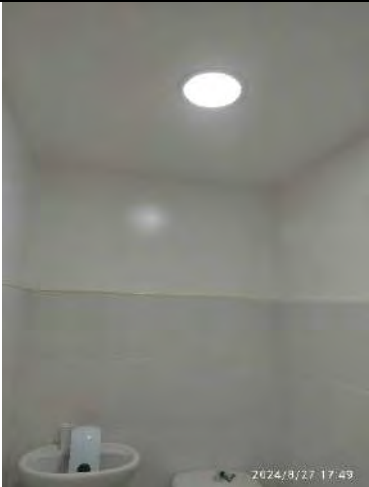
15,51	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	
15,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE UTP CAT. 6A	
16	RED HIDRÁULICA	
16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	

16,07	PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO. Promedio 3 ml	
16,08	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVADERO/TRAPERO. Promedio 3 ml	0
16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS. Promedio 3 ml	

16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	 2024/8/26 16:45
16,18	JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	 2024/10/10 14:09
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	

16,21	LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS. Incluye Grifería	
17	RED SANITARIA	
17,27	SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	

19	ASEO-SEÑALIZACIÓN	
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	
NP		
17,29	ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE.	0
14,10	PISO GRANITO MARMOL	
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	
3,22	PUERTA TIPO PERSIANA, LAMINA CALIBRE 18 PINTURA ELECTROESTATICA 0,60 a 75 - h=2,00 a 2,200 incluye marco metálico y chapa de seguridad	

7,03	RESANE	
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	
15,11	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	

13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	
14,18	GUARDAESCOBA EN PVC ROLLO 10CM	
17,11	SALIDA SANITARIA BAÑO 2"	

NP-7	DESMONTE DE PUNTOS ELECTRICOS NORMAL O REGULADO	
NP-8	DESMONTE DE CABLE UTP	

NP-9	DESMONTE DE CABLE RED REGULADA Y NORMAL	
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PACH PANEL DE 24 PUERTOS CAT. 6 A	
NP-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH CORD 2 MTS CAT 6A	
NP-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE No. 12 LIBRE DE HALOGENO	

De acuerdo con la verificación técnica en Obra, se concluye que Baler Ingeniería cumplió al 100% con las condiciones contractuales y técnicas para el recibo satisfacción de las áreas intervenidas.


LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
BALER INGENIERÍA SAS
elaboro: BF.
aprobó: Ing. Lady Aguirre Ortiz/ R. Legal
anexos: acta de terminación,



BALER
INGENIERÍAS.A.S. BIC


13. Informe final de obra

SEÑORES:

CONSORCIO INTERCONSULTORES- INTERVENTORÍA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - CONTRATANTE



CONTRATO DE OBRA No. 1653 de 2024

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).

INFORME DE OBRA FINAL

PERIODO DE INFORME: del 07 de JUNIO al 21 de OCTUBRE de 2024.

CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024

CONTRATISTA: BALER INGENIERÍA SAS

Bogotá D.C. – Colombia, octubre de 2024.

Contenido

1.	INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO	3
2.	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	4
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	4
2.2.	LOCALIZACIÓN	5
2.3.	DOCUMENTOS SUSCRITOS PARA EL INICIO DEL CONTRATO	5
2.4.	GARANTÍAS	5
2.5.	SUPERVISORES E INTERVENTORES DELEGADOS AL CONTRATO	6
3.	AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	6
3.1.	Descripción del avance del contrato	6
3.2.	ORIP BOGOTÁ CENTRAL.	7
4.	RELACIÓN DE PAGOS	25
5.	VERIFICACIÓN DE PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES POR FRENTE.	26
6.	INFORME SST.....	27
7.	INFORME AMBIENTAL	27
8.	BALANCES VISITA DE DIAGNOSTICO	27
9.	RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL PERIODO	28
10.	REGISTRO FOTOGRAFICO	28
11.	BITÁCORA DE OBRA	36
12.	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.....	36
13.	Relación estado clima.....	41
14.	Relación actas de comité.....	43
15.	CONCLUSIONES	43

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO

3

El 07 de junio de 2024 se suscribió por las partes el contrato de obra No. 1653-2024 entre LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO y la firma BALER INGENIERÍA S.A.S. cuyo objeto fue "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4)." para la ejecución de estas actividades se designó al CONSORCIO INTERCONSULTORES como parte interventora a las actividades a realizar en las sedes objeto de intervención.

Se contempla la intervención de 2 frentes de obra los cuales son:

INGENIERÍA S.A.S. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8			
No.	Municipio Inmueble	Departamento	Dirección
1	Bodega Archivo No. 2 - Funza	Cundinamarca	Autopista Medellín Km. 7 costado Occidental Funza Cundinamarca, 148 Celta Trade Park
2	ORIP Bogotá Centro	Cundinamarca	Calle 26 No. 13-49 Int. 202

Tabla No. 1 – Ubicación de sedes.

Que el día 07 de junio de 2024 se procedió a suscribir acta de inicio al contrato de obra.

INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATO / CONVENIO No.	1653 DE 2024.
OBJETO.	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).
CONTRATISTA	BALER INGENIERÍA S.A.S.
NIT	900.264.015-8
REPRESENTANTE	LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE FEBRERO DE 2024
TIEMPO INICIAL DEL CONTRATO	4 MESES
PRORROGA No. 1	15 DIAS
TIEMPO FINAL DEL CONTRATO	4 MESES Y 15 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO.	07 DE JUNIO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS \$1.466.972.277) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	06 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	21 DE OTUBRE DE 2024

Tabla No. 2 – Información general de obra.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Considerando que es misión de las Entidades Públicas dotar a los funcionarios e instalaciones físicas donde se ejerce la función pública registral, de elementos que permitan una correcta, segura y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, así como instalaciones adecuadas para los usuarios del servicio, la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro realizó la ejecución de las obras de mantenimiento de oficina ORIP Bogotá central y bodega de archivo en Funza.

Es prioridad de la SNR brindar a los usuarios y funcionarios toda la comodidad necesaria para utilizar los servicios que ofrecen las Oficinas de Registro, a través de espacios funcionales, adecuados y seguros, así mismo cielo raso en buen estado, condiciones que no se cumplían en su totalidad en estas instalaciones antes de iniciar el contrato.

2.2. LOCALIZACIÓN

Las ORIPS - Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos donde se llevó a cabo la ejecución de las obras fueron las siguientes:

INGENIERÍA S.A.S. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8			
No.	Municipio Inmueble	Departamento	Dirección
1	Bodega Archivo No. 2 - Funza	Cundinamarca	Autopista Medellín Km. 7 costado Occidental Funza Cundinamarca, 148 Celta Trade Park
2	ORIP Bogotá Centro	Cundinamarca	Calle 26 No. 13-49 Int. 202

Tabla No. 3 – Ubicación de sedes.

2.3. DOCUMENTOS SUSCRITOS PARA EL INICIO DEL CONTRATO.

Los documentos suscritos para el inicio de las obras fueron:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024.	Rp. 63524 del 22 de febrero de 2024.
2	ACTA DE INICIO	07/06/2024

Tabla No. 4 – Documentos suscritos.

2.4. GARANTÍAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
			DESDE	HASTA			
ASEGURADORA SOLIDARIA COLOMBIANA	340 47 99400004 9125	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/06/2024	06/04/2025	\$239,394,455.40	06/04/2025	ACTIVAS
ASEGURADORA SOLIDARIA COLOMBIANA	340 47 99400004 9125	SALARIOS Y PRESTACIONES	07/06/2024	06/04/2025	\$ 73,348,613.85	06/10/2027	ACTIVAS
ASEGURADORA SOLIDARIA COLOMBIANA	340 47 99400004 9125	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	07/10/2024	01/01/2029	\$239,394,455.40	06/10/2029	ACTIVAS

ASEGURADORA SOLIDARIA COLOMBIANA	340 74 99400000 6485	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/06/2024	08/10/2024	\$260,000,000.00	17/10/2023	ACTIVAS
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	CBC-100056783	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/10-2024	21/04/2025	\$ 293.394.455,40	10/10/2023	ACTIVAS
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	CBC-100056783	SALARIOS Y PRESTACIONES	07/10-2024	21/04/2025	\$ 73.348.613,85	10/10/2023	ACTIVAS
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	CBC-100056783	ESTABILIDAD DE OBRA	07/10-2024	06/10/2029	\$ 293.394.455,40	10/10/2024	ACTIVAS
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	CBC-100056783	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/10-2024	21/10/2029	\$ 260.000.000,00	10/10/2024	ACTIVAS

Tabla No. 5 – Relación de pólizas.

2.5. SUPERVISORES E INTERVENTORES DELEGADOS AL CONTRATO

INTERVENTOR/SUPERVISOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONSORCIO INTERCONSULTORES	07 DE JUNIO DE 2024	22 DE OCTUBRE DE 2024
Ing. JACQUELINE GUZMAN	07 DE JUNIO DE 2024	22 DE OCTUBRE DE 2023

Tabla No. 6 – Supervisión e interventoría.

3. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

El día siete (07) de junio de 2024 se firmó la respectiva acta de inicio la cual da iniciación a las actividades contractuales en ambos frentes de obra, pero teniendo en cuenta que en el primer comité realizado entre la Supervisión de Obra, Dirección

de Interventoría y Contratista de Obra, en este comité se adquirieron una serie de compromisos y se programaron las visitas a cada frente de obra con el fin de evaluar las condiciones actuales de la edificación y priorizar actividades de acuerdo a la necesidad y objeto contractual, así las cosas, en el frente de obra de la sede BODEGA No. 2 ARCHIVO Funza Cundinamarca se realizó la visita el día dieciocho (18) de junio de 2024 en donde se definió el alcance por parte de la entidad contratante y se socializó con el contratista de obra y contratista de interventoría.

Durante el recorrido la supervisión realizó una aclaración en cuanto al ingreso del personal y vehículos al frente de obra ya que hasta este día aun no podía ingresar personal ni material al frente de obra ya que aún no se contaba con compañía de vigilancia, sin embargo el contratista de obra de acuerdo a lo acordado durante el recorrido con aprobación de la supervisión, interventoría y contratista de obra se estableció como fecha de inicio de labores constructivas para el día veinticuatro (24) de junio de 2024 por lo que el contratista de obra adelanto todo el tema de radicación del personal mínimo, actualización de pólizas, radicación de las programaciones y flujos de caja correspondiente y plan de trabajo, los cuales fueron radicados a la interventoría y una vez aprobados por interventoría, fueron radicados a la supervisión de la SNR.

En consideración a lo anteriormente mencionado para el día nueve (09) de julio de 2024 el personal de obra ya contaba con autorización para el ingreso a la bodega por lo que se iniciaron actividades constructivas el día diez (10) de julio de 2024.

3.2. BODEGA ARCHIVO No. 2 FUNZA.

- SEMANA 1 a la 5 (07/06/2024 AL 14/07/2024):

Teniendo en cuenta que se firmó acta de inicio, el pasado siete (07) de junio de 2024, luego de esto se realizó el primer comité entre la supervisión, obra e interventoría donde se adquirió una serie de compromisos y se programaron las visitas a cada frente de obra. La visita a la sede en mención se realizó el día dieciocho (18) de junio de 2024 en donde se definió el alcance por parte de la entidad contratante y se socializó con el contratista de obra y contratista de interventoría. En esta visita se realizó recorrido general en acompañamiento de todas las partes con el fin de evaluar las condiciones actuales de la edificación y priorizar actividades de acuerdo a la necesidad y objeto contractual. Durante el recorrido la supervisión realizó una aclaración en cuanto al ingreso del personal y vehículos al frente de obra, el cual si de llegar a ver algún cambio con el personal

ya autorizado este se debe notificar a la supervisión como mínimo 24 horas de anterioridad de lo contrario no se autorizará el ingreso.

8

Durante el recorrido realizado se evidenció que la mayor afectación tanto externa como interna de la bodega es por temas de filtraciones de agua y humedad, se adjunta registro fotográfico de lo evidenciado en la visita realizada.

Adicional se aclara que el contratista de obra adelanto todo el tema de radicación del personal mínimo, actualización de pólizas, radicación de las programaciones y flujos de caja correspondiente y plan de trabajo, los cuales fueron radicados a la interventoría y una vez aprobados por interventoría, fueron radicados a la supervisión de la SNR, pero se aclara que se realizará una reprogramación de acuerdo a lo acordado durante el recorrido en donde con aprobación de la supervisión, interventoría y contratista de obra se estableció como fecha de inicio de labores constructivas para el día veinticuatro (24) de junio de 2024, debido a que esta bodega no contaba con seguridad antes de la fecha mencionada.

Teniendo en cuenta que la fecha para el inicio de las actividades inicialmente se planteó para el día 24 de junio de 2024 se realizó una reprogramación de obra verificando las condiciones técnicas necesarias para dar inicio a las actividades que conllevaron a la actualización del balance de obra en donde el contratista de obra requirió información técnica relevante de parte de la supervisión y la viabilidad por parte de la Interventoría, información descrita en los oficios SUPNOTFUN-014-2024, dónde se solicitó la información de la ficha técnica para recubrimiento intumesciente, así como el despiece de los perfiles de la estructura metálica para proceder con la respectiva cotización del material necesario para la actividad, en el oficio SUPNOTFUN-017-2024, se solicitó el plano de demarcación de archivos de la bodega, en el oficio SUPNOTFUN-019-2024, se planteó el procedimiento para el tratamiento de las fisuras del piso de la bodega, constituyendo una actividad no prevista la cual fue aprobada por la entidad con el aval de Interventoría y, en el oficio SUPNOTFUN-018-2024, se envió la ficha técnica del cielo raso de aislamiento térmico para aprobación y adquisición del material por parte del contratista, teniendo en cuenta estas solicitudes, en el oficio SUPNOTFUN-020-2024 el contratista de obra manifestó aplazar la fecha de inicio de actividades constructivas hasta no se cuente con la información solicitada con el fin de aterrizar un balance de acuerdo a las necesidades identificadas. Por otra parte, los ítems que actualmente están en ejecución según la programación enviada son el cerramiento con lona verde y el retiro de pintura existente en el piso.

Por otra parte, teniendo en cuenta que aún no se daba inicio a las actividades constructivas el personal operativo del Contratista de Obra se certificó para los trabajos en alturas ya que era indispensable para algunas de las actividades contractuales como lo es la instalación del cielo raso, pintura de las cerchas de la estructura metálica de la cubierta y a su vez la reparación de las filtraciones de agua de la cubierta. Dicho esto, una vez que el contratista de obra ya contaba con toda la información solicitada a la entidad y a la dirección de interventoría, ajustado el balance de obra y con la nueva reprogramación se dio inicio el día 10 de julio de 2024 con el personal a cargo de la pintura de las cerchas de la cubierta en donde se inició la aplicación de limpieza y anticorrosivo de las mismas, para el día 11 de julio de 2024 ya con la autorización de ingreso de todo el personal al frente de obra se inició con la ejecución de los siguientes ítems:

- 1,74: RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO.
- 13,18: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.
- 1,10: DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS
- 1,34: DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA
- NP-1: REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA

- SEMANA 06 (15/07/2024 AL 21/07/2024):

En esta semana se continuó con la ejecución de los siguientes ítems:

- 1,74: RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO.
- 7,03: RESANE.
- 13,13: PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.
- 13,18: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.
- 1,10: DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS.
- NP-1: REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA.

Con la ejecución de las actividades de estas 6 actividades mencionadas anteriormente 3 de ellas fueron ejecutadas al 100 % en el transcurso de esta semana que fueron los ítems 1,74, 1,10 y NP-1, así las cosas, para esta semana se reportó un

porcentaje de avance acumulado del 20,74 % frente al 10,21 % que se tenía programado cabe resaltar que el desmonte de luminarias segundo nivel también se ejecutó al 100%.

10

- SEMANA 07 (22/07/2024 AL 28/07/2024):

En esta semana se ejecutaron los siguientes ítems:

13,13: PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.

13,18: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.

15,09 LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA.

En esta semana se reportó un porcentaje de avance de 13,16 % frente al 10,50 % programado y un porcentaje acumulado ejecutado del 33,90 % frente al 20,70 % que se tenía programado, los ítems 1,74, 13,13, 1,10, 1,34 y NP-1 para esta semana ya estaban ejecutados al 100%.

Durante la semana hubo 3 actividades en ejecución, en donde se inició la aplicación de la pintura intumescente a las cerchas metálicas de la las cuales fueron limpiadas y lijadas para posteriormente aplicar anticorrosivo previamente, en el transcurso de esta semana el contratista de obra no recibió la aprobación final por parte de la entidad de las fichas técnicas pendientes para el suministro de los materiales necesarios para las actividades contractuales, aprobación que fue solicitada por medio del oficio SUPNOTFUN-061-2024 el día 22 de julio de 2024, a su vez el contratista de obra se encontraba a la espera de que color define la entidad contratante para la pintura del piso de la bodega como también de la señalización ya que el tratamiento de las fisuras del piso ya se había realizado en su totalidad para proceder a la aplicación de la pintura acrílica, para esto se realizó un lavado preliminar para la aplicación de esta pintura pero sin aprobación por parte de la entidad ni definición del color aplicar, esta actividad se encuentra a la fecha de esta semana se encontraba suspendida.

Por otra parte, en las oficinas del segundo nivel de la bodega se realizó la aplicación de pintura acrílica T1 color blanco en la mayor parte del área de las oficinas y se inició con la limpieza de toda esta área.

- SEMANA 08 (29/07/2024 AL 04/08/2024):

En la semana ocho se ejecutaron los siguientes ítems:

13,13: PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.

13,18: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.

15,09 LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA.

NP-4 SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER.

NP-5 MANTENIMIENTO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, SEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS).

Con la ejecución de las actividades mencionadas anteriormente, para esta semana se reportó un porcentaje de avance del 8,36 % frente al 10,85 % programado y un porcentaje acumulado ejecutado del 42,26 % frente al 31,55 % que se tenía programado, los ítems 1,74, 13,13, 1,10, 1,34, 15,09 y NP-1 para esta semana ya estaban ejecutados al 100%.

En esta semana hubo 5 actividades en ejecución, en donde se continuó la aplicación de la pintura intumescente a las cerchas metálicas de la cubierta, se finalizó la instalación de luminarias led 60x60 cm de las oficinas del segundo nivel de la bodega para un total de 74 luminarias instaladas, al igual que la aplicación de pintura acrílica T1 en toda el área de las oficinas del segundo nivel de la bodega, se inició el mantenimiento a la cubierta metálica y sellado de flanches con los equipos necesarios para el trabajo en alturas.

Cabe aclarar que el día 01 de agosto de 2024 las actividades iniciaron aproximadamente a las 11:30 am y finalizaron a las 3:30 pm ya que se presentaron inconvenientes a la hora del ingreso del personal y material necesario para las actividades por la actualización de la nueva plataforma de CELTA, además para el día 02 y 03 de agosto de 2024 no se ejecutaron actividades en la bodega ni hubo personal presente por la misma razón de la actualización de la plataforma no hubo autorizaciones de ingreso para ninguna persona durante estos días, se manifestó que este retraso no puede ser atribuible al contratista de obra ya que el tema de ingresos es netamente competencia de la supervisión del contrato.

- SEMANA 09 (05/08/2024 AL 11/08/2024):

Para esta semana se ejecutaron los siguientes ítems:

13,18: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.

19,01: ASEO GENERAL DE OBRA.

NP-4: SELLADO DE FLANCHES INCLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER.

NP-5: MANTENIMIENTO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, SEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS).

Con la ejecución de las actividades mencionadas anteriormente, en esta semana se reportó un porcentaje de avance de 5,84 % frente al 11,98 % programado y un porcentaje acumulado ejecutado del 48,14 % frente al 43,53 % que se tenía programado, los ítems 1.74, 13.13, 1.10, 1.34, 15.09 y NP-1 para esta semana ya estaban ejecutados al 100%.

Se continuó con la aplicación de la pintura intumescente a las cerchas metálicas, se aclara que para esta actividad solo se utilizó una plataforma tipo tijera con 2 auxiliares, el día 02 no se realizaron actividades ya que no hubo autorización de ingreso para el personal ya que en las bodegas de CELTA se actualizo la plataforma de ingresos, por otro lado, el día 07 de agosto de 2024 fue festivo por lo que no se realizaron actividades constructivas, lo que quiere decir que para esta semana no se laboraron 2 días. Por otra parte, se continuó el mantenimiento a la cubierta y sellado de flanches con los equipos necesarios para el trabajo en alturas al igual que la limpieza de la viga canal de la bodega y, se realizó un aseo preliminar a las oficinas del segundo nivel de la bodega como también al espacio del tercer nivel, al igual cabe resaltar que este fue un primer aseo ya que una vez se finalicen las actividades contractuales en la bodega se realizará un aseo general de la bodega.

Se debe tener en cuenta que en esta semana se realizó un nuevo balance de obra en donde se establecieron mayores y menores cantidades, en este balance los ítems NP-3 y NP-6 quedaron en cantidad 0 por lo que ya no se ejecutaran.

- SEMANA 10 (12/08/2024 AL 18/08/2024):

Para esta semana se ejecutaron los siguientes ítems:

13,18: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.

NP-2: LIMPIEZA DE VIGA CANAL.

NP-4: SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER.

NP-5: MANTENIMIENTO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, SEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS).

En esta semana se reportó un porcentaje de avance del 7,52 % frente al 12,72 % programado y un porcentaje acumulado ejecutado del 55,67 % frente al 56,25 % que se tenía programado, los ítems 1.74, 13.13, 1.10, 1.34, 15.09, NP-1, NP-2, NP-4 y NP-5 para esta semana ya estaban ejecutados al 100%.

En esta semana se continuo con la aplicación de la pintura intumescente a la estructura metálica de la cubierta, se aclara que para esta actividad solo se utilizó una plataforma tipo tijera con 2 auxiliares, esta actividad en esta semana se encontraba en un 77,50 % de avance.

Por otra parte, se realizó el mantenimiento a la cubierta en donde se ajustaron las tejas y se realizó sellado de filtraciones de las tejas translucidas, también se realizó el sellado de flanches y limpieza de la viga canal, estas actividades se realizaron con los equipos necesarios para el trabajo en alturas. Estas tres actividades durante la semana se completaron al 100 % por lo que la única actividad que quedó en ejecución durante la semana 11 fue la aplicación de pintura intumescente la cual pertenece al ítem 13,18, por esta razón fue conveniente realizar una actualización a la programación de obra de las actividades faltantes y que se encontraban en ejecución con el fin de no ver retrasos significativos.

- SEMANA 11 (19/08/2024 AL 25/08/2024):

Para esta semana estuvo en ejecución el siguiente ítem:

13,18: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.

Con el avance de esta actividad mencionada anteriormente, se reportó para esta semana un porcentaje de avance del 4,17 % frente al 10,30 % programado y un porcentaje acumulado ejecutado del 59,83 % frente al 66,64 % que se tenía programado, los ítems 1.74, 13.13, 1.10, 1.34, 15.09, NP-1, NP-2, NP-4 y NP-5 ya se encontraban ejecutados al 100%.

Por otro lado, en esta semana se continuó la aplicación de la pintura intumescente a la estructura metálica de la cubierta donde se presentó un 84,17 % de avance, fue la única actividad que estuvo en ejecución ya que por el movimiento de la plataforma para la aplicación de la pintura intumescente no fue posible realizar la instalación del aislante anti fuego para el techo y, hasta no tener el ítem 4,08 y 19,01 finalizados no fue posible iniciar con la aplicación de pintura en el piso de la bodega puesto que por el movimiento tanto del personal como también la posible caída de partículas podía afectar la aplicación de la pintura por lo que la actividad 13,14 y 13,15 son las ultimas actividades a realizar dentro de la bodega.

- SEMANA 12 (26/08/2024 AL 01/09/2024):

Para esta semana se ejecutó el siguiente ítem:

13,18: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.

Con la aplicación del recubrimiento intumescente, para esta semana se reportó un porcentaje de avance del 3,93 % frente al 2,46 % programado y un porcentaje acumulado ejecutado del 70,47 % frente al 71,98 % que se tenía programado, los ítems 1.74, 13.13, 1.10, 1.34, 15.09, NP-1, NP-2, NP-4 y NP-5 para esta semana ya se encontraban ejecutados al 100%.

Por otro lado, se finalizó la aplicación de la pintura intumescente a la estructura metálica de la cubierta.

- SEMANA 13 (02/09/2024 AL 08/09/2024):

Para esta semana se realizó el suministro total del material para ejecutar el siguiente ítem:

4,08: SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar).

En esta semana se reportó un porcentaje de avance del 1,78 % frente al 2,98 % programado y un porcentaje acumulado ejecutado del 72,25 % frente al 71,98 % que se tenía programado, los ítems 1.74, 13.13, 13,18, 1.10, 1.34, 15.09, NP-1, NP-2, NP-4 y NP-5 para esta semana se encontraban ejecutados al 100%.

Se aclara que durante la semana no se ejecutaron actividades en la bodega ya que el día dos (02) de septiembre de 2024 hubo paro Nacional de transportadores y por las diferentes manifestaciones las vías principales de Bogotá tanto de ingreso como de salida estuvieron cerradas, por lo tanto no fue posible que el personal de obra llegara a la Bodega ya que por la ubicación de la misma fue uno de los puntos en donde hubo manifestaciones por los transportadores cerrando totalmente las dos vías de acceso que tiene ASOCELTA. Sin embargo, el día tres (03) de septiembre de 2024 se realizó el suministro total del material que se requería para ejecutar el siguiente ítem:

4,08: SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar).

Finalmente, para el día seis (06) de septiembre de 2024 se levantó el paro de transportadores a nivel Nacional, el personal estuvo en el frente de obra y se inició con la instalación del alambre y guayas en el techo de la cubierta los cuales servirían de soporte para la instalación del aislante térmico anti fuego.

- SEMANA 14 (09/09/2024 AL 15/09/2024):

En esta semana se ejecutaron los siguientes ítems:

4,08: SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar).

13,14: PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPA.

Para esta semana se reportó un porcentaje de avance del 6,74 % frente al 6,12 % programado y un porcentaje acumulado ejecutado del 79,00 % frente al 78,10 %

que se tenía programado, los ítems 1.74, 13.13, 13.18, 1.10, 1.34, 15.09, NP-1, NP-2, NP-4 y NP-5 en esta semana ya se encontraban al 100% ejecutados.

16

Durante la semana se continuó con la ejecución del ítem 4,08 SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar), para esta actividad se realizó la instalación de la "malla" soporte para el aislante, esta "malla" se instaló en aproximadamente en la tercera parte del área total de la bodega. Una vez instalado el soporte del aislante se procedió a extender el material anti fuego, durante la semana se instaló este aislante aproximadamente en la mitad del área total de la bodega.

Por otro lado, se inició con la aplicación de la pintura acrílica en el piso de la bodega de acuerdo al ítem 13,14 PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPA. Se aclara que para este ítem se realizó previamente un lijado y barrido del piso con el fin de generar una mayor adherencia entre piso y pintura. Se aclara que la aplicación de la pintura se realizó en una cuarta parte del área total del piso de la bodega.

- SEMANA 15 (16/09/2024 AL 22/09/2024):

Para esta semana se ejecutaron los siguientes ítems:

4,08: SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar).

13,14: PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPA.

Con el avance de las actividades anteriormente mencionadas se reportó un porcentaje de avance del 8,25 % frente al 6,30 % programado y un porcentaje acumulado ejecutado del 87,25 % frente al 84,40 % que se tenía programado, los ítems 1.74, 13.13, 13.18, 1.10, 1.34, 15.09, NP-1, NP-2, NP-4 y NP-5 para esta semana ya se encontraban ejecutados al 100%.

En esta semana se continuo con la ejecución del ítem 4,08 SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar), para esta actividad se realizó la instalación de la "malla" soporte para el aislante, esta "malla" se instaló en

aproximadamente en las tres cuartas partes del área total de la bodega. Una vez instalado el soporte del aislante se procedió a extender el material anti fuego, durante la semana se instaló este aislante aproximadamente en las tres cuartas partes del área total de la bodega.

Finalizando esta semana se terminó ya con el lijado y limpieza total del piso y teniendo en cuenta que se realizó el suministro de la pintura acrílica el día 20 de septiembre de 2024 se dio inicio a ejecutar el ítem 13,14 PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPA,

Por otra parte, cabe resaltar que para la ejecución del ítem 13,15 el cual es la señalización del piso se envió el oficio SUPNOTFUN-108-2024 en donde se solicitó la señalización definitiva con anchos de línea y delimitación dentro de la bodega, ya que es un insumo importante para calcular la cantidad total de pintura que se requería, como también contar con la distribución de esta señalización.

- SEMANA 16 (23/09/2024 AL 29/09/2024):

Para esta semana se ejecutaron las siguientes actividades en la sede:

4,08: SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar).

13,14: PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPA.

NP-6: REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO.

En esta semana se reportó un porcentaje de avance del 4,61 % frente al 4,30 % programado y un porcentaje acumulado ejecutado del 91,86 % frente al 88,70 % que se tenía programado, los ítems 1.74, 4.08, 13.13, 13.18, 1.10, 1.34, 15.09, NP-1, NP-2, NP-4, NP-5 y NP-6 para esta semana ya se encontraban ejecutados al 100%.

Durante la semana se finalizó la ejecución del ítem 4,08 SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar). Por otro lado, se inició con la aplicación de la pintura en donde durante la semana aproximadamente se aplicó en un 80% del área total una capa de pintura. También se realizó la revisión y ajuste en general de las lámparas de la

bodega en donde se cambiaron conectores, se ajustaron balastos de las lámparas alógenas y se cambió la tubería led que se encontraba fundida o intermitente.

18

Teniendo en cuenta la visita de obra realizada el día 2 de septiembre de 2024 por parte de funcionarios de la SNR, supervisión SNR y Dirección de Interventoría en donde surgieron una serie de observaciones para las entregas parciales de algunas actividades ya ejecutadas al 100 %, dentro de estas observaciones se mencionó que se debían realizar unos resanes en el área de las oficinas del segundo nivel de la bodega con el fin de realizar una preentrega para el día 01 de octubre de 2024 a la Dirección de Interventoría, también se resaltó la importancia de cubrir las juntas de dilatación de las placas de concreto del piso de la bodega y, en cuanto a la instalación del cielo raso se deben tapar algunas aberturas que quedaron en el aislante y templar un poco más en la unión del mismo.

Cabe resaltar que una vez atendidas las observaciones dadas por parte de la supervisión y Dirección de Interventoría el único ítem por iniciar a ejecutar sería el 13,15 el cual es la señalización del piso que aun NO SE TIENE la señalización definitiva con anchos de línea, delimitación dentro de la bodega y distribución espacial de la misma, ya que es un insumo IMPORTANTE para cuantificar la cantidad total de pintura que se requiere, esta solicitud ya se ha realizado mediante el oficio SUPNOTFUN-108-2024 como también se solicitó en el comité de obra del día 26 de septiembre de 2024 pero que a la fecha aún no se tenía la señalización definitiva, se solicitó dar pronta respuesta ya que el contrato finalizando esta semana se encontraba a una semana de la terminación y de no tener este recurso para poder solicitar al proveedor la cantidad de material necesario no era posible ejecutar este ítem en los plazos contemplados contractualmente considerando que una vez realizado el pedido se cuenta con 8 a 10 días en ser despachado y puesto en obra, además, también se debe tener en cuenta que al momento de tapar las juntas de dilatación de las placas de concreto del piso de la bodega se generaron reprocesos ya que esto no se tenía contemplado inicialmente esta actividad, por lo que se sugiere evaluar la posibilidad de prorroga al contrato mínimo por un mes más con el fin de cumplir con el objeto contractual al 100 %.

- SEMANA 17 (30/09/2024 AL 06/10/2024):

Durante esta semana estuvo en ejecución la siguiente actividad:

13,14: PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPA.

19

Con la ejecución de esta actividad, para esta semana se reportó un porcentaje de avance del 0,89 % frente al 11,30 % programado y un porcentaje acumulado ejecutado del 92,74 % frente al 100,00 % que se tenía programado, los ítems 1.74, 4.08, 13.13, 13.18, 1.10, 1.34, 15.09, NP-1, NP-2, NP-4, NP-5 y NP-6 en esta semana ya se encontraban ejecutados al 100%.

Teniendo en cuenta que ya se realizó el lijado y barrido del piso se aplicó una primera capa de pintura en toda el área del piso pero se debe tener en cuenta que en la visita de obra realizada el día 26 de septiembre de 2024 por parte de funcionarios de la SNR, supervisión SNR y Dirección de Interventoría surgieron una serie de observaciones para las entregas parciales de algunas actividades ya ejecutadas al 100 %, dentro de estas observaciones se mencionó que se debían realizar unos resanes en el área de las oficinas del segundo nivel de la bodega con el fin de realizar una preentrega para el día 01 de octubre de 2024 a la Dirección de Interventoría, también se resaltó la importancia de cubrir las juntas de dilatación de las placas de concreto del piso de la bodega, a raíz de estas observaciones el personal de obra durante la semana se enfocó en subsanar las observaciones dadas por la supresión y por la dirección de interventoría, por esta razón no hubo mayor avance en las actividades contractuales durante la semana.

Por otro lado, considerando que el tiempo inicial del contrato de obra fue de 4 meses y para esta semana era la terminación, se determinó realizar una prórroga de 15 días más, lo que quiere decir la nueva fecha de terminación era el día 21 de octubre de 2024 teniendo en cuenta que aún falta por ejecutar el ítem 13,14 y 13,15.

- SEMANA 18 (07/10/2024 AL 13/10/2024):

Durante el transcurso de esta semana se ejecutó el siguiente ítem:

13,14: PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPA.

Con la ejecución de esta actividad, para esta semana se reportó un porcentaje de avance del 2,83 % y un porcentaje acumulado ejecutado del 95,58, los ítems 1.74, 4.08, 7.03, 13.13, 13.18, 1.10, 1.34, 15.09, NP-1, NP-2, NP-4, NP-5 y NP-6 para esta semana ya se encontraban ejecutados al 100%.

20

Durante la semana se continuó con el sellado de las juntas de dilatación de las placas de concreto del piso de la bodega teniendo en cuenta las observaciones dadas por la supervisión y dirección de interventoría, por esta razón durante la semana no se refleja un avance significativo, por otra parte, teniendo en cuenta que en aproximadamente la mitad del área del piso de la bodega se realizó el sellado de las juntas y microfibras se retomó la aplicación de pintura acrílica en el piso de las dos capas faltantes, esta actividad quedó ejecutada en la mitad del área del piso aproximadamente.

Teniendo en cuenta que hubo lluvias intensas en la zona, se identificaron unas filtraciones de agua en la bodega las cuales no se habían identificado inicialmente ya que no había habido lluvias en la zona desde el inicio del contrato, el personal de obra procedió a subir de nuevo a la cubierta con el fin de realizar los ajustes pertinentes con sus respectivos implementos para el trabajo en alturas.

Se aclara que el contratista de obra para esta semana aún se encontraba a la espera del modelo de señalización que ira en el piso de la bodega ya que el contrato de obra se encuentra a menos de una semana de su terminación y se debe realizar el pedido de la pintura con anticipación.

- SEMANA 19 (14/10/2024 AL 21/10/2024):

Para esta semana la cual fue la última, se ejecutaron los siguientes ítems:

13,14: PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPA.

3.07: PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS

Con la ejecución de estas actividades mencionadas anteriormente, para esta semana se reportó un porcentaje de avance del 4,42 % y un porcentaje acumulado ejecutado del 100,00 %, los ítems 1.74, 4.08, 7.03, 13.13, 13.14, 13.18, 19.01, 1.10, 1.34, 15.09, NP-1, NP-2, NP-4, NP-5, NP-6 y 3.07 ya se encontraban ejecutados al 100%.

Teniendo en cuenta que durante la semana la supervisión tomó la decisión de ya no ejecutar el ítem 13,15 PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO. LINEAS DE SEÑALIZACION, 3 CAPAS y que estos recursos se trasladaran para una mayor cantidad en el ítem 13,13 el cual es PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE. con el fin de pintar las oficinas del primer nivel como también el espacio del tercer nivel de la bodega, pero considerando que el metraje para realizar esa actividad supera los recursos del ítem de señalización se determinó que los recursos del ítem 13,15 se trasladaran para instalar una película antirreflejo en la ventaría de las oficinas del segundo nivel de la bodega, la cual fue instalada en su totalidad una película de seguridad 4 micras y 20 % de polarización.

Por otra parte, en esta semana se realizó la disposición del material RCD de la bodega en su totalidad, también se realizaron algunos resanes en el espacio del tercer piso, además, como continúan las lluvias intensas en la zona se continuó con el ajuste de la cubierta con el fin de sellar todas las filtraciones de agua.

ANEXO 1. Informes semanales 2 al 19.

CONTRACTUAL				CANTIDADES CONTRATISTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD EJECUTADO	%
1	PRELIMINARES				
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m ²	0,00	0,00	
1,74	RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	m ²	2950,00	2950,00	100,00%
4	CIELORRASOS				
4,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar)	m ²	2832,00	2832,00	100,00%
7	ENCHAPE MUROS				
7,03	RESANE	m ²	187,75	187,75	100,00%
10	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS				

10,04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	m ²	0,00	0,00	
11	IMPERMEABILIZACIÓN				
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO CON POLIUREA E=1,5MM	m ²	0,00	0,00	
13	PINTURAS				
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m ²	1615,91	1615,91	100,00%
13,14	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS	m ²	2950,00	2950,00	100,00%
13,15	PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO. LINEAS DE SEÑALIZACION, 3 CAPAS	ml	0,00	0,00	
13,16	RECUBRIMIENTO ESMALTE 3 EN 1 EN PASAMANOS Y BARANDALES, se debe aplicar en todos los componentes y por las caras existentes, dos manos	ml	0,00	0,00	
13,18	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.	m ²	1935,00	1935,00	100,00%
15	RED ELÉCTRICA				
15,15	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	un	0,00	0,00	

15,27	SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	un	0,00	0,00	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	0,00	0,00	
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	0,00	0,00	
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN				
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m ²	3516,52	3516,52	100,00%
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	0,00	0,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	0,00	0,00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	0,00	0,00	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	un	0,00	0,00	
	ITEMS NO PREVISTOS				
1,10	DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	un	74,00	74,00	100,00%
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m ²	29,62	29,62	100,00%
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	ml	0,00	0,00	
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	74,00	74,00	100,00%
NP-1	REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA	ml	1362,00	1362,00	100,00%
NP-2	LIMPIEZA DE VIGA CANAL	ml	52,50	52,50	100,00%
NP-3	IMPERMEABILIZACION Y LIMPIEZA DE CANALES INCLUYE APLICACION DE TELA POLIESTER	ml	0,00	0,00	
NP-4	SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER	ML	45,00	45,00	100,00%
NP-5	MANTENIMINETO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)	M2	513,89	513,89	100,00%

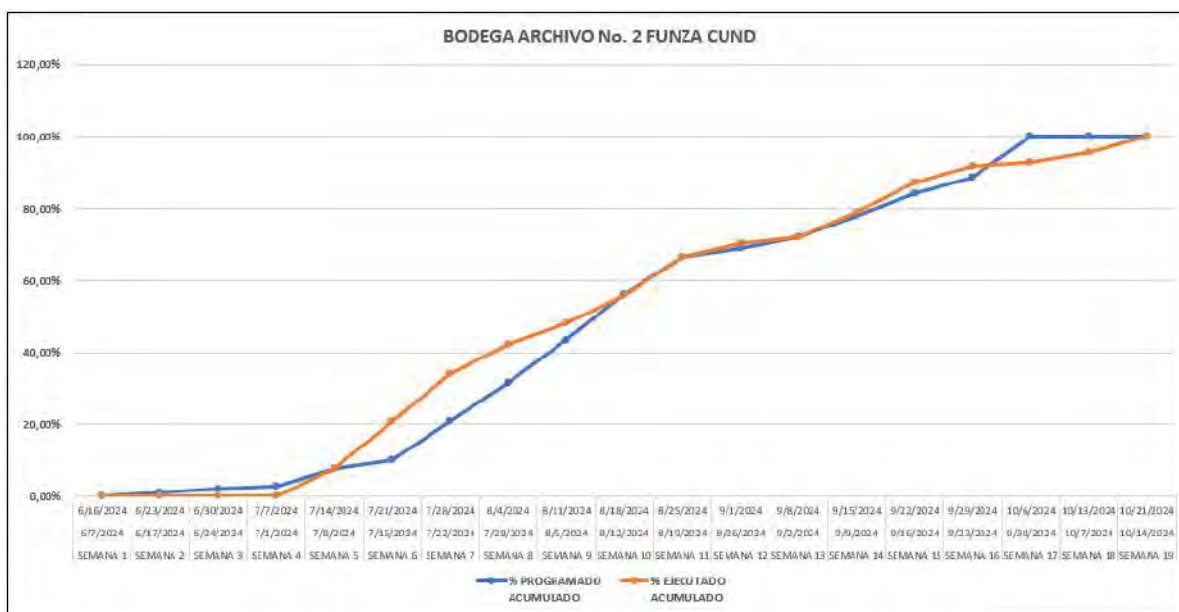
NP-6	REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO.	un	49,00	49,00	100,00%
3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	m2	143,56	143,56	100,00%
TOTAL, COSTO DIRECTO			18187,18	\$ 852.756.720,16	
ADMINISTRACIÓN			20,80%	\$ 177.373.397,79	
IMPREVISTOS			1,00%	\$ 8.527.567,20	
UTILIDAD			5,00%	\$ 42.637.836,01	
IVA SOBRE LA UTILIDAD			19,00%	\$ 8.101.188,84	
COSTO TOTAL				\$ 1.089.396.710,00	

Tabla No. 7 – Ítems y cantidades ejecutadas para la sede BODEGA ARCHIVO No. 2 FUNZA CUNDINAMARCA.

Gráfico resumen Bodega Archivo No. 2 Funza Cund: para el frente de obra BODEGA ARCHIVO No. 2 FUNZA Cund, se obtiene un porcentaje de avance acumulado del 100.00 % con una inversión total de \$ 1.089.396.710,00 M/CTE.

SEMANA	DESDE	HASTA	% PROGRAMADO SEMANAL	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO ACUMULADO
SEMANA 1	7/06/2024	16/06/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEMANA 2	17/06/2024	23/06/2024	1,01%	1,01%	0,00%	0,00%
SEMANA 3	24/06/2024	30/06/2024	0,97%	1,98%	0,00%	0,00%
SEMANA 4	1/07/2024	7/07/2024	2,94%	2,94%	0,00%	0,00%
SEMANA 5	8/07/2024	14/07/2024	4,77%	7,71%	7,71%	7,71%
SEMANA 6	15/07/2024	21/07/2024	2,50%	10,21%	13,03%	20,74%
SEMANA 7	22/07/2024	28/07/2024	10,50%	20,70%	13,16%	33,90%
SEMANA 8	29/07/2024	4/08/2024	10,85%	31,55%	8,41%	42,30%
SEMANA 9	5/08/2024	11/08/2024	11,98%	43,53%	5,84%	48,14%
SEMANA 10	12/08/2024	18/08/2024	12,72%	56,25%	7,52%	55,67%
SEMANA 11	19/08/2024	25/08/2024	10,30%	66,54%	10,30%	66,54%
SEMANA 12	26/08/2024	1/09/2024	2,46%	69,00%	3,93%	70,47%
SEMANA 13	2/09/2024	8/09/2024	2,98%	71,98%	1,78%	72,25%
SEMANA 14	9/09/2024	15/09/2024	6,12%	78,10%	6,74%	79,00%
SEMANA 15	16/09/2024	22/09/2024	6,30%	84,40%	8,25%	87,25%
SEMANA 16	23/09/2024	29/09/2024	4,30%	88,70%	4,61%	91,86%
SEMANA 17	30/09/2024	6/10/2024	11,30%	100,00%	0,98%	92,74%
SEMANA 18	7/10/2024	13/10/2024	0,00%	100,00%	2,83%	95,58%
SEMANA 19	14/10/2024	21/10/2024	0,00%	100,00%	4,42%	100,00%

Tabla No. 8 – Relación programado acumulado Vs ejecutado acumulado.



Grafica No. 1 – programado acumulado Vs ejecutado acumulado, Funza Archivo No. 2 Funza Cund.

4. RELACIÓN DE PAGOS

Durante la ejecución del contrato se realizaron 3 cortes o actas parciales que sumadas son el 90 % del valor total del contrato de obra y un 10 % para la liquidación del mismo de acuerdo a lo estipulado contractualmente, pero cabe aclarar que este último pago (Acta parcial No. 3) para completar el 90 % del valor total del contrato aún se encuentra en proceso de verificación y aprobación por parte de la interventoría y la entidad contratante.

ANEXO 2. Acta de pago parcial No. 1 y 2.

4.1.1 DEL ANTICIPO

No se pactó anticipo en la forma de pago.

4.1.2 MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO.

CONTRATO ADICIONAL No.	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
Aclaratorio o Modificadorio No. 1	CLAUSULA SEGUNDA: - VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN:
N/A	N/A

5. VERIFICACIÓN DE PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES POR FRENTE.

26

5.1. RELACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL Y MANO DE OBRA

			CONTROL DE PERSONAL SUPERNOTARIADO
N°	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
1	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	1.077.968.979	DIRECTOR DE OBRA
2	JORGE ENRIQUE GAMEZ LESMES	1.118.558.704	RESIDENTE DE OBRA
3	BECKEMBAUER FONSECA NIÑO	1.022.371.695	RESIDENTE DE OBRA
4	DENNIS GEOMARA GODOY NOGUERA	1.030.573.612	PROFESIONAL SST
5	ORIANA VALERY VANESSA ROZO MUÑOZ	1.121.939.938	INSPECTORA DE OBRA
6	JEIMMY GINNETH MÉNDEZ RUEDA	1.010.025.843	APOYO SST
7	LUIS ALFONSO CASAS BARRAGAN	1.069.944.234	INSPECTOR APOYO
8	SANTIAGO ARLEY MUÑOZ AGUIRRE	1.014.266.615	INSPECTOR APOYO
9	LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ	1.022.347.445	REPRESENTANTE LEGAL
PERSONAL OPERATIVO BODEGA No. 2 ARCHIVO FUNZA CUND.			
1	JULIO LUQUE ORTIZ	1.070.985.657	MAESTRO DE OBRA
2	JESUS ALEJANDRO LUQUE	2.995.740	MAESTRO DE OBRA
3	DANIEL FELIPE LUQUE	1.003.557.779	MAESTRO DE OBRA
4	JOSÉ ANTONIO MINA MINA	76.043.947	INSTALADOR
5	JOSE MIGUEL HUERTAS ESTUPIÑAN	1.023.945.588	INSTALADOR
6	ALEJANDRO CARRANZA LOBATON	80492582	OFICIAL
7	ALFONSO DE AGUAS	1064066124	AYUDANTE

5.2. RELACIÓN DE EQUIPOS

- Pulidora grande y pequeña.
- Metro laser.
- Herramienta menor.
- Plataforma tipo tijera.
- Equipo para trabajo en alturas (líneas de vida, arnes, mosquetones, cascos tipo 2, frenos).

- Equipo Airless a gasolina.
- Pistola de calor.

5.3. MATERIALES EN OBRA

En obra se encuentran los siguientes materiales

- Pintura acrílica para mantenimiento de piso
- Madera.
- Pegacor.
- Pintura acrílica V1.
- Aislante de calor antifuego Antiblaze (cielo raso).
- Emulsión asfáltica Sika.
- Cinta flanche o cinta impermeabilizante.
- Pintura Intumescente

ANEXO 3. Certificación de materiales.

6. INFORME SST

Durante la ejecución del contrato de obra 1653 de 2024, se realizaron 4 informes SST comprendidos entre el 07 de JUNIO de 2024 y 06 de OCTUBRE de 2024.

ANEXO 4. Informe SST

7. INFORME AMBIENTAL

Durante la ejecución del contrato de obra 1653 de 2024, se realizaron 4 informes ambientales comprendidos entre el 07 de JUNIO de 2024 y 06 de OCTUBRE de 2024.

ANEXO 5. Informe ambiental

8. BALANCES VISITA DE DIAGNOSTICO

Para el presente informe, se anexan los balances realizados para la sede BODEGA ARCHIVO No 2 FUNZA.

ANEXO 6. Balances BODEGA ARCHIVO No 2 FUNZA Cund.

9. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL PERIODO

28

9.1. ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS:

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 1653 de 2024, se realizó la inclusión de ítems no previstos y se relacionan a continuación:

ITEMS NO PREVISTOS

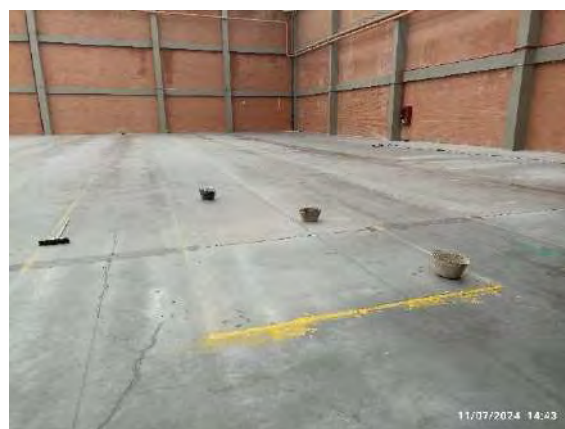
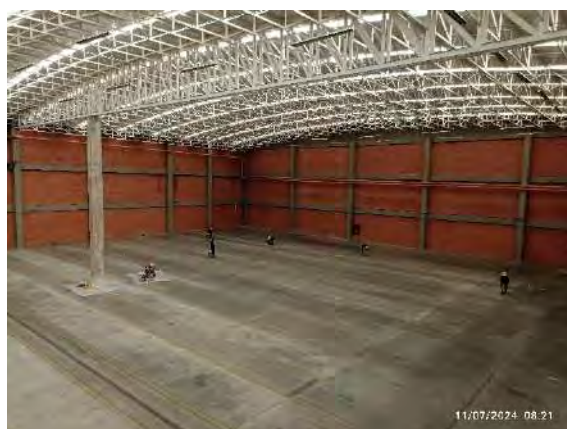
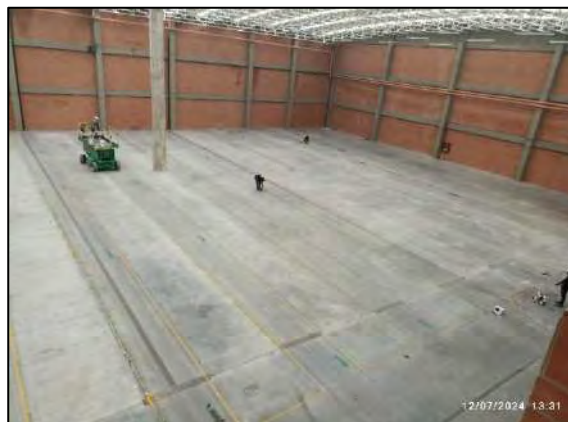
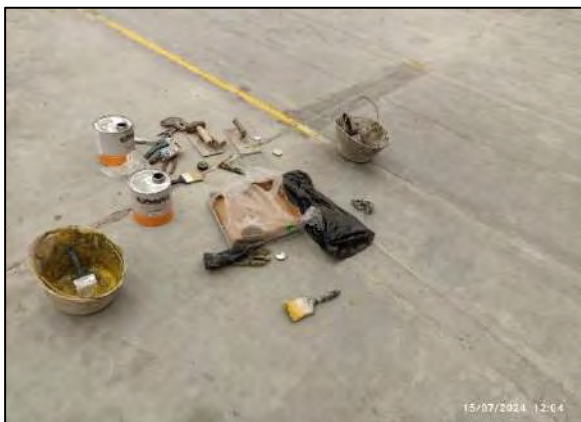
- 1,10 DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS.
- 1,34 DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA.
- 15,09 LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA.
- NP-1 REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA.
- NP-2 LIMPIEZA DE VIGA CANAL.
- NP-3 IMPERMEABILIZACION Y LIMPIEZA DE CANALES INCLUYE APLICACION DE TELA POLIESTER.
- NP-4 SELLADO DE FLANCHES INCLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER.
- NP-5 MANTENIMIENTO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS).
- NP-6 REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO.
- 3,07 PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS.

ANEXO 7. Ítems no previstos.

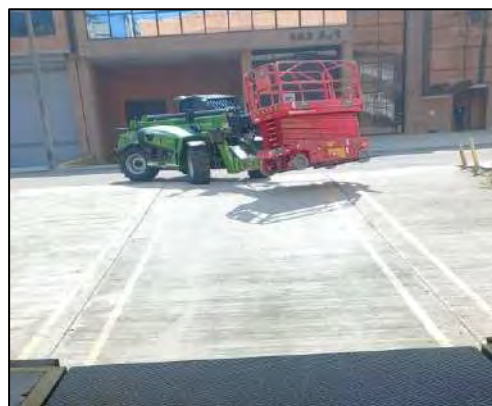
10. REGISTRO FOTOGRAFICO

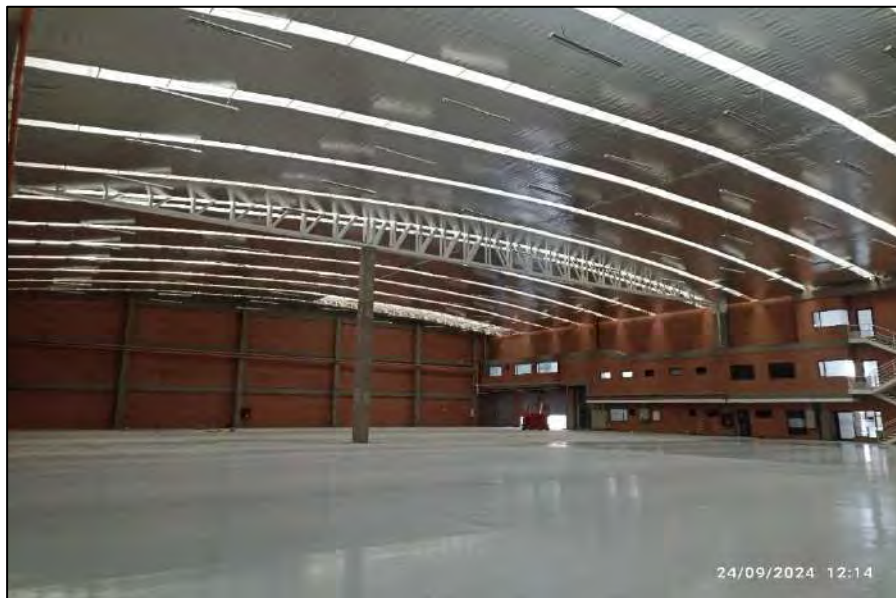
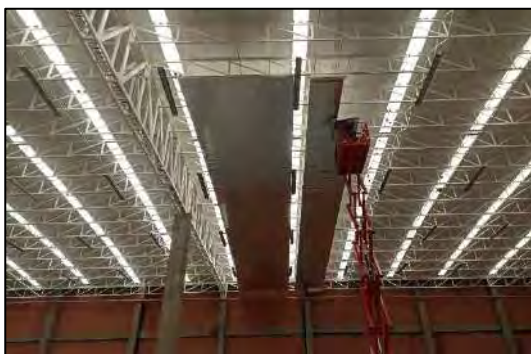
10.1. Actividades Bodega Archivo No. 2 Funza Cund:

- RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO

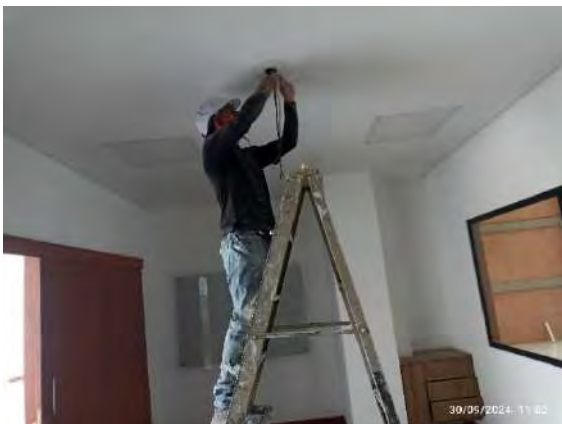


- SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINO 100% (lamina Antiblaze® o similar).

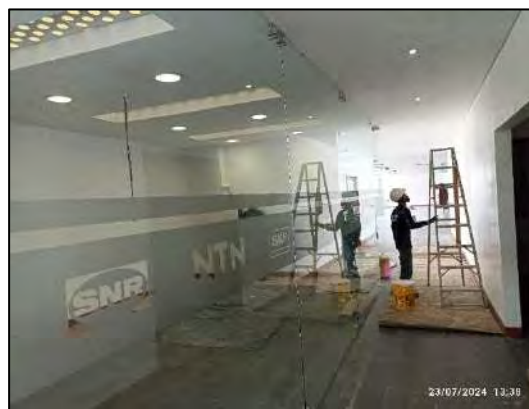




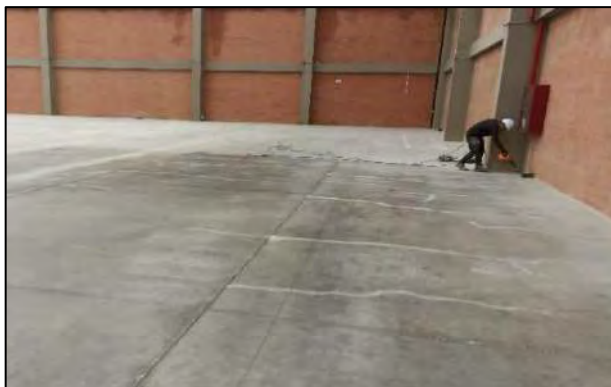
- RESANE

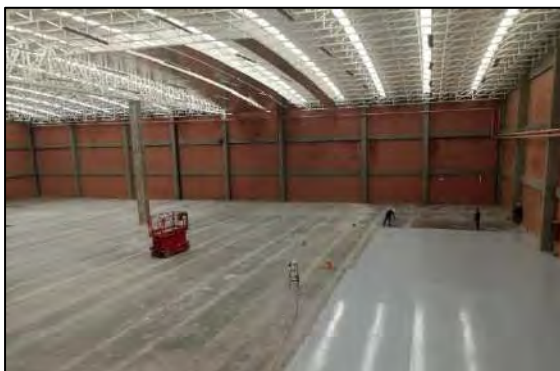


- PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.

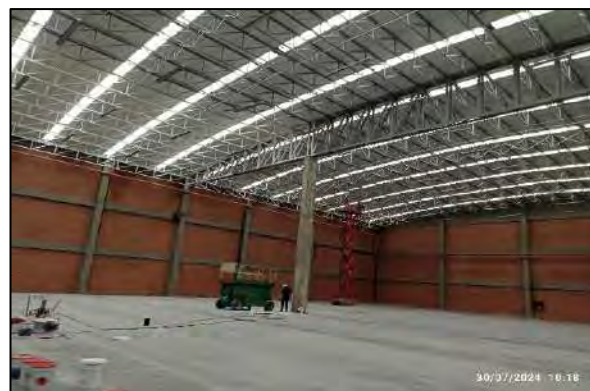
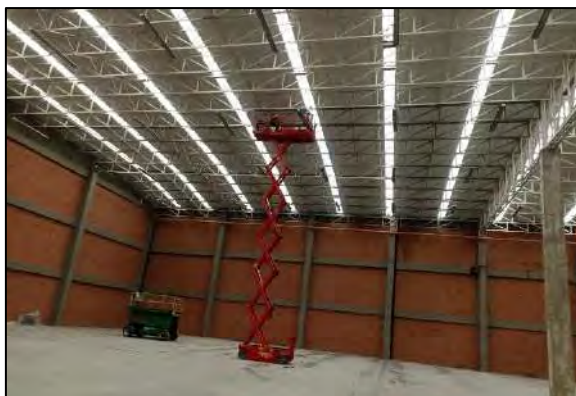


- PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS.





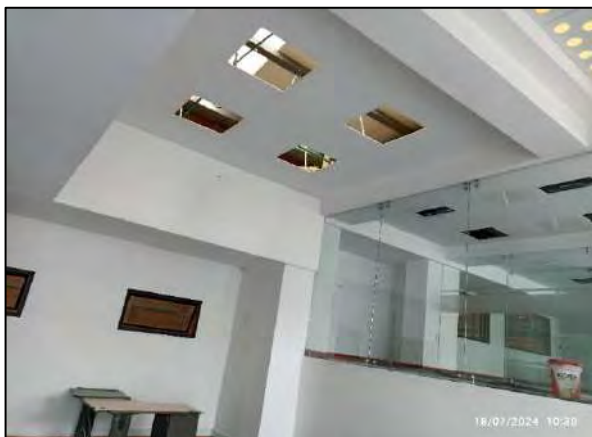
- SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.



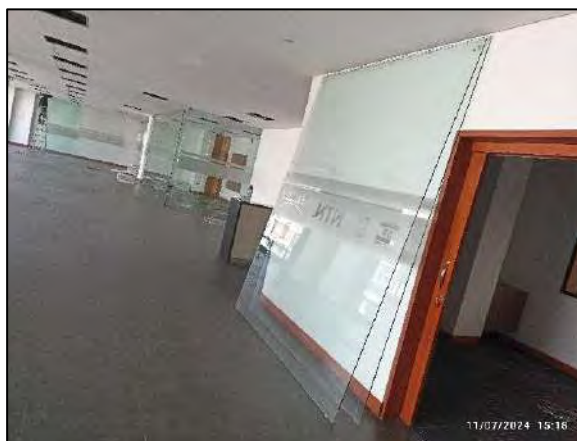
- ASEO GENERAL DE OBRA



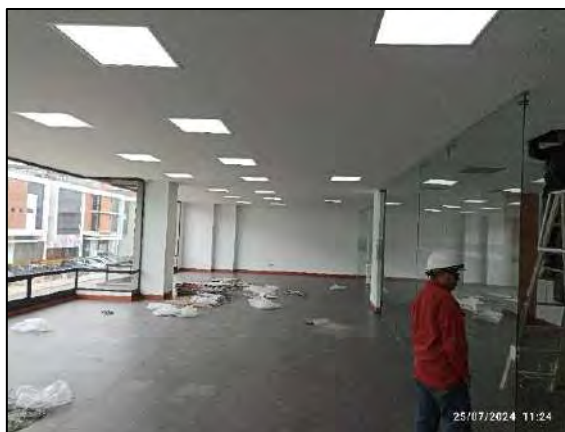
- DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS



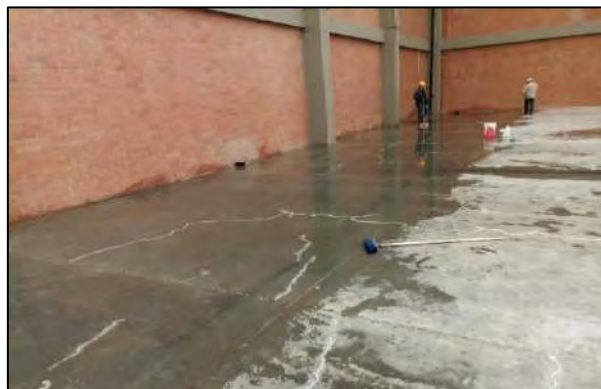
- DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA



- LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA



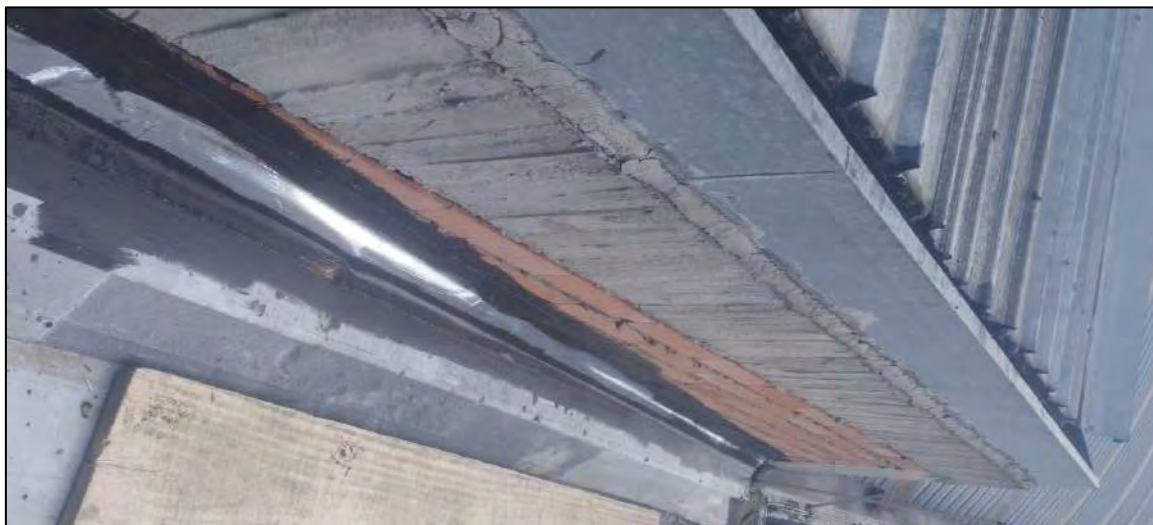
- REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA



- LIMPIEZA DE VIGA CANAL



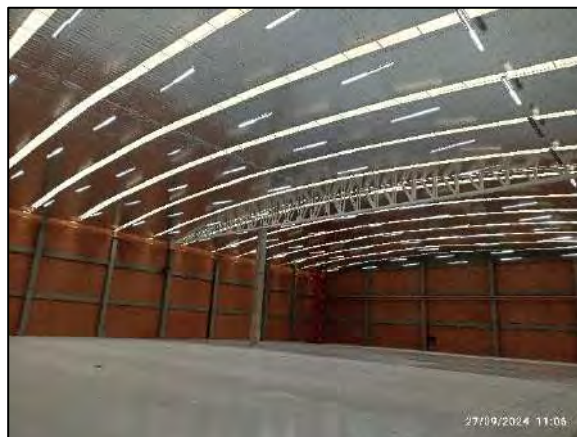
- SELLADO DE FLANCHES INCLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER



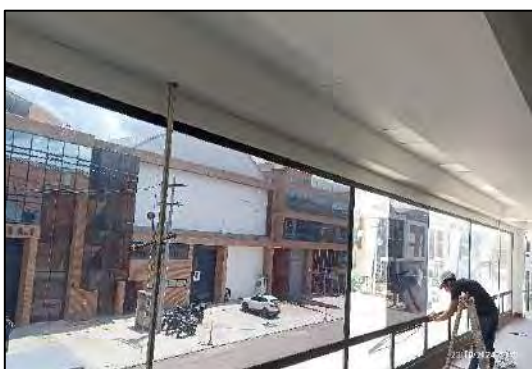
- MANTENIMIENTO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)



- REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO.



- PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS



11. BITÁCORA DE OBRA

La bitácora de obra estuvo en el frente de obra en el transcurso de la ejecución del contrato de obra pública No. 1653 de 2024, se realizaron anotaciones diarias de acuerdo a las actividades ejecutadas desde el día 07 de junio de 2024 hasta el día 21 de octubre de 2024.

ANEXO 8. Bitácora de obra

12. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

FECHA RADICADO	No. DE RADICADO	ENVIA	DIRIGIDO	ASUNTO
8-JUL-24	SUPNOTFUN-040-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD DE INGRESO MATERIAL-FUNZA
8-JUL-24	SUPNOTFUN-041-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	REMISIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL OBRA BODEGA FUNZA.

Informe de Obra Final

9-JUL-24	SUPNOTFUN-042-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	REMISIÓN LISTADA ACTUALIZADO PERSONAL OBRA BODEGA FUNZA.
9-JUL-24	SUPNOTFUN-043-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	REMISION INFORME SEMANAL NO 3 FUNZA E INFORME NO. 4 ORIP BOGOTÁ.
10-JUL-24	SUPNOTFUN-044-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	REVISIÓN ESTADO DE ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA DE BODEGA FUNZA.
10-JUL-24	SUPNOTFUN-044-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	RESPUESTA A COMUNICADO OBSERVACIONES A PROGRAMACION DE OBRA V2
10-JUL-24	NSR- INTER-DIR-1651-0040	CONSORCIO INTERCONSULTORES	BALER INGENIERIA SAS	OBSERVACIONES A PROGRAMACION DE OBRA
11-JUL-24	SUPNOTFUN-028-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	FICHAS TÉCNICAS DE AISLANTE – PINTURA ESTRUCTURA Y PINTURA PISO.
11-JUL-24	SUPNOTFUN-045-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	FICHAS TÉCNICAS DE AISLANTE.
11-JUL-24	SUPNOTFUN-046-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD DE INGRESO PERSONAL OPERATIVO-BOGOTA
11-JUL-24	SUPNOTFUN-047-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	RETIRO DE RCD- ORIP BOGOTÁ
11-JUL-24	SUPNOTFUN-048-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD DE INGRESO PERSONA
11-JUL-24	SUPNOTFUN-049-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD DE INGRESO PERSONAL
12-JUL-24	SUPNOTFUN-038-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	REMISIÓN BALANCE FUNZA.
12-JUL-24	SUPNOTFUN-050-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD DE INGRESO PERSONAL-BOGOTÁ
12-JUL-24	SUPNOTFUN-051-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	RADICACIÓN DE INFORME MENSUAL NO1
16-JUL-24	SUPNOTFUN-052-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	REMISION INFORME SEMANAL NO 4 FUNZA E INFORME NO 5 ORIP BOGOTÁ.
16-JUL-24	SUPNOTFUN-0053-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	PROGRAMACIÓN DE OBRA ACTUALIZADA- FUNZA.
16-JUL-24	SUPNOTFUN-054-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	REMISIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL OBRA BODEGA FUNZA.
16-JUL-24	NSR- INTER-DIR-1651-0051	CONSORCIO INTERCONSULTORES	BALER INGENIERIA SAS	OFICIALIZACIÓN AJUSTE DE PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA. -BOGOTA CENTRO
17-JUL-24	SUPNOTFUN-055-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	FICHAS TÉCNICA PINTURA VINILO T1.

Informe de Obra Final

17-JUL-24	SUPNOTFUN-056-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	NOVEDAD SERVICIO DE AGUA EN LA BODEGA ARCHIVO NO. 2 FUNZA CUNDINAMARCA.
18-JUL-24	SUPNOTFUN-057-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	BALANCE DE OBRA ACTUALIZADO ORI BOGOTÁ.
18-JUL-24	SUPNOTFUN-058-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SANITARIO ALONGADO TIPO PUSH.
18-JUL-24	SUPNOTFUN-059-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	RADICACIÓN DE INFORME SEMANAL 5 FUNZA
19-JUL-24	SUPNOTFUN-060-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	BALANCE DE OBRA ACTUALIZADO ORIP BOGOTÁ CON ACTIVIDADES ADICIONALES
22-JUL-24	SUPNOTFUN-061-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	APROBACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS ÍTEMS 13.13, 13.14, 13.15 Y 13.18.
23-JUL-24	SUPNOTFUN-062-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	REMISION INFORME SEMANAL NO 6 FUNZA E INFORME NO 6 ORIP BOGOTÁ.
23-JUL-24	SUPNOTFUN-063-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD DE INGRESO PERSONAL-BOGOTÁ
23-JUL-24	SUPNOTFUN-064-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	INGRESO DE PERSONAL- ACTIVIDADES ORIP- BOGOTA
25-JUL-24	SUPNOTFUN-065-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD CAMBIO INSPECTOR DE OBRA.
25-JUL-24	SUPNOTFUN-065-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD INGRESO PERSONAL OBRA
26-JUL-24	SUPNOTFUN-066-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	FICHA TÉCNICA DE AISLANTE.
26-JUL-24	SUPNOTFUN-067-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD INGRESO VEHÍCULOS PARQUEADERO DNP
29-JUL-24	NSR- INTER-DIR-1651-0067	CONSORCIO INTERCONSULTORES	BALER INGENIERIA SAS	APROBACIÓN CAMBIO DE PERSONAL DE OBRA
30-JUL-24	SUPNOTFUN-060-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD DE DEFINICIONES TÉCNICAS PENDIENTES
30-JUL-24	SUPNOTFUN-062-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	REMISION INFORME SEMANAL NO 7 FUNZA E INFORME NO 7 ORIP BOGOTÁ.
30-JUL-24	SUPNOTFUN-068-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ACTA DE COBRO NO. 1 – 30% BODEGA 148 CELTA TRADE PARK FUNZA.
30-JUL-24	NSR- INTER-SST-1651-0011	CONSORCIO INTERCONSULTORES	BALER INGENIERIA SAS	SUPERVISIÓN LABORAL A COLABORADORES
31-JUL-24	SUPNOTFUN-069-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES PARA BODEGA FUNZA Y BOGOTÁ.
1-AGO-24	SUPNOTFUN-070-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	REMISIÓN LISTADO ACTUALIZADO PERSONAL OBRA BODEGA FUNZA.

2-AGO-24	SUPNOTFUN-071-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ESTADO DE INGRESO DE PERSONAL.
02-AGO-24	NSR- INTER-DIR-1651-0072	CONSORCIO INTERCONSULTORES	BALER INGENIERIA SAS	OBSERVACIONES A ACTA DE COBRO NO. 1 – 30% BODEGA 148 CELTA TRADE PARK FUNZA,
06-AGO-24	SUPNOTFUN-072-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	REMISION INFORME SEMANAL INFORME NO 8 ORIP BOGOTÁ.
06-AGO-24	SUPNOTFUN-073-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ACTA DE COBRO NO. 1 – 30% BODEGA 148 CELTA TRADE PARK FUNZA
09-AGO-24	NSR- INTER-DIR-1651-0074	CONSORCIO INTERCONSULTORES	BALER INGENIERIA SAS	SOLICITUD DE SOPORTE DE NO CUMPLIMIENTO DE PRESIÓN REQUERIDA PARA INSTALACIÓN DE SANITARIOS TIPO PUSH.
09-AGO-24	NSR- INTER-DIR-1651-0075	CONSORCIO INTERCONSULTORES	BALER INGENIERIA SAS	SOLICITUD DE FICHA TECNICA DE CIELO RAZO FUNZA
09-AGO-24	SUPNOTFUN-074-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	ALCANCE Y BALANCES FINANCIEROS ORI BOGOTÁ – FUNZA BODEGA NO. 2.
09-AGO-24	SUPNOTFUN-075-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES ADICIONALES REQUERIDAS.
12-AGO-24	SUPNOTFUN-076-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	INFORME DE FILTRACIÓN DE PLACA A PARQUEADERO FONADE.
12-AGO-24	SUPNOTFUN-077-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	RADICACIÓN DE INFORMES MENSUALES BOGOTÁ & FUNZA NO 2
12-AGO-24	SUPNOTFUN-078-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	JUSTIFICACIÓN TECNICA SANITARIO ALONGADO TIPO PUSH – ALCANCE.
12-AGO-24	SUPNOTFUN-079-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	FICHAS TÉCNICAS DE AISLANTE.
12-AGO-24	SUPNOTFUN-080-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	CTA DE COBRO NO. 1 - 30%
12-AGO-24	SUPNOTFUN-081-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTA BALANCE ORI BOGOTÁ.
14-AGO-24	NSR- INTER-DIR-1651-0078	CONSORCIO INTERCONSULTORES	BALER INGENIERIA SAS	POSIBLE INCUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
15-AGO-24	SUPNOTFUN-082-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD INGRESO PERSONAL OBRA-FUNZA
15-AGO-24	SUPNOTFUN-083-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SOLICITUD INGRESO PERSONAL OBRA-FUNZA
20-AGO-24	SUPNOTFUN-084-2024	BALER INGENIERIA SAS	CONSORCIO INTERCONSULTORES	PRESUPUESTO ACTIVIDADES ADICIONALES BODEGA FUNZA.

[illegible]

[illegible]

ANEXO 9. Correspondencia.

13. Relación estado clima

JULIO - AGOSTO


BALER
INGENIERIA

ESTADO DEL TIEMPO

INFORMACION GENERAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL

INICIO

Y EL

FIN

PLAZO

AÑOS

CONTRATISTA

BALER INGENIERIA SAS

CONTRATO No: 1653-02

RESPONSABLE

CONDOMINIO INTERCOMUNAL

CONTRATO No: 1653-02

CONTROL DE LUBIAS

FECHA	HORA	DÍAS																															
		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	
MAÑANA:		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TARDE:		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
NOCHE:		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	
FECHA	HORA	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	
0:00:00 p.m.	7:00:00 a.m.																																
1:00:00 p.m.	8:00:00 a.m.																																
2:00:00 p.m.	9:00:00 a.m.																																
3:00:00 p.m.	10:00:00 a.m.																																
4:00:00 p.m.	11:00:00 a.m.																																
5:00:00 p.m.	12:00:00 p.m.																																
6:00:00 p.m.	1:00:00 p.m.																																
7:00:00 p.m.	2:00:00 p.m.																																
8:00:00 p.m.	3:00:00 p.m.																																
9:00:00 p.m.	4:00:00 p.m.																																
10:00:00 p.m.	5:00:00 p.m.																																
11:00:00 p.m.	6:00:00 p.m.					</																											

AGOSTO – SEPTIEMBRE

42



BAIER
 INGENIERIA

ESTADO DEL TIEMPO

INFORMACION GENERAL

PRECIO COMPROMISO ENTRE EL
 CONTRATISTA
 INVENTARIO:

BAIER INGENIERIA SAS
 CONTRATO N° 1000-00000000000000000000

Y EL: 01/01/2024
 PLAZO: 120 DIAS
 COMENTARIO N° 1: 1000-00000000000000000000
 CONTRATO N° 1000-00000000000000000000

CONTROL DE LUVIAS

FECHA	DIA MES AÑO																														
	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
JORNADA	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31 <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td>	1	2	3	4	5	6	7
MAÑANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TARDE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NOCHE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

FECHA	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
01/01/2024																															
02/01/2024																															
03/01/2024																															
04/01/2024																															
05/01/2024																															
06/01/2024																															
07/01/2024																															
08/01/2024																															
09/01/2024																															
10/01/2024																															
11/01/2024																															
12/01/2024																															
13/01/2024																															
14/01/2024																															
15/01/2024					</																										

SEPTIEMBRE – OCTUBRE

[illegible]

ANEXO 10. Estado del clima.

14. Relación actas de comité

43

FECHA ACTA	No. DE ACTA
11-06-2024	Acta de comité No. 01
13-06-2024	Acta de comité No. 02
18-06-2024	Acta de comité No. 03
20-06-2024	Acta de comité No. 04
28-06-2024	Acta de comité No. 05
03-07-2024	Acta de comité No. 06
05-07-2024	Acta de comité No. 07
10-07-2024	Acta de comité No. 08
17-07-2024	Acta de comité No. 09
09-08-2024	Acta de comité No. 11
23-08-2024	Acta de comité No. 12

ANEXO 11. Actas de comité.

15. CONCLUSIONES

Durante el segundo la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 1653 de 2024, se ejecutaron dieciséis (16) actividades las cuales fueron listadas en el presente informe las cuales fueron ejecutadas al 100 %, teniendo en cuenta que la fecha del acta de inicio fue el día seis (06) de junio de 2024 al frente de obra de Funza no fue posible iniciar en esta fecha ya que no existía personal de vigilancia contratado pero, mientras se realizó la visita de diagnóstico a la bodega en Funza con el fin de definir el alcance y las actividades que se debían priorizar, pese a este contratiempo el cual no era imputable al contratista de obra, se dio inicio a las actividades contractuales el día nueve (09) de julio de 2024 por lo que se inició la ejecución en este frente un poco más de un mes después de firmada el acta de inicio, no obstante una vez se dio inicio y en ejecución las actividades contractuales, para inicios del mes de agosto de 2024 se reportó un porcentaje de avance del 42.30 % de ejecución en obra frente al 31.55 % que se tenía programado, por lo que el contratista se niveló en la ejecución del contrato de obra y no presentó mayores atrasos en tiempos de ejecución por lo que no incurrió en incumplimientos.

Por otra parte, durante el transcurso del Contrato se realizaron balances de obra con el fin de realizar la inclusión de once (11) ítems no previstos que se requerían por parte de la entidad contratante como también realizar la exclusión de algunos ítems que se tenían contemplados inicialmente los cuales fueron los ítems 1.73, 10.04,

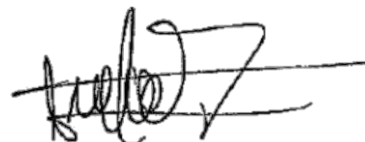
11.03, 13.15, 13.16, 13.18, 13.15, 15.27, 15.46, 15.52, 19.03, 19.04, 19.05, 19.07, NP 6.21, y NP-3

44

Finalmente, teniendo en cuenta que el tiempo inicial del contrato de obra fue de 4 meses con terminación el seis (06) de octubre de 2024 y, considerando que en la última semana se incluyó una actividad no prevista se determinó realizar el Modificadorio No. 1 al Contrato de Obra Pública No. 1653 de 2024 con el fin de igual los tiempos del contrato de obra con el contrato de interventoría, lo que quiere decir que el contrato de obra se prorrogó el tiempo de ejecución por 15 días más, por lo que la terminación final del Contrato de Obra Pública No. 1653 de 2024 fue el día veintiuno (21) de octubre de 2024 sin modificó, de igual manera se aclara que este fue el único modificadorio que sufrió el contrato.



R/L CONTRATISTA DE OBRA
Lady Aguirre



RESIDENTE DE OBRA
Beckembauer Fonseca Niño

INFORME MENSUAL N°4
GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 07 DE OCTUBRE
DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA No. No. 1653 DE 2024

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"



CONTRATISTA DE OBRA:



NIT. 900.264.015-8

ENTIDAD CONTRATANTE:

Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2024

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	4
2	DEFINICIONES.....	6
3	OBJETIVO GENERAL.	
4	DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYECTO.	8
5	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES GENERALES	¡Error! Marcador no definido.
6	PROTOCOLOS DE BOISEGURIDAD	9
7	SEGURIDAD INDUSTRIAL.	¡Error! Marcador no definido.
8	TRABAJO DE ALTO RIESGO.....	¡Error! Marcador no definido.
9	INSPECCIONES PLANEADAS.	¡Error! Marcador no definido.
10	PROGRAMA DE CAPACITACIONES, INDUCCION Y REINDUCCION ¡Error! Marcador no definido.	
11	REUNION COPASST.....	¡Error! Marcador no definido.
12	REUNION COMITÉ DE CONVIVENCIA.....	¡Error! Marcador no definido.
13	PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACION DE APORTES SST	¡Error! Marcador no definido.
14	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.....	¡Error! Marcador no definido.
15	RESUMEN DETALLADO DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES PRESENTADOS DESDE LA EJECUCION DEL CONTRATO	¡Error! Marcador no definido.
16	INDICADORES	¡Error! Marcador no definido.
17	REGISTRO DE ENTREGA EPP Y DOTACION	¡Error! Marcador no definido.
18	INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS MASI COMO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL VISTO BUENO POR PARTE DEL PROFESIONAL SST.....	¡Error! Marcador no definido.
19	MANEJO DE MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHÍCULOS	
20	SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO	
21	AMBIENTAL	
22	IMPACTOS GENERADOS	
23	TRATAMIENTO Y MANEJO DE RCD	
24	fichas ambientales -almacenamiento y manejo de materiales de construcción -manejo de campamentos -manejo de maquinaria y equipos	



-manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas -
manejo de gestión integral de residuos sólidos.

25	CONTROL CONSERVACIÓN MATERIALES	
26	ORDEN Y ASEO	
27	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	15

1 INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en este informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo buscan mejorar las condiciones de salud y seguridad de la empresa a partir de una política de Salud en el Trabajo que incluye los objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo y la satisfacción del personal.

Este documento contiene, además, las responsabilidades de los diferentes niveles de la organización en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, partiendo de la identificación y evaluación de los riesgos, pasando por la definición de los planes de acción hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos hasta llegar al control y evaluación de la efectividad de las medidas, para establecer nuevos ciclos de mejora. Estas responsabilidades llevan implícitas, la participación de los equipos de trabajo en la identificación de los peligros y la definición de las medidas de prevención y control.

La Salud en el Trabajo es responsabilidad de todos y cada uno de los trabajadores de BALER INGENIERIA S.A.S quienes con su compromiso de autocuidado en salud y el firme apoyo de la empresa posibilitan la prevención del riesgo laboral, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo, la exposición al factor de riesgo y desarrollo de la Enfermedad laboral. De igual manera, contribuyen al control total de pérdidas no solamente en la salud del trabajador, sino sobre el medio ambiente y los activos de la empresa, sean estos materiales, equipos e instalaciones.

2 DEFINICIONES

- **PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA:** Consiste en el diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de las distintas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones, y que deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo en forma interdisciplinaria.
- **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE:** Forma parte del Sistema de Gestión Seguridad, salud en el trabajo y Ambiente, que facilita la administración de los riesgos asociados al negocio de la organización. Incluye la estructura organizacional, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos, para desarrollar, implementar, cumplir, revisar, y mantener la política y objetivos de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** Proceso para fortalecer al sistema de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, con el propósito de lograr un mejoramiento en el desempeño del mismo en concordancia con la política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de la organización.
- **POLÍTICA DE SALUD EN EL TRABAJO:** son los lineamientos generales establecidos por la dirección de la empresa, que orientan el curso de acción de unos objetivos para determinar las características y alcances del programa de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- **FACTOR DE RIESGO:** Se define como aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Ejemplo: Contacto con el punto de operación de una máquina herramienta; proyección de virutas, contacto o inhalación de gases y vapores.
- **RIESGO:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico. Las medidas de prevención y control tales como protección de maquinaria, estandarización de procesos, sustitución de sustancias, suministro de elementos de protección personal, tienen como objetivo reducir el grado de riesgo.
- **GRADO DE RIESGO (PELIGROSIDAD):** Es un dato cuantitativo obtenido para cada factor de riesgo detectado, que permite determinar y comparar la agresividad de un factor de riesgo con respecto a los demás.
- **CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD:** Son el conjunto de factores relacionados con las personas y sus acciones, los materiales utilizados, el equipo o herramienta empleados y las condiciones ambientales, que pueden afectar la salud de los trabajadores.
- **ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- **ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

3 OBJETIVO GENERAL

Relacionar las actividades ejecutadas por BALER INGENIERIA S.A.S, en la elaboración del informe No.2 resaltando todas las actividades comprendidas en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento a normatividad nacional vigente decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Resolución 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y obligaciones establecidas para la ejecución del contrato de No. 1653 DE 2024 **OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"** del periodo comprendido del 07 de septiembre de 2024 al 7 de octubre de 2024.

4 DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYECTO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA N°	NO. 1653 DE 2024
CONTRATISTA DE OBRA	BALER INGENIERIA S.A.S
PLAZO INICIAL	MESES (4) CUATRO MESES
CONTRATO DE INTERVENTORIA	1651 de 2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES
OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"



PREPARADO POR:	APROBADO
 Nombre Apoyo SST: Jeimmy Méndez BALER INGENIERÍA S.A.S	 Nombre Profesional SST: ING. DENNIS GODOY BALER INGENIERIA S.A.S
	Lic.Res. 12394/16 SSB

Según obligaciones del contrato previo a suscripción del contrato se realizan las siguientes actividades:

Personal de la obra ORIP BOGOTA CENTRO

	NOMBRES	CEDULA	CARGO	ARL	PENSION	SALUD	EXAMEN MEDICO	FECHA DE INGRESO A OBRA
ADMINISTRATIVOS								
1	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	1077968979	DIRECTOR DE OBRA	SURA	PORVENIR	SANITAS	OK	18/06/2024
2	DENNIS GODOY	1030573612	RESIDENTE SST	SURA	PORVENIR	SALUD TOTAL	OK	18/06/2024
3	LADY AGUIRRE	1022347445	DIRECTORA OBRA	SURA	PORVENIR	COLPENSIONES	OK	18/06/2024
4	JORGE ENRIQUE GAMEZ LESMES	1118558704	RESIDENTE DE OBRA	SURA	COLFONDOS	NUEVA EPS	OK	18/06/2024
5	JEIMMY GINNETH MÉNDEZ RUEDA	1010025843	APOYO SST	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	OK	18/06/2024
6	ORIANA VALERY VANESSA ROZO MUÑOZ	1121939938	INSPECTOR DE OBRA	SURA	PROTECCION	SANITAS	OK	12/07/2024
MANO DE OBRA								
7	YHONNY CAMILO LEYTON LOZANO	93022194	ENCARGADO	SURA	PROTECCION	SANITAS	OK	18/06/2024
8	JESUS ALBERTO QUIROGA VASQUEZ	1000469466	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	CAPITAL SALUD	OK	18/06/2024
9	MARLON ANDRES MARIN FRANCO	1022945746	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	COLPENSIONES	OK	18/06/2024
10	JAIME DIAZ RODRIGUEZ	79971274	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	SURA	OK	18/06/2024
11	CARLOS EDUARDO BUSTOS SANCHEZ	80183814	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	OK	27/06/2024

12	JULIAN FERNANDO QUINTERO VILLEGAS	1060646075	OFICIAL	SURA	PORVENIR	SURA	OK	15/07/2024
13	EDWIN ORLANDO MELO RODRIGUEZ	1019031726	OFICIAL	SURA	COLPENSION ES	FAMISANAR	OK	25/07/2024
14	JUAN CAMILO MADRIGAL GOMEZ	1007710542	AYUDANTE	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	OK	25/07/2024
15	JORGE CAMILO TORRES MIRANDA	1.085.040.466	AYUDANTE	SURA	COLPENSION ES	SALUD TOTAL	OK	09/09/2024

Durante el periodo del correspondiente informe no hubo retiro del personal de obra operativo.

5. Descripción de las actividades realizadas

El SG-SST implementado según lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se deberá cumplir acorde a lo dicho de esta misma, la obra en la SUPERINTENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO-SNR en Bogotá centro, se empezaron a realizar actividades el día 18 de junio de 2024 y se siguen actividades hasta la fecha, a la fecha del correspondiente informe se realizaron inducciones, entregas de epp, inspecciones de la obra, y así mismo de las herramientas utilizadas.

- Demolición de piso
- Trabajos con pulidora

6. Protocolos de bioseguridad

Como se sabe el covid-19 es una pandemia que tuvo sus inicios y empezó a propagarse y así tener una epidemia a nivel mundial, con ello la organización mundial de la salud (OMS), la declaro una emergencia de salud pública de importancia internacional el 30 de enero de 2020, Los protocolos de bioseguridad se establecen para tomar medidas necesarias para prevención de posibles contagios de COVID 19. Comprende la evaluación del cumplimiento de las medidas generales establecidas en el protocolo de bioseguridad adoptado por el contratista al inicio del contrato, así como de las disposiciones reglamentadas por el gobierno nacional donde se realizaron las siguientes actividades.

Desde junio del año 2022 se levantó las medidas en contra del COVID 19 sin embargo BALER INGENIERIA S.A.S tomo las siguientes medidas para evitar contagios durante el periodo del 07 de septiembre de 2024 hasta el 07 de octubre de 2024.

Se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Lavado de manos y desinfección
- Durante el periodo del presente informe no se ha presentado personal con ninguna sintomatología de alarma en cuanto a COVID 19.

7. Seguridad industrial.

BALER INGENIERIA S.A.S, hace cumplimiento al SG-SST, haciendo uso de los recursos suministrados para ello, así mismo cumple cada uno de sus estándares establecidos, en ORIP Bogotá, centro, entre una de las obligaciones del SG-SST, realizar charlas al parte operativo, realizar inspecciones, permisos de trabajo, etc.

8.Trabajo de alto riesgo

En las actividades que se han venido ejecutando solo se realizaron actividades con pulidora, lo cual se cataloga como trabajo en caliente en lo que se llevó a cabo seguimiento para eliminar o minimizar el riesgo de accidentes durante los trabajos en caliente, a través del establecimiento de lineamientos y requisitos para herramientas, equipos y condiciones de los trabajadores al realizar trabajos en caliente.

Lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Verificar que las condiciones de trabajo sean seguras para los colaboradores que intervengan en la actividad.
- Verificar que se realicen los Análisis de Riesgos (ATS) exigidos para las tareas a realizar, teniendo en cuenta los factores que puedan lesionar al personal involucrado.
- Verificar el diligenciamiento de los permisos de trabajo necesarios, para realizar las respectivas actividades.

9. Inspecciones planeadas

Se realiza inspecciones en cuanto a herramientas manuales y actividades de orden y aseo en obra como lo establece la RESOLUCIÓN 2400 DE 1979 en su artículo 3° establece que Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la Empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

10. Programa de capacitaciones, inducción y reinducción

BALER INGENIERIA SAS haciendo el cumplimiento del SG-SST, tiene un programa de capacitaciones donde se evidencia lo planeado durante el año, así mismo aquellas inducciones cuando personal nuevo ingrese y reinducciones que se requieran hacer al personal después del tiempo seleccionado.

En el mes de septiembre se realizó una (1) inducciones.

11. Reunión copasst o vigía

El día 02 de agosto se realizó la conformación del vigía, el cual se deja evidencia en anexo. Como lo establece el decreto 1072 de 2015 Así mismo, el empleador debe informar a los trabajadores y/o contratistas, a sus representantes ante el Comité Paritario o el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente, sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo SG-SST e igualmente, debe evaluar las recomendaciones emanadas de estos para el mejoramiento del SG-SST Por ende se realiza nombramiento de vigía ocupacional.

12. Reunión comité de convivencia

El día 27 de junio de 2024, se realizó conformación del comité de convivencia laboral, el cual se deja evidencia en anexo.

13. Personal del contrato y verificación de aportes SST

En el periodo comprendido del informe y al momento de realizar el ingreso del personal operativo y administrativo se hace la debida afiliación a seguridad social, se deja anexo.

14. Medicina preventiva y del trabajo

Con ello se realizan exámenes médicos al momento de ingresar, se realiza pausas activas al personal.

15. Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato

En la obra Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) en la sede Bogotá centro de la fecha del 07 de septiembre de 2024 al 07 de octubre 2024 no se han presentado accidentes, ni incidentes de trabajo.

16. Indicadores



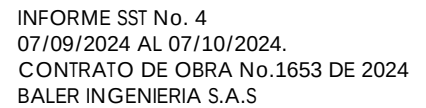
Durante el periodo del presente informe del 07 de septiembre de 2024 al 07 de octubre de 2024 no se presentaron accidentes en obra.

Se anexa cuadro de caracterización de accidentabilidad donde se evidencia indicadores según el periodo del presente informe. Se deja anexo.

HHT =	No. Trabajadores periodo * No. Horas trabajadas/semana * No. Semanas periodo	
Indice Frecuencia (IF) =	$\frac{\text{No. Accidentes de trabajo en el periodo} * 240.000}{\text{HHT}}$	Relación entre No total de AT X No de HHT en un período determinado
Constante K =	240.000	
Indice Severidad (IS) =	$\frac{\text{No. Días perdidos o cargados periodo} * 240.000}{\text{HHT}}$	Relación total existente entre el total de días perdidos debido a accidentes y el total de las HHT
Indice Lesiones Incapacitante s (ILI) =	$\frac{\text{Indice Frecuencia} * \text{Indice Severidad}}{1.000}$	Relación entre No de lesionados con incapacidad de cualquier tipo , por el total de HHT
Tasa de Frecuencia (TF) =	$\frac{\text{No. Accidentes de trabajo periodo} * 100}{\text{No. Trabajadores periodo}}$	
Tasa de Severidad	$\frac{\text{No. Días de incapacidad periodo} * 100}{\text{No. Trabajadores periodo}}$	

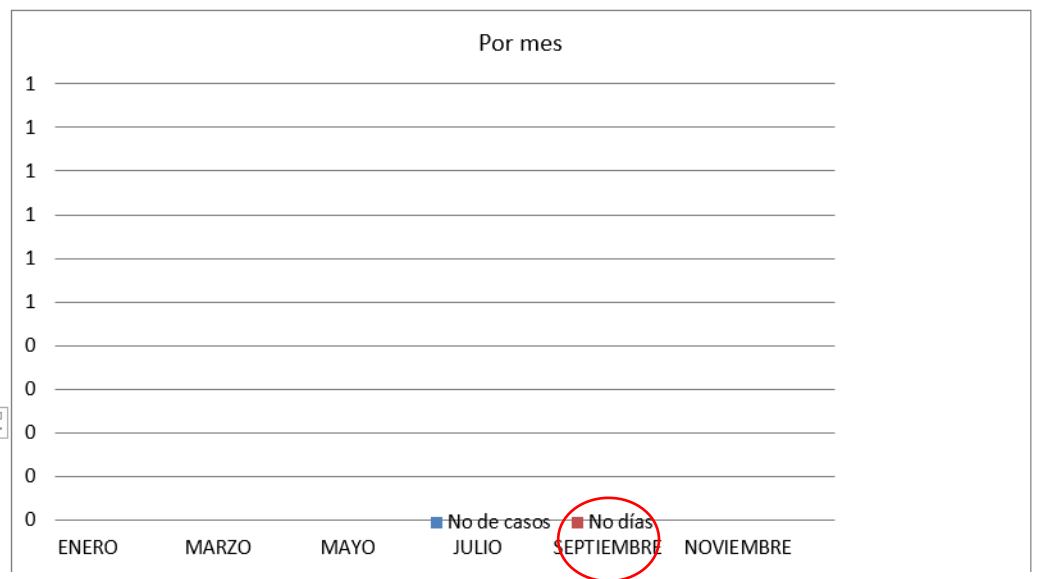
Se anexa gráfica de accidentabilidad por mes ejecutado.

Se realiza gráfica según histórico por año y mes donde se evidencia que en el periodo del presente informe N°4 no se presentaron accidentes en obra.



Mes	No. Trabajadores	HHT	No. Accidentes trabajo	No. Día de incapacidad	Indice Frecuencia (IF)	Indice Severidad? (IS)	Indice Lesiones Incapacitantes (ILI)	Tasa?Frecuencia (TF)	Tasa Severidad (TS)
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril									
Mayo									
Junio									
Julio									
Agosto									
Septiembre	9	1.728	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Octubre	9	1.728	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Noviembre									
Diciembre									
TOTALES PROMEDIO	18	3.456	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Clasificación de la Accidentalidad	No. Casos (Eventos)	No. Días
Por Mes		
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	0	0



17. Registro de entrega epp y dotación

BALER INGENIERIA S.A.S dentro de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, tiene contemplado la entrega de dotación y EPP para cada uno de sus trabajadores como lo indica la resolución 2400 de 1979, decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

A continuación, se describe los elementos de protección personal suministrados durante:

- Casco de seguridad (color Amarillo para el personal operativo de obra y casco blanco para personal directivo y administrativo).
- Guantes de vaqueta y/o nitrilo negro de acuerdo a actividad ejecutada.
- Protector para sistema respiratorio (tapabocas).
- Protector auditivo (de inserción para personal en general y de copa para operadores de maquinaria y equipo generador de ruido).
- Protección para ojos (mono gafas, de seguridad)



Fuente <https://www.google.com/search?q=DOTACION+Y+EPPS+PARA+OBRA++IMAGENES&tbm=isch&ved=>

18. Informe sobre inspección de elementos para trabajo en alturas más como los documentos que acrediten el visto bueno por parte del profesional SST.

En el periodo comprendido del informe no se realizaron trabajos en alturas.

19. Manejo de maquinaria equipos y vehículos

Durante el tiempo de actividades se manejaron herramientas y/o equipos como: taladro rotomartillo, pulidora se dejan anexos de los permisos correspondientes.

PRODUCTO	ESTADO BUENO O MALO
PALUSTRE	BUENO
LLANAS	BUENO
ESPATULA	BUENO
MASETA	BUENO
PUNTERO	BUENO

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
MARTILLO DEMOLEDOR	SI
PULIDORA	SI

20. Señalización y cerramiento

Desde el inicio de obra en Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), en las áreas que se intervinieron en el periodo comprendido del informe se realizó el debido cerramiento junto con las señalizaciones, se deja evidencias.

21. Ambiental

Se esta manejando un acopio temporal en una parte de la zona de trabajo, ya que no se ha dejado un lugar apropiado para el tipo de materiales que se esta usando, lo que es RCD, se espera por parte de la empresa que se realizo la deposición que enví el certificado.

22. Impactos generados

No se tienen impactos generados en el periodo correspondiente.

23. Tratamiento y manejo de RCD

Se está haciendo un acopio temporal ya que no han suministrado un lugar apropiado para este, de igual forma se espera por parte de la empresa que se realizó la deposición que enví el certificado.

24. Fichas ambientales -Almacenamiento y manejo de materiales de construcción -Manejo de campamentos -Manejo de maquinaria y equipos 32 -

Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas -Manejo de gestión integral de residuos sólidos.

PRODUCTO	HOJA DE SEGURIDAD
ALFA QUICK	SI
CEMENTO ARGOS	SI

Se deja anexo.

25. Control conservación materiales

Se dejan todos los materiales debidamente acopiados, con la señalización correspondiente.

26. Orden y aseo

En la obra en ORIP Bogotá centro, se realiza el debido orden y aseo en las áreas que se está ejecutando las actividades, se deja debidamente organizada el área después de la terminación de los trabajos.

Se deja anexo.

27. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se cuenta con los trabajadores afiliados al sistema general de riesgos laborales.
- Se realizan capacitación a los trabajadores que se encuentran realizando actividades dentro de obra.
- Se realiza charlas para prevenir accidentes.
- Se realizan inspecciones a herramientas para prevenir posibles accidentes.
- Se realiza conformación de vigía ocupacional.
- Se hace seguimiento a indicadores de accidentabilidad lo cual durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.
- Se realiza notificación de riesgo a los trabajadores.
- Se realiza socialización de responsabilidades en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Se toman medidas necesarias para prevención de accidentes en obra.

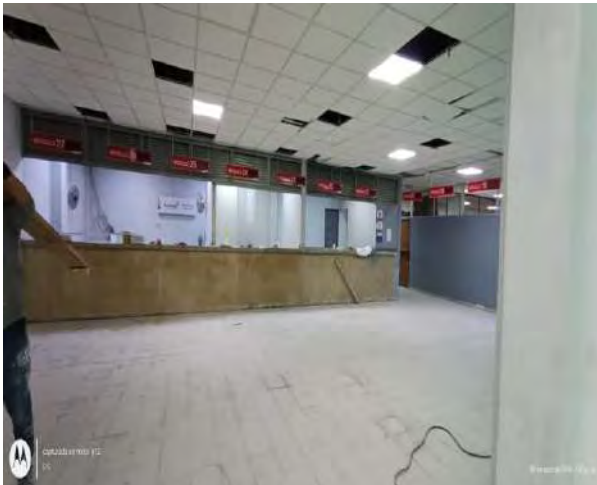
REGISTRO FOTOGRAFICO



Señalización de obra



Señalización de obra



Actividades de obra



Actividades de obra



Firma de permisos



Firma de permisos



Actividades de seguridad y salud en el trabajo – pausas activas



Actividades de seguridad y salud en el trabajo – pausas activas





BALER
INGENIERÍAS.A.S. BIC


14. Video de obra (enviado en archivo anexo a la supervisión y a la interventoría)



BALER
INGENIERÍAS.A.S. BIC


15. Bitácora de obra

Contrato de Obra No. 1653 de 2024

Objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles propiedad de la SNR donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional y Bodega No. 2 Archivo, dividida en agrupaciones. (5 ORIP y BODEGA No. 2 Funza (Cundinamarca). 4)

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses

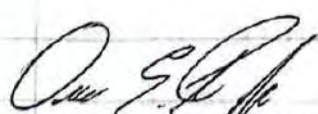
Lugar de ejecución: Bodega Archivo No. 2 - Funza Cundinamarca

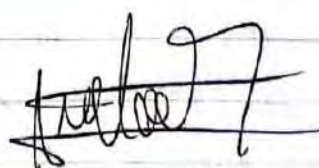
Fecha de inicio: Siete (07) de junio 2024

Ing. Jagveline Guzman Herazo
Supervisión SUR

Arg. Ricardo J Mansilla B
Director de interventoria

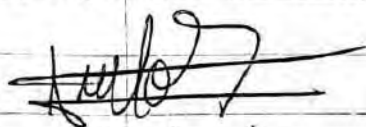
Ing. Elber Ramiro Aguirre ortiz
Director de Obra


Arg. Oscar Pedraza Porras
Residente de Interventoria

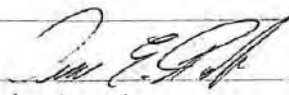

Ing. Beckembauer Fonseca Niño
Residente de obra

07 de junio al 17 de junio de 2024

Durante este tiempo el contratista de obra estaba a la espera de la fecha establecida para realizar una visita técnica en compañía de la dirección de interventoría y entidad contratante a la sede con el fin de realizar un recorrido general de la bodega e inspeccionar los espacios a intervenir, como también socializar el alcance de todas las actividades contractuales de acuerdo a las directrices de la entidad contratante; visita que se programó para el día dieciocho (18) de junio de 2024.



Residente de obra



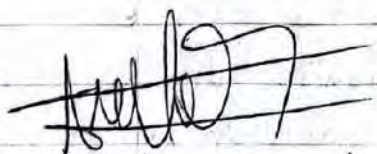
Residente de interventoría

18 al 23 de junio de 2024

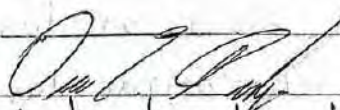
El día 18 de junio de 2024 se realizó recorrido de inspección y reconocimiento de las áreas a intervenir con el fin de definir el alcance contractual teniendo en cuenta los lineamientos de interventoría y entidad contratante. En este recorrido se evaluaron las condiciones actuales de la edificación para definir y priorizar las actividades de acuerdo a la necesidad y objeto contractual, se evidenció que en la parte interna de la bodega existen humedades en los muros perimetrales y filtraciones de agua desde la cubierta. Entre las actividades a priorizar son: pintura de piso, revisión canal y cubierta, reparación fisuras de la placa de la bodega, cielo raso aislante térmico, cambio luminarias oficinas segundo piso, pintura para cerchas intumescente. Se aclara que a la fecha de la visita a la bodega aún no hay autorización de ingreso por parte de la entidad ya que se encuentran en proceso de contratación del personal de vigilancia, sin embargo el contratista de obra adelantó el tema de radicación del

personal mínimo, actualización de pólizas, radicación de programas y flujos de caja correspondiente para la respectiva aprobación, se debe tener en cuenta que de acuerdo al recorrido realizado y lo acordado por las partes se realizará una reprogramación teniendo en cuenta que se estableció que para el día 24 de junio de 2024 se iniciaran actividades constructivas en la sede que se espera contar con el personal de seguridad para esta fecha de acuerdo lo mencionado por la supervisión.

Durante esta semana el contratista de obra solicitó información necesaria previo al inicio de algunas actividades, información en cuanto a la ficha técnica de la pintura intumescente, como también el dospiece de los perfiles en donde hay que aplicar esta pintura ya que es un requisito para la cotización de los proveedores, al igual a la espera de la aprobación del procedimiento para el tratamiento de las fisuras del piso bodega y a su vez aprobación de la ficha técnica para el cielo raso de la cubierta, por esta razón el contratista de obra solicitó por medio del oficio SUPNOTFUV-020-2024 aplazar la fecha de inicio de actividades constructivas hasta no contar con toda la información requerida, además aun ~~hoy~~ entidad no cuenta con el personal de seguridad para la bodega.



Residente de obra

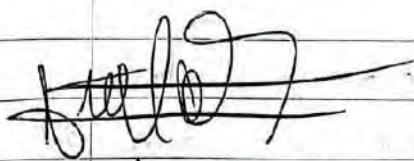


Residente de interventoría

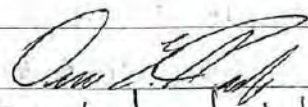
24 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024

El día 24 de junio de 2024 el residente de obra en compañía del residente de interventoría se realizó una visita de inspección a la bodega con el fin de registrar y tomar medidas para la elaboración de los ítems no previstos para luego ser presentados a la interventoría para la respectiva verificación y aprobación, por esta razón el contratista de obra manifestó con el oficio SUPNOTFUV-020-2024 que hasta no tener estas aprobaciones no era

posible iniciar actividades constructivas, además en esta visita del día 24 de junio de 2024 aun no se cuenta con personal de seguridad para la bodega por lo que aun no se permite el ingreso de material y personal operativo. se establecio una visita de inspección con el personal que estaro a cargo de ejecutar el item 13.18 con el fin de establecer el metodo de aplicacion del producto a implementar. Para el día 28 por medio del oficio SUPNOTFUM-031-2024 el contratista de obra remitió los items no previstos a la dirección de interventoria para la revision y aprobación, estando a la espera que ya se cuente con el personal de seguridad para la bodega y a su vez la informacion solicitada como tambien la aprobación de los items no previstos se estableció inicio de actividades para el día 09 de junio de 2024.



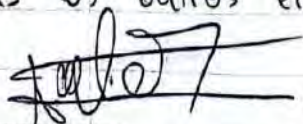
Residente de obra



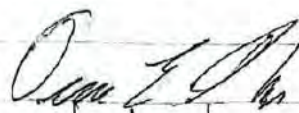
Residente de interventoria

01 de julio al 06 de julio de 2024

Durante estos dias el contratista de obra no ejecuto actividad ya que aun se encuentra a la espera de la aprobación de los items no previstos con el fin de realizar un nuevo balance de obra y a su vez reprogramación de obra ya que esta sujeto a estas aprobaciones, sin embargo el día 05 de julio de 2024 se realizó visita a la bodega por el contratista de obra y residente de interventoria, en esta visita se evidencio que el servicio de agua se encuentra suspendido temporalmente por exceso de pago el cual es un recurso importante para todo el personal operativo y de las actividades contractuales además los baños empiezan a expeler malos olores.



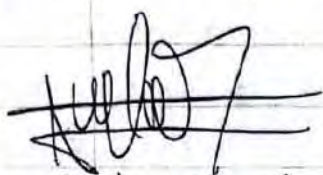
Residente de obra



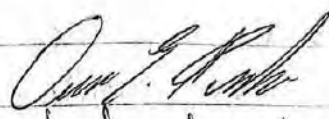
Residente de interventorio

08 de ~~Junio~~ Julio de 2024

Para este día no se realizaron actividades ya que el contrato de obra se encuentra a la espera de la autorización de ingreso de todo el personal operativo, sin embargo este día se realizó una inspección de la cubierta por parte de la SST del contratista de obra y residente de obra con el fin de realizar lo correspondiente para el trabajo en altura.



Residente de obra

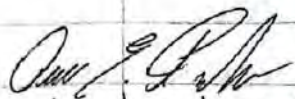


Residente de interventoría

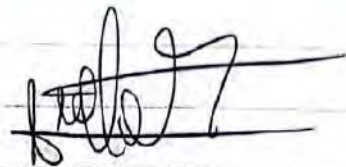
09 de Julio de 2024

En este día se tenía contemplado iniciar actividades constructivas pero teniendo en cuenta que por parte de la supervisión no se ha dado autorización para el ingreso de personal operativo, sin embargo, para este día están presente el residente de obra, SST contratista, residente de interventoría, SST interventoría, 2 maestros de obra y 2 auxiliares de obra, pero al no estar todo el personal autorizado para el ingreso ni tampoco para suministro de materiales no se realizó ninguna actividad a excepción del ítem 13.18 el cual es la pintura intumescente. En las cerchas se realizó inspección del estado de la estructura encontrando óxido y corrosión en la gran mayoría de la estructura por lo que se procedió a aplicar anticorrosivo. En transcurso del día se realizó suministro de la pintura intumescente anticorrosivo, luminarias 60x60 led y removedor de pintura para el retiro de las líneas de señalización del piso de la bodega. Cabe aclarar que el personal de seguridad activo los tacos para la energía eléctrica de la bodega y al estar suspendido el servicio de agua se activó el tanque de reserva y se pudo evidenciar que el baño de hombres de primer nivel presenta fugas de agua, fugas que no se había

videnciado en las anteriores visitas por lo que no había agua en la sede el cual se procedera a notificar a la dirección de interventoría.



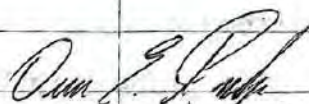
Residente de interventoría



Residente de obra

10 de Julio de 2024

Personal en obra, residente de obra, residente de interventoría, sst obra, sst interventoría y 2 auxiliares de obra, aun no se cuenta con las autorizaciones de ingreso a la bodega del personal operativo restante por lo que la única actividad a iniciar es la aplicación de anticorrosivo en las cerchas de la estructura metálica de la cubierta mediante tijera con plataforma para trabajo de alturas. Finalizando el día de la cantidad total de cerchas para aplicar el anticorrosivo y posteriormente la pintura intumescente que son 62 cerchas se aplicó anticorrosiva a 2.5 cerchas, para mejorar el rendimiento se traera otra tijera con una plataforma mas amplia y contratación de mas personal para el día 15 de Julio de 2024



Residente de interventoría

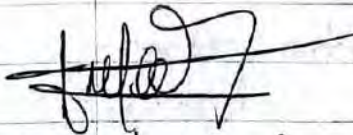


Residente de obra

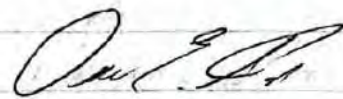
11 de Julio de 2024

El día de hoy ya todo el personal operativo ingreso a la bodega, se encuentra residente de obra, residente de interventoría sst obra, sst interventoría, 2 maestros de obra y 6 auxiliares de obra, en el frente de obra hay pintura intumescente para cercha anticorrosivo, removedor de pintura para refi-o de señalización luminarias led boxeo, se inician actividades 7:00 am

de las cuales estan pintura anticorrosivo en las cerchas, por esta actividad se trajo una plataforma tipo tijera mas amplia para optimizar tiempos de ejecución, por otro lado se inicia el retiro de pintura de la señalizacion del piso, desmonte de luminarias segundo piso, inicio del procedimiento para la reparacion de fisuras el cual se inicia con corte de la fisura con pulidora de maximo 5mm de profundidad, realiza desmonte de las 5 divisiones de vidrio de las oficinas del segundo piso, la aplicación del anticorrosivo se detuvo ya que la plataforma presento fallas por lo que solicitara otro equipo, esta actividad se detiene a las 11:30 por otro lado, se continua la reparacion de las fisuras del piso de la bodega realizando los cortes con pulidora, la actividad de retiro de pintura del piso se detiene por falta de material.



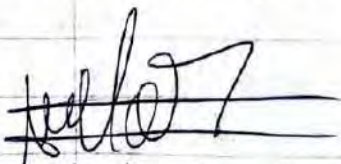
Residente de obra



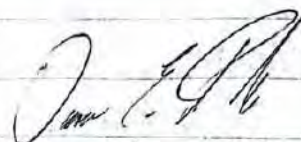
Residente de Interventoría

12 de Julio de 2024

El personal de obra: residente de obra, residente de interventoria, sst contratista, 2 maestros de obra y 7 auxiliares de obra, se continua pintando las cerchas de la cubierta con anticorrosivo con una plataforma tipo tijera diferente a la que inicio ya que la anterior presento fallas mecanicas por lo que se retrasa la actividad, tambien se reinicia la actividad de retiro de pintura del piso aplicando removedor esta actividad tiene un porcentaje de avance aproximado del 65% ya que para este dia la actividad se inicio a las 11:30 am por falta de material, se inicia la instalacion de los conectores para las luminarias led del segundo piso.



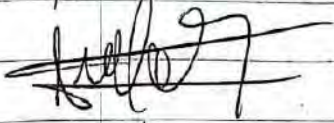
Residente de obra



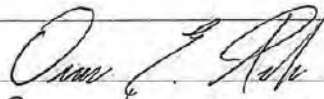
Residente de Interventoría

3- de Julio de 2024

el personal de obra: residente de obra, residente de interventoría SST contratista de obra, 2 maestros de obra y 7 auxiliares de los cuales 2 auxiliares se encuentran pintando y aplicando anticorrosivo en las cerchas, en el piso de la bodega se continua realizando el corte con pulidora a las fisuras con el fin de aplicar sikadur posterior a la limpieza en esta actividad hay 2 auxiliares, por otro lado, hay 3 auxiliares realizando el retiro de pintura del piso de la bodega y los 2 auxiliares restantes se encuentran instalando los conectores para las luminarias led de 60x60cm. Se finalizan actividades a las 12:30pm ya que la vigilancia o el personal de seguridad de la bodega termina turno a la 1:00pm, se aclara que este día se realizó suministro de sikadur y anticorrosivo



Residente de obra



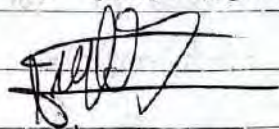
Residente de Interventoría

15 de Julio de 2024

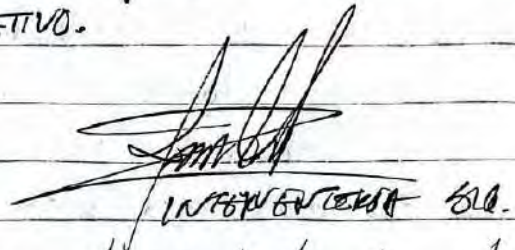
En el frente de obra se encuentra el residente de interventoría residente de obra, SST contratista de obra, SST interventoría, 2 maestros de obra y 7 auxiliares de obra, se inicia a realizar limpieza del material particulado de las fisuras producto de los cortes con pulidora para iniciar la aplicación de sikadur en las grietas que previamente se les realizó corte con la pulidora, a su vez se completa el 100% de los cortes a las fisuras de la placa del piso de la bodega, en el segundo piso area de oficinas se inicia el resaca de paredes y techo con estuco, se continua el retiro de pintura del piso y la aplicación de anticorrosivo a las cerchas pero solo con una plataforma tipo tijera ya que la otra tiene fallas mecánicas. Ingresa técnico para reparación de la tijera a las 10:22 am

* INTERVENTORIA 610:

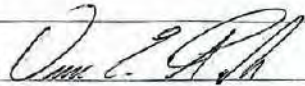
En obra hay un total de 9 Colaboradores desempeñando actividades en piso "remoción de pintura" otros dos realizan trabajos de altura en tija eléctrica. Cuentan con los EPP adecuados para el desarrollo de estas actividades. Se hace llamado a la residente SST sobre el uso obligatorio de EPP de todo el personal en obra: tanto OPERATIVO como ADMINISTRATIVO.



Residente de Obra



Se hizo una sugerencia al residente de obra respecto a malas posturas que realizan el personal operativo del contratista ya que esto puede acarrear lesiones a futuro. El contratista hizo los correctivos mediante su profesional SST.



Residente de Interventoria

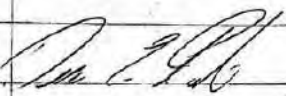
16 de Julio de 2024

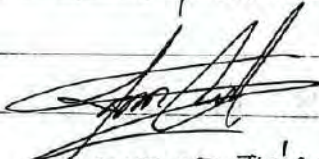
Personal en Obra: Residente de obra - Residente de interventoria, Profesional SST contratista - Profesional SST de Interventoria - 2 Maestros de obra - 7 auxiliares de obra. Continúa con la preparación de la superficie para la reparación de los grietas adecuados previamente con pulidora. El día de ayer (15 de Julio de 2024) se inició con la aplicación del producto Sikadur sobre los grietas que se han limpiado, actividad que continúa realizándose y se reinició en horas de la tarde. Continúa la

preparación de la superficie sobre muros y techo en el segundo nivel, área de oficinas resanando con estuco. Continúa la aplicación de anticorrosivo sobre la estructura metálica, la cual se realiza con una plataforma tipo tijera. Se desmonta un mobiliario en segundo nivel de oficinas, para verificar la superficie para la aplicación de pintura.

* INTERVENTORIA 016

En obra hay un total de 9 Colaboradoras que siguen en las mismas actividades de pro "resane de piso o baches de pro en concreto". Trabajo en altura pintando los cerchas de cubierta. Pintura y estuco en oficinas de segundo nivel. No se presentan novedades.


Residente Interventoría


INTERVENTORIA SGT

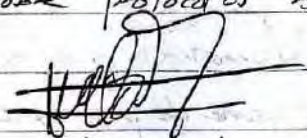
17 de Julio de 2024

Personal en obra: Residente de obra, Residente de Interventoría - Profesional SST de contratista - Profesional SST de Interventoría - 2 Maestros de obra - 7 auxiliares de obra. Se realiza la preparación de la superficie de piso sobre las grietas a intervenir, continúa la aplicación de producto Sika dur sobre las grietas de piso. Continúa la preparación de la superficie sobre techo y muros en segundo nivel área de oficinas, resanando con estuco. Inicia la aplicación de pintura acrílica tipo 1 sobre los techos de oficina del segundo nivel. Continúa la aplicación de anticorrosivo sobre la estructura metálica de cubierta la cual se realiza con una plataforma tipo

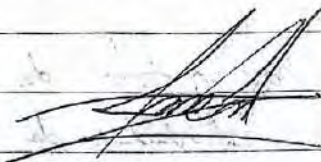
tijera, adecuan la otra plataforma, dando uso de las dos plataformas que se encuentran en la obra.

INTERVENTORIA SIG.

Los colaboradores siguen con sus actividades correspondientes, aplicación de producto Sika sobre grietas en piso y pintura de cerchas de la cubierta. No hay observaciones sobre protocolos SIG.



Residente de obra



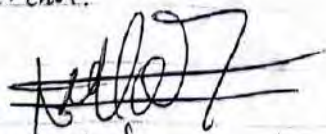
INTERVENTORIA SIG



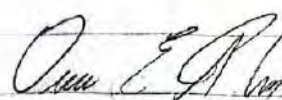
Residente Interventoria

18 de Julio de 2024

Personal en obra: Residente de obra - Residente interventoria - 1 Profesional SST de Contratista
2 Maestros de obra - 8 auxiliares de obra. Continúa la aplicación de producto Sika dur sobre las grietas del piso de la bodega, continúa la actividad de aplicación de pintura tipo sobre techo en segundo nivel, área de oficina. Continúa la aplicación de anticorrosivo sobre la estructura metálica de cubierta, actividad que se realiza con dos plataformas tipo tijera, el día de hoy ingresó una persona para apoyar las actividades de pintura sobre cercha.



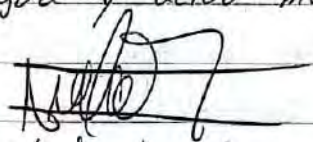
Residente de obra



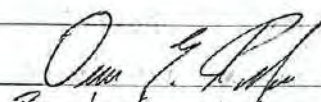
Residente de Interventoria

19 de Julio de 2024

Personal en obra: Residente de obra - Residente de interventoría - Profesional SST de contratista - 2 Maestros de obra - 8 auxiliares de obra. Continúa la actividad de aplicación de anticorrosivo sobre la estructura metálica de cubierta, actividad que se realiza con dos plataformas tipo tijera. Continúa la actividad de aplicación pintura tipo 1 sobre techo en segundo nivel área de oficinas. Se está realizando aseo en el área de bodega, y se inicia con el lavado del piso, usando agua y ácido muriático sobre esta superficie.



Residente de obra

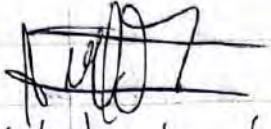


Residente Interventoría

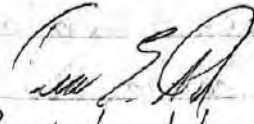
22 de Julio de 2024

Personal en obra: Residente de Interventoría - Profesional SST de contratista - Profesional SST Interventoría - 2 Maestros de obra - 8 auxiliares de obra. El día de hoy se evidenció tableta suelta sobre el corredor de acceso a la bodega, se presume que sea producto del lavado de piso realizado el día viernes 19 de Julio. El contratista levanta esta baldosa, para proceder a realizar la respectiva reparación, la cual asumirá el contratista. Continúa la actividad de aplicación de anticorrosivo sobre la estructura metálica de cubierta, actividad en la que utilizan dos plataformas tipo tijera, realizando la estructura central, e iniciando la otra mitad de esta. Continúa la actividad de aplicación de pintura tipo 1 sobre techo en el segundo nivel área de oficinas, se inicia la aplicación de pintura

sobre muros en segundo nivel área de oficina.
Continúan las actividades de lavado de pisos en
el área de bodega en primer nivel.



Residente de obra



Residente Interventoría

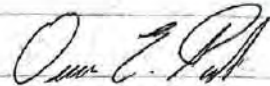
23 de Julio de 2024

Se inician actividades a las 8:30 am por demora en el ingreso a la bodega por ausencia del personal de vigilancia, el personal en obra está el residente de interventoría, residente de obra, Sst Contratista, 2 maestros de obra, 2 auxiliares de obra, se continúa aplicando anticorrosivos a las cerchas en la otra mitad de la bodega mientras se procede a preparar la pintura indumescante para aplicar en la parte en donde ya está con anticorrosivo, hay (3) auxiliares en esta actividad, se realiza la limpieza del piso de la bodega quitando y escurriendo el restante de agua producto del lavado 2 auxiliares en esta actividad, en las oficinas o segundo piso se continúa la aplicación de pintura tipo la interventoría sugiere que se debe aplicar una segunda mano para emparejar, también se inicia la instalación de las luminarias led en las oficinas. Por otro lado, teniendo en cuenta lo sucedido el día de ayer respecto a las 8 tabletas que se levantaron a la salida de los baños, se verifico el área de las oficinas y existen algunas áreas en donde se escucha hueco lo que se presumía que existen vacíos en la instalación de las tabletas por lo que si llega a levantar el contratista no asumiría la responsabilidad teniendo en cuenta que en esta área no han habido cargas excesivas ni tampoco algún tipo de lavado que podría perjudicar el enchape. Se realizó el suministro de los

implementos necesarios para realizar las actividades correspondientes en la cubierta respecto a las filtraciones de agua, cabe resaltar que una vez se realice la verificación de la cubierta se hará un nuevo balance ya que al no poder inspeccionar la cubierta al inicio del contrato no se tenían las estas cantidades, se inicia la aplicación de la pintura intumescente para las cerchas.



Residente de obra



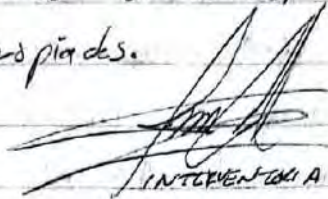
Residente Interventoría

24 de Julio de 2024

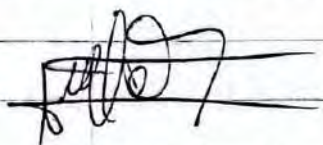
Personal en obra: Residente de obra - Residente de Interventoría - 1 Profesional SST de contratista - 1 Profesional SST de Interventoría - 2 Maestros de obra - 8 Auxiliares de obra. Continúa la actividad de aplicación de anticorrosivo sobre la estructura metálica de cubierta, adicionalmente se inicia con la aplicación de producto de recubrimiento intumescente de base acuosa Nullfire sobre la estructura que ya cuenta con anticorrosivo, estas actividades las realizan tres auxiliares con dos plataformas tipo tijera. Continúa la aplicación de pintura tipo L sobre los muros de segundo nivel en área de oficinas. Continúan con la instalación de luminarias Led en segundo nivel, área de oficinas. Se está realizando aseo general de obra en segundo nivel área de oficinas.

* En obra hay 10 Colaboradoras con actividades en piso y en alturas. Aplicación de anticorrosivo en plataforma tipo tijera. (2) y aplicación de pintura en oficinas de segundo nivel. Ya lleva una semana un colaborador con calzado no apropiado para estar dentro del proyecto. Se han hecho las respectivas

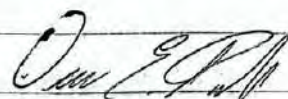
observaciones al residente SIB. En un próximo llamado de atención se solicita al Colaborador retrasar del proyecto hasta no contar con los EPP apropiados.


Interventoría Ing. Nunez

El contratista de obra acata las recomendaciones del residente de interventoría y la aplicación de pintura de las oficinas del segundo nivel se le esta aplicando la segunda mano con el fin de empatejar.



Residente de obra

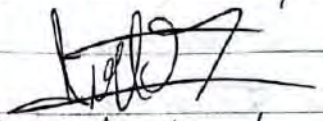


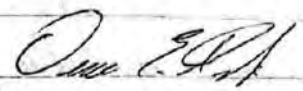
Residente Interventoría

25 de Julio de 2024

Personal en obra: Residente del contratista - Profesional SST del contratista - Residente de Interventoría, 2 Maestros de obra - 8 auxiliares. Continúan las actividades de aplicación de anticorrosivo sobre la estructura metálica de cubierta, y continua la aplicación del recubrimiento intumescente de base acuosa Nulfire sobre las cerchas que cuenta con anticorrosivo, estas actividades se realizan con dos plataformas tipo tijera. Continúan las actividades de aplicación de pintura tipo 1 sobre los muros de segundo nivel en área de oficinas. Continúa con la instalación de luminarias led en el segundo nivel área de oficinas. se está realizando aseo general de obra en el segundo nivel, área de oficinas. La actividad de aplicación de pintura tipo 1 base de agua

se le está aplicando la segunda mano en alguno de los muros del segundo nivel, mejorando su aspecto.


Residente de obra


Residente Interventoría

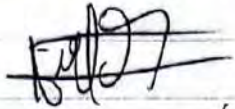
26 de Julio de 2024

Personal en obra: Residente del contratista - Profesional SST del contratista - Residente de Interventoría - Profesional SST de Interventoría - 2 Maestros de obra - 8 auxiliares. Continúan las actividades de aplicación de anticorrosivo sobre la estructura metálica de cubierta, y continua la aplicación de recubrimiento intumescente de base acuosa Nulfire en las cerchas que cuentan con anticorrosivo, estas actividades se realizan con dos plataformas tipo tijera y un equipo airless a gasolina. Continúa las actividades de aplicación de pintura tipo 1 sobre los muros de segundo nivel en área de oficinas. Continúan con la instalación de luminarios tipo led de 60X60 en el segundo nivel área de oficinas. Se está realizando aseo general de obra en el segundo nivel, área de oficinas.

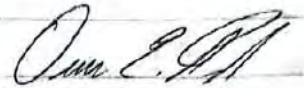
* Total de colaboradores 10 en obra. 3 de ellos siguen en actividades en altura con plataforma tipo tijera. "aplicación anticorrosivo y pintura en cerchas" los 7 restantes en 2° nivel aplicando pintura a muros, instalación de luminarios y lavado de pisos. Se subsanan observaciones a residente SST. Se comunica a la SAE y a interventoría el cambio de residente SST a partir del día 29 de julio.

 en 1

Con respecto a la programación actualizada, se empieza a evidenciar atraso en actividades de Suministro e instalación de aislante de color antifuego para techos hecho de aluminio 100%, la cual debió iniciar el 9 de Julio, y a la fecha no ha iniciado esta actividad.



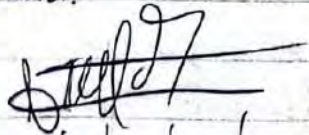
Residente de obra



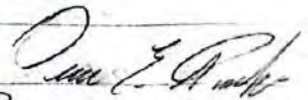
Residente Interventor

27 de Julio de 2024

Personal en obra: Residente de obra - Profesional SST del contratista - Residente de Interventoría - 3 Auxiliares de obra. El día de hoy continúan con aplicación de anticorrosivo y la aplicación de recubrimiento intumescente de base acuosa Nulfir sobre la estructura metálica de cubierta de la bodega. Estas actividades se realizan utilizando de plataformas tipo tijera, y un equipo airless a gasolina.



Residente de obra



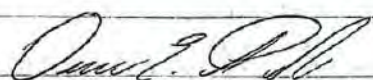
Residente Interventor

29 de Julio de 2024

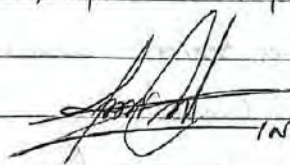
Personal en obra: Profesional SST del contratista - Residente de Interventoría - Profesional SST de Interventoría - 2 Maestros de obra - 4 auxiliares de obra. Continúan las actividades de aplicación de anticorrosivo sobre la estructura de cubierta de la bodega. Continúa la aplicación de recubrimiento

intumescente de base acuosa Mulfire sobre la estructura metálica de cubierta, esta actividad se ve interrumpida a las 8:30 am por causa de fallas en la plataforma tipo tijera. El personal que realizaba esta actividad pasó a apoyar a la aplicación de anticorrosivo. Continúa las actividades de aplicación de pintura tipo 1 en el segundo nivel, área de oficinas. Se revisa la conexión de cuatro luminarias tipo led que no prendían.

- * En obra hay un total de 6 Colaboradores: 3 en trabajos de altura en la aplicación de anticorrosivo en cerchas y 3 en piso, pintura en muros de segundo nivel. Se tienen programadas actividades en altura para intervenir la cubierta. Hoy no pudo ingresar la nueva residente SST al proyecto, queda en espera su ingreso para mañana.



Residente Intercenteria



INTERVENTORÍA

30 de Julio de 2024

Personal en obra: Residente de obra - Auxiliar SST de Contratista - Residente de interventoría - 2 Maestros de obra - 4 auxiliares de obra. Continúan las actividades de aplicación de anticorrosivo sobre la estructura metálica de cubierta, usando herramienta menor, y una plataforma tipo tijera. La otra plataforma tipo tijera se encuentra en limpieza para su devolución. Continúa la instalación de lámparas tipo led de 60x60 en el segundo nivel área de oficinas sobre el hall central recepción escaleras. Continúan las actividades de aplicación de pintura tipo 1 en el segundo nivel área de oficinas sobre el hall



BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


16. Ensayos de laboratorio (no aplican, dado que se ejecutaron obras de mantenimiento que no requieren ensayos de laboratorio).



BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


17. Listado de personal

**CONTROL DE PERSONAL SUPERNOTARIADO ORIP BOGOTÁ**

N°	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	SEXO	ARL	EPS	AFP	FECHA INGRESO	FECHA EXAMEN MEDICO OCUPACION AL	TSA	FECHA DE RETIRO
PERSONAL ADMINISTRATIVO											
1	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	1.077.968.979	DIRECTOR DE OBRA	M	SURA	SANITAS	PORVENIR	1/01/2020	7/03/2023	N/A	
2	JORGE ENRIQUE GAMEZ LESMES	1.118.558.704	RESIDENTE DE OBRA	M	SURA	NUEVA EPS	COLFONDOS	1/06/2024	1/08/2023	N/A	
3	DENNIS GEOMARA GODOY NOGUERA	1.030.573.612	PROFESIONAL SST	F	SURA	SALUD TOTAL	PORVENIR	1/05/2024	22/11/2022	N/A	
4	ORIANA VALERY VANESSA ROZO MUÑOZ	1.121.939.938	INSPECTORA DE OBRA	F	SURA	NUEVA EPS	PROTECION	11/07/2024	12/07/2024	N/A	
5	JEIMMY GINNETH MÉNDEZ RUEDA	1.010.025.843	APOYO SST	F	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	18/01/2024	18/04/2024	N/A	
6	SANTIAGO ARLEY MUÑOZ AGUIRRE	1.014.266.615	INSPECTOR APOYO	M	SURA	FAMISANAR	PORVENIR		10/11/2022	N/A	
7	LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ	1.022.347.445	REPRESENTANTE LEGAL	F	SURA	SANITAS	PORVENIR	1/08/2022	31/07/2023	N/A	
PERSONAL OPERATIVO											
1	YHONNY CAMILO LEYTON LOZANO	93.022.194	CONTRATISTA	M	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	17/06/2024	17/06/2024	N/A	
2	JESUS ALBERTO QUIROGA VASQUEZ	1.000.469.466	AYUDANTE	M	SURA	CAPITALSALUD	PORVENIR	17/06/2024	17/06/2024	N/A	
3	MARLON ANDRES MARIN FRANCO	1.022.945.746	AYUDANTE	M	SURA	SANITAS	PORVENIR	17/06/2024	17/06/2024	N/A	
4	JAIME DIAZ RODRIGUEZ	79.971.274	AYUDANTE	M	SURA	SURA	PORVENIR	17/06/2024	17/06/2024	N/A	
5	CARLOS EDUARDO BUSTOS	80.183.814	AYUDANTE	M	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	27/06/2024	14/06/2024	N/A	
6	EDWIN ORLANDO MELO RODRIGUEZ	1.019.031.726	OFICIAL	M	SURA	FAMISANAR	COLPENSIONES	25/07/2024	23/07/2024	N/A	
7	JUAN CAMILO MADRIGAL GOMEZ	1.007.710.542	AYUDANTE	M	SURA	SALUD TOTAL	PROTECCION	25/07/2024	23/07/2024	N/A	
8	JULIAN FERNANDO QUINTERO VILLEGAS	1.060.646.075	AYUDANTE	M	SURA	SURA	PORVENIR	15/07/2024	14/06/2024	N/A	
PERSONAL RETIRADO											
1	JUAN CARLOS MIRANDA PARADA	1.015.428.141	AYUDANTE	M	SURA	FAMISANAR	PROTECCION	27/06/2024	14/06/2024	N/A	10/07/2024



BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


18. Informe de licencias y permisos (no aplican, dado que se ejecutaron obras de mantenimiento que no requieren permisos o licencias)



BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


19. Planos récord (no aplican, dado que se ejecutaron obras de mantenimiento que no requieren actualización de planos por modificaciones arquitectónicas)



BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


20. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato. Funza - Bogotá.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA DIA 21 MES 10 AÑO 2024 HOJA No 3 DE 17

CONTRATO No.

1653 DE 2024

CONTRATISTA

BALER INGENIERIA SAS

RESANE

INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERCONSULTORES

SUPERVISOR SNR

JACQUELINE GUZMAN

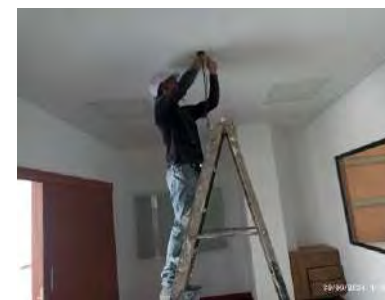
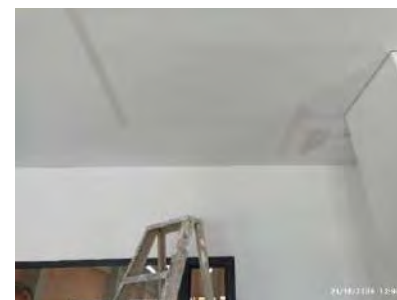
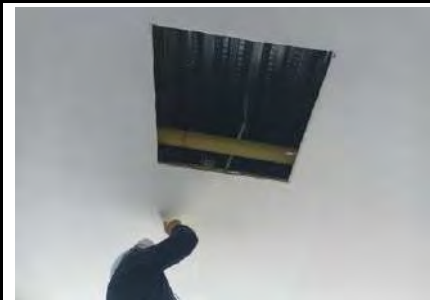
ITEM: 7,03

UNIDAD

m2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	% afectación de área	LONGITUD	ANCHO		L	a	h		
RESANE	OFICINAS 2DO NIVEL	1,00	1,96%	60,00	48,00					56,34	
	TECHO 3ER NIVEL	1,00	10,00%	15,98	8,00					12,78	
TOTAL										69,13	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION Y DIRECCION DE INTERVENTORIA SE REALIZO UNOS RESANES MINIMOS EN EL AREA DE LAS OFICINAS EN EL CONTORNO DE ALGUNAS LAMPARAS COMO TAMBIEN EN LOS ORIFICIOS DONDE SOBRESALIA CABLEADO PERO SE DEBE TENER EN CUENTA QUE EXISTEN LUGARES EN DONDE INSTALACION DEL DRYWALL QUE NO FUE BAJO ESTE CONTRATO NO ES PAREJA Y CON EL SOLO RESANE NO ES SUFICIENTE PARA EMPAREJAR EL AREA, POR OTRO LADO EN EL TECHO DEL TERCER NIVEL DE LA BODEGA EXISTIAN UNAS FILTRACIONES DE AGUA AS CUALES FUERON SOLUCIONADAS POR LO QUE SE PROCEDIO CON EL RESPECTIVO RESANE DE LAS MISMAS.

[Signature]

ING. BECKEMBAUER FONSECA
CONTRATISTA

[Signature]

ARQ OSCAR PEDRAZA
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA DIA 21 MES 10 AÑO 2024 HOJA No 5 DE 17

CONTRATO No.

1653 DE 2024

CONTRATISTA

BALER INGENIERIA SAS

PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS

INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERCONSULTORES

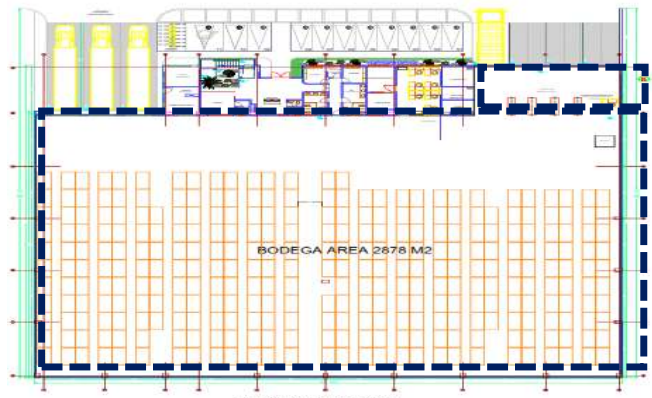
SUPERVISOR SNR

JACQUELINE GUZMAN

ITEM: 13,18

UNIDAD

m2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS						VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	% afectación de área	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO (KG)	L	a	h		
PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS	LIJADO Y LIMPIEZA PISO BODEGA	1,00	50,00%	48,00	60,00						1.440,00	
	PISO DE BODEGA FALTANTE PARA 3 CAPAS DE PINTURA	1,00	50,00%	48,00	60,00						1.440,00	
	LIJADO Y LIMPIEZA PISO AREA DE DESPACHO	1,00	50,00%	7,00	10,00						35,00	
	PINTURA PISO AREA DE DESPACHO	1,00	50,00%	7,00	10,00						35,00	
											-	
											-	
TOTAL											2950,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

PARA ESTA ACTIVIDAD TENIENDO EN CUENTA QUE EL PISO DE LA BODEGA ES EN CONCRETO AFINADO SE INICIO CON UN LIJADO PREVIO DEL PISO CON EL FIN DE GENERAR UNA SUPERFICIE CON MAYOR ADHERENCIA, UNA VEZ GENERADA LA SUPERFICIE DE ADHERENCIA SE PROCEDE A APLICAR LA PINTURA ACRILICA BRILLANTE COLOR GRIS EN EL PISO DE LA BODEGA (LINEA PUNTEADA COLOR AZUL OSCURO), LA APLICACION DE ESTA PINTURA SE REALIZO EN LA TOTALIDAD DEL AREA DE LA BODEGA Y EL AREA DE DESPACHO DE LA MISMA. SE ACLARA QUE SE CONTEMPO QUE EL LIJADO Y LIMPIEZA CORRESPONDE AL 50 % DE LA ACTIVIDAD Y LA APLICACION DE PINTURA A 3 CAPAS EL 50 % RESTANTE.



ING. BECKEMBAUER FONSECA
CONTRATISTA



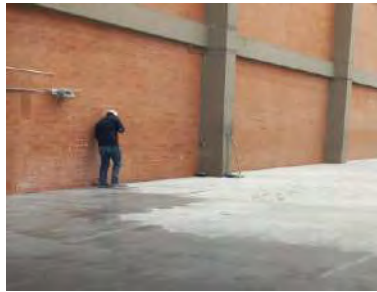
ARQ OSCAR PEDRAZA
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA										FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No	8	DE	17	
CONTRATO No.					1653 DE 2024			CONTRATISTA		BALER INGENIERIA SAS											
ASEO GENERAL DE OBRA																					
INTERVENTORIA					CONSORCIO INTERCONSULTORES							SUPERVISOR SNR			JACQUELINE GUZMAN						
ITEM:	19,01															UNIDAD		m2			

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	% afectación de area	Longitud	ANCHO		L	a	h		
ASEO GENERAL DE OBRA	BODEGA EN GENERAL	1,00	100,00%	60,00	48,00					2880,00	
	AREA DE DESPACHO	1,00	100,00%	10,00	7,00					70,00	
	OFICINAS 2DO NIVEL	1,00	89,08%	60,00	10,60					566,52	
TOTAL										3516,52	PLANTA PRIMER PISO

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE DENTRO LA ACTIVIDAD DE RETIRO DE PINTURA DEL PISO DE LA BODEGA SE REALIZO UN LAVADO GENERAL DEL PISO, PERO PARA ESTE ITEM BARRIDO CON EL FIN DE RETIRAR EL MATERIAL PARTICULADO PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DEL RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE PARA LA APLICACION DE PINTURA ACRILICA GRIS DE MANTENIMIENTO, POR OTRO LADO SE REALIZO ASEO GENERAL DE LAS OFICINAS DEL SEGUNDO NIVEL DE LA BODEGA EN DONDE SE LIMPIO LA VIDRIERIA YA QUE SE PRESENTABAN MANCHAS POR LA PINTURA DE MUROS, ADEMAS SE REALIZO BARRIDO Y LIMPIEZA DE PISO, ADEMAS SE REALIZO RETIRO DEL MATERIAL RCD.

ING. BECKEMBAUER FONSECA
CONTRATISTA

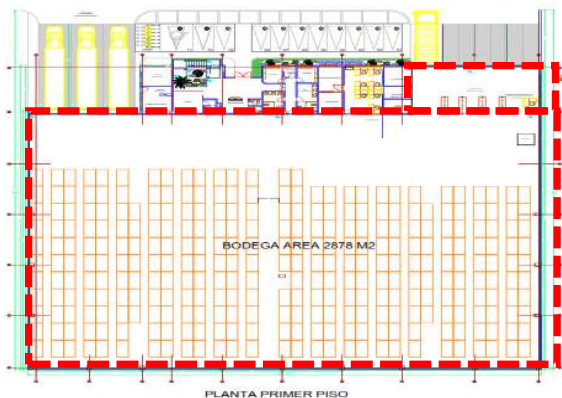
ARQ OSCAR PEDRAZA
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

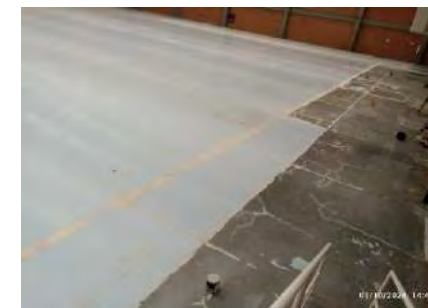
FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA	No	12	DE	17
CONTRATO No.			1653 DE 2024			CONTRATISTA			BALER INGENIERIA SAS		

REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA

INTERVENTORIA			CONSORCIO INTERCONSULTORES			SUPERVISOR SNR			JACQUELINE GUZMAN		
ITEM: NP-1									UNIDAD ML		

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA	Placa de bodega primer piso	320,49								320,49	 BODEGA AREA 2678 M2 PLANTA PRIMERO PISO
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										320,49	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUPERVISION Y DIRECCION DE INTERVENTORIA EN DONDE SE RESALTO LA IMPORTANCIA DE REALIZAR EL SELLADO DE LAS JUNTAS DE DILATACION DE LAS PLACAS DE CONCRETO DEL PISO DE LA BODEGA COMO TAMBIEN LAS MICROFISURAS QUE SE EVIDENCIARON LUEGO DE LA APLICACION DE LA PRIMERA CAPA DE PINTURA ACRILICA, SE REALIZO LA SUBSANACION DE ESTAS OBSERVACIONES REALIZANDO EL SELLADO DE LAS JUNTAS Y MICROFISURAS EVIDENCIADAS.



ING. BECKEMBAUER FONSECA
CONTRATISTA



ARQ OSCAR PEDRAZA
INTERVENTORIA

17

BALER INGENIERIA SAS

JACQUELINE GUZMAN

M2

A photograph showing a worker in a red shirt and dark pants standing on a corrugated metal roof. The roof is part of a building with a brick wall visible in the foreground. The sky is blue with scattered white clouds.

TENIENDO EN CUENTA QUE DURANTE EL MES DE OCTUBRE SE HAN PRESENTADO FUERTES LLUVIAS AL IGUAL QUE VIENTOS INTENSOS, SE EVIDENCIARON NUEVAS FILTRACIONES DE AGUA EN LA BODEGA POR LO QUE CON EL CORRESPONDIENTE EQUIPO DE TRABAJO EN ALTURAS SE REALIZO UNA NUEVA VERIFICACION Y AJUSTE DE LAS TEJAS TRASLUCIDAS DE LA CUBIERTA.

ING, BECKEMBAUER FONSECA
CONTRATISTA

ARQ OSCAR PEDRAZA
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA DIA 21 MES 10 AÑO 2024 HOJA No 16 DE

17

CONTRATO No.

1653 DE 2024

CONTRATISTA

BALER INGENIERIA SAS

REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO.

INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERCONSULTORES

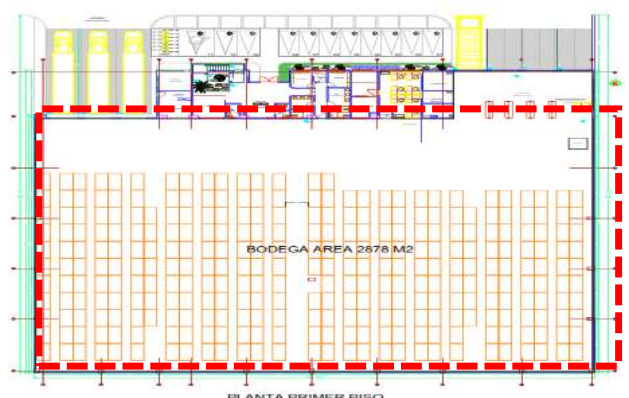
SUPERVISOR SNR

JACQUELINE GUZMAN

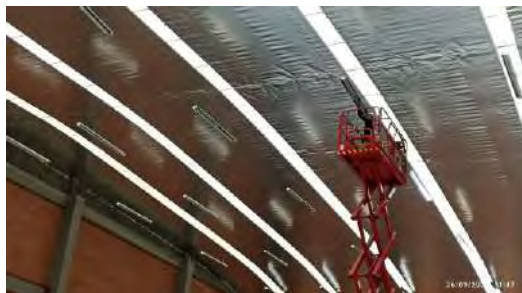
ITEM: NP-6

UNIDAD

M2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO.	BODEGA	49,0								49,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										49,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

DENTRO DE LA ILUMINACION EXISTENTE DENTRO DEL AREA DE LA BODEGA SE REALIZO EL AJUSTE Y CAMBIO DE LUMINARIAS CON EL CORRESPONDIENTE EQUIPO PARA EL TRABAJO EN ALTURAS, SE REALIZO EL CAMBIO DE LOS TUBOS QUE SE ENCONTRABAN FUNDIDOS Y DE LOS INTERMITENTES.



ING. BECKEMBAUER FONSECA
CONTRATISTA



ARQ OSCAR PEDRAZA
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No	17	DE

17

CONTRATO No.

1653 DE 2024

CONTRATISTA

BALER INGENIERIA SAS

PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS

INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERCONSULTORES

SUPERVISOR SNR

JACQUELINE GUZMAN

ITEM: 3,07

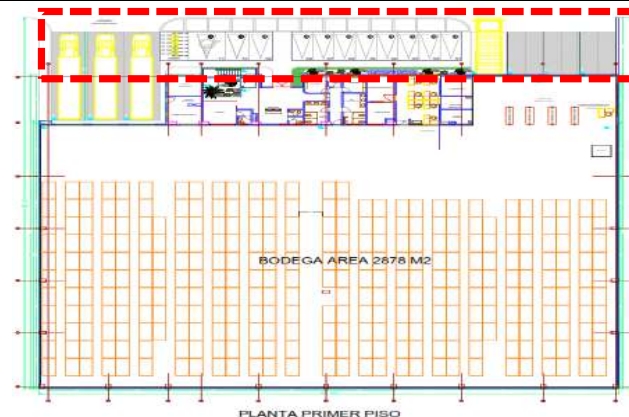
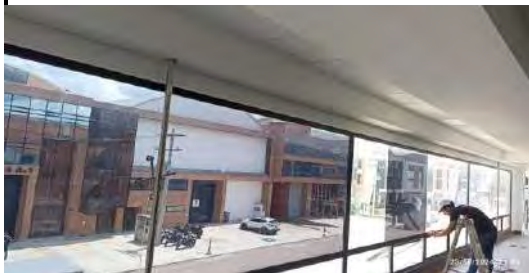
3,07

UNIDAD

M2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	SEGUNDO PISO	1,0	5,85	2,65						15,50
		1,00	6,30	2,65						16,70
		1,00	8,30	2,65						22,00
		1,00	7,35	2,65						19,48
	ESCALERA	1,00	5,50	7,45						40,98
		1,00	15,20	1,95						29,64
	AJUSTE									-0,73
										-
										-
										-
TOTAL										143,56

CROQUIS

**REGISTRO FOTOGRAFICO**

OBSERVACIONES

10/17

ING, BECKEMBAUER FONSECA
CONTRATISTA

Don J. P.

ARQ OSCAR PEDRAZA
INTERVENTORIA



PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Versión: 01

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA		DE

CONTRATO No.

1653 DE 2024

CONTRATISTA

BALER INGENIERIA SAS

DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS

INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERCONSULTORES

SUPERVISOR SNR

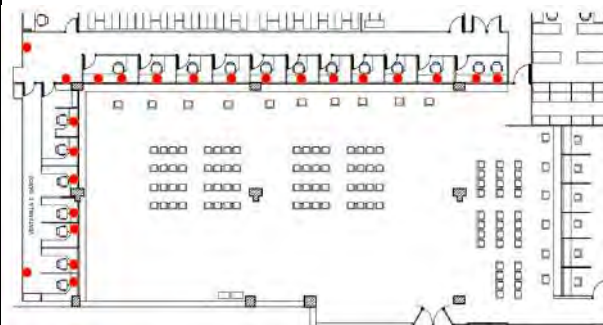
JACQUELINE GUZMAN

ITEM: 1.03

UNIDAD

un

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS MÓDULOS 8 AL 27	Módulos 8 al 20	13,00								13,00
	Módulos 21 al 27	8,00								8,00
	Pasillo	2,00								2,00
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-
										-



REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES

Se realizo el desmonte de puntos de datos puestos de trabajo del 8 al 27

TOP SECRET

ING. Jorge Gamez
Residente de Obra

[Signature]

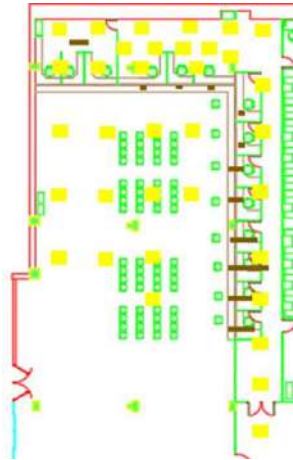
ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No	DE
CONTRATO No.		1653 DE 2024		CONTRATISTA		BALER INGENIERIA SAS		

DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN
ITEM:	1.10	UNIDAD	UND

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
DESMONTE DE LUMINARIAS	ZONA 2 Y 3	30,00								30,00	
	ZONA 4	7,00								7,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										37,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Se realizo desmonte de luminarias en Zona 2, Zona 3 y zona 4



ING. Jorge Gamez
Residente de Obra



ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02

Versión: 01

Fecha: 11 - 08 - 2021

FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		
CONTRATO	MEMORIA	CONTRATO

FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No. _____

1653 DE 2024

CONTRATISTA

BALER INGENIERIA SAS

DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA

INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERCONSULTORES

SUPERVISOR SNR

JACQUELINE GUZMAN

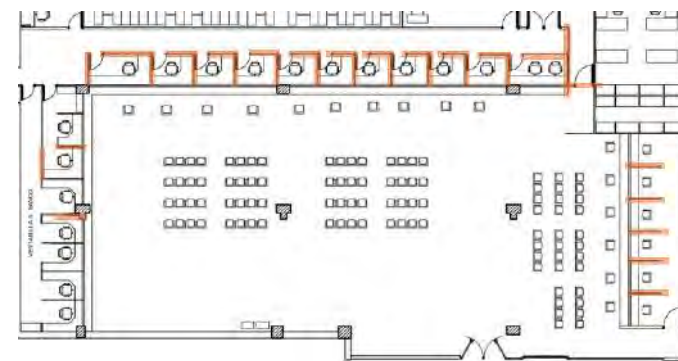
ITEM:	1,34

UNIDAD

m2

[illegible]

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES	

	Se realizo desmonte de divisiones modulares


ING. Jorge Gamez
Residente de Obra

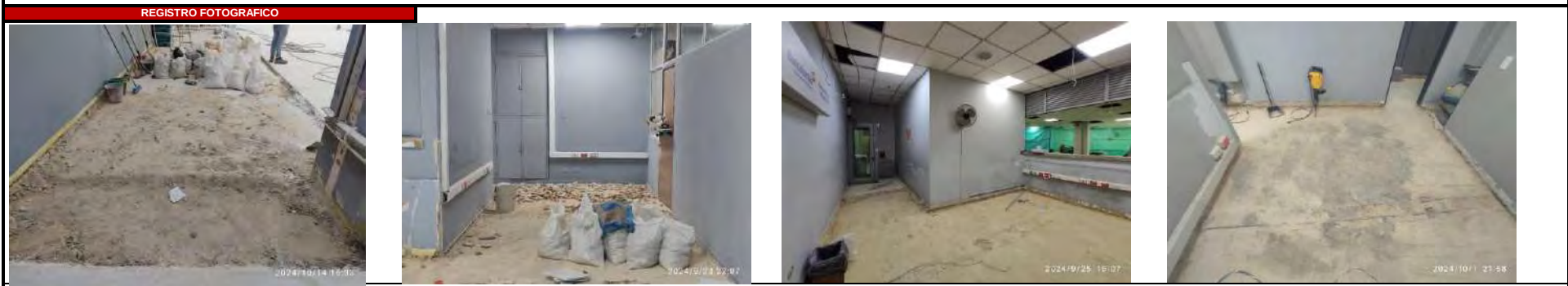

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
Versión: 01
Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA										FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No	DE		
CONTRATO No.			1653 DE 2024			CONTRATISTA			BALER INGENIERIA SAS											
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO																				
INTERVENTORIA			CONSORCIO INTERCONSULTORES							SUPERVISOR SNR			JACQUELINE GUZMAN							
ITEM:		1,37														UNIDAD		m²		
DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS									
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h											
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 2	1,00	5,86	11,39						66,75										
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 4	1,00	25,79	4,00						103,15										
										-										
										-										
										-										
										-										
										-										
										-										
										-										
										-										
										-										
										-										
TOTAL										169,90										



OBSERVACIONES

Se realizo desmonte de cielo raso en área de atención al publico en zona 1, parte de zona 2 y zona 3, también en baños

ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA										FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No		DE
CONTRATO No.			1653 DE 2024			CONTRATISTA			BALER INGENIERIA SAS										
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M																			
INTERVENTORIA			CONSORCIO INTERCONSULTORES							SUPERVISOR SNR			JACQUELINE GUZMAN						
ITEM:	1,73												UNIDAD			m2			

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
CERRAMIENTO POR ZONAS	ZONA 2, ZONA 3 Y ZONA 4	1,00	18,64		2,80					52,19	
	ZONA 2, ZONA 3 Y ZONA 4	1,00			2,80					-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										52,19	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Se instalo cerramiento en lona verde de acuerdo a las zonas habilitadas

[Signature]

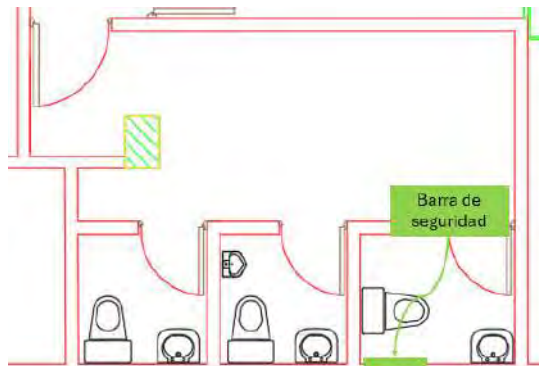
ING. Jorge Gamez
Residente de Obra

[Signature]

ARQ. Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA					FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No.	DE
CONTRATO No.			1356 DE 2024		CONTRATISTA		BALER INGENIERIA SAS						
BARRA DE SEGURIDAD 60CM													
INTERVENTORIA			CONSORCIO INTERCONSULTORES				SUPERVISOR SNR		JACQUELINE GUZMAN				
ITEM:	3.04										UNIDAD		und

DESCRIPCION	UBICACION	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
BARRA DE SEGURIDAD 60CM	BAÑO PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	1,00								1,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										1,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Se realizo suministro e instalación de barra de seguridad fija en baño para personas con movilidad reducida


ING. L. YAGUIRE
CONTRATISTA

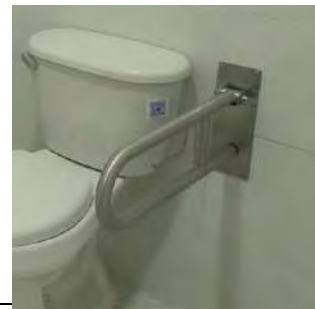
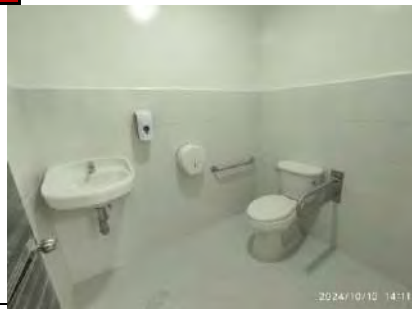

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA					FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No		DE
CONTRATO No.			1356 DE 2024		CONTRATISTA		BALER INGENIERIA SAS							
BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE														
INTERVENTORIA			CONSORCIO INTERCONSULTORES					SUPERVISOR SNR		JACQUELINE GUZMAN				
ITEM:	3,05									UNIDAD		und		

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	BAÑO PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	1,00								1,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										1,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Se realizo suministro e instalación de barra de seguridad abatible en baños para personas con movilidad reducida

ING. LAI YAGUIRE
CONTRATISTA

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	FECHA	DÍA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No	DE
BALER INGENIERIA SAS											

CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN
ITEM:	4,02	UNIDAD	m²

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS			PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO		L	a	h		
INSTALACIÓN CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 2	1,00	5,86	11,39					66,75	
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 4	1,00	28,79	4,00					115,16	
	BAÑOS	1,00	5,32	1,52					8,09	
		1,00	0,90	1,94					1,75	
TOTAL									191,74	

REGISTRO FOTOGRAFICO

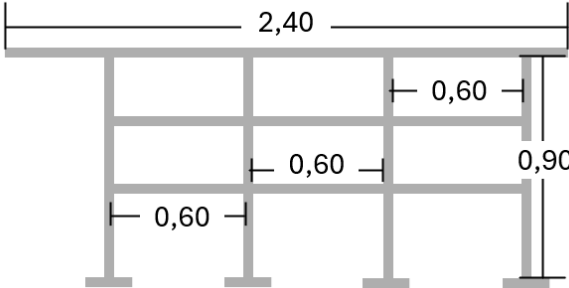
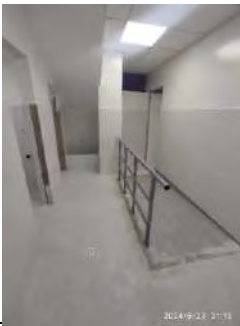


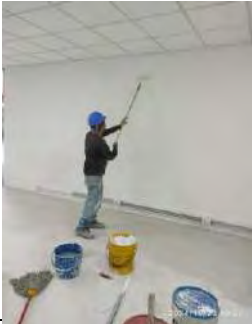
OBSERVACIONES

Se realizo suministro e instalación de cielo raso modular 60x60 en baños, zona 2 y 4

ING. Jorge Gamez
Residente de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA										Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02					
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA										Versión: 01					
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA										Fecha: 11 - 08 - 2021					
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA																
CONTRATO No.		1356 DE 2024		CONTRATISTA		FECHA		DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA	No	DE
ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA												BALER INGENIERIA SAS				
INTERVENTORIA		CONSORCIO INTERCONSULTORES						SUPERVISOR SNR		JACQUELINE GUZMAN						
ITEM:		13.06										UNIDAD		M2		
DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS					
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h							
	BARANDA BAÑOS ATENCION PUBLICO	2,00	2,40							4,80						
5,00		0,90							4,50							
6,00		0,60							3,60							
									-							
									-							
									-							
									-							
									-							
									-							
									-							
									-							
									-							
									-							
									-							
									-							
TOTAL										12,90						
REGISTRO FOTOGRAFICO																
																
OBSERVACIONES																
Se realizo aplicación de esmalte sobre baranda de baños de zona de atención al publico																
 ING. JORGE GAMEZ CONTRATISTA  ARQ Laura Gordillo RESIDENTE DE INTERVENTORIA																

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA										Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02					
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA										Versión: 01					
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA										Fecha: 11 - 08 - 2021					
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA																
CONTRATO No.		1653 DE 2024		CONTRATISTA		FECHA		DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA	No	DE
VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad																
INTERVENTORIA		CONSORCIO INTERCONSULTORES				SUPERVISOR SNR				JACQUELINE GUZMAN						
ITEM:		13.10										UNIDAD		M2		
DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS					
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h							
VINILO TIPO 1, 3 MANOS	COLUMNAS	3,00	1,80		2,80					15,12						
	COLUMNA	1,00	2,74		2,80					7,67						
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,00	21,81		2,80		2,00	1,90		57,27						
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	2,00	1,65		2,80		0,80	2,00		7,64						
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	2,00	7,45		2,80		0,80	2,10		40,04						
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	3,00	4,21		2,80					35,36						
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,00	4,77		2,80					13,36						
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	2,00	4,05		2,80		0,99	2,55		20,16						
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	2,00	4,05		2,80		0,80	2,10		21,00						
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,00	1,10		1,00					1,10						
ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,00	11,39		1,11					12,69							
										-						
										-						
										-						
										-						
										-						
TOTAL										231,41						
REGISTRO FOTOGRAFICO																
																
OBSERVACIONES																
Se aplico pintura tipo 1 en muros y columnas de zona de atención al público																
 ING. Jorge Gamez Residnete de Obra  ARQ Laura Gordillo RESIDENTE DE INTERVENTORIA																



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA

DIA

21

MES

10

AÑO

2024

HOJA

No

DE

Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02

Versión: 01

Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO No.

1653 DE 2024

CONTRATISTA

BALER INGENIERIA SAS

ALISTADO DE PISO 2CM

INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERCONSULTORES

SUPERVISOR SNR

JACQUELINE GUZMAN

ITEM:

14,13

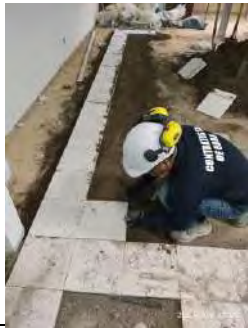
UNIDAD

m²

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
ALISTADO DE PISO	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 2	1,00	5,86	11,39					66,75		
		1,00	7,46	5,36					39,99		
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 4	1,00	25,79	4,00					103,15		
								-			
								-			
								-			
								-			
								-			
								-			
								-			
TOTAL									209,88		

REGISTRO FOTOGRAFICO






OBSERVACIONES

Se realizo se realizó alistado de piso en zona 4 y parte de zona 2



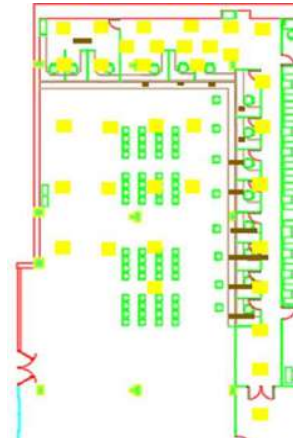
ING. Jorge Gamez
Residnete de Obra



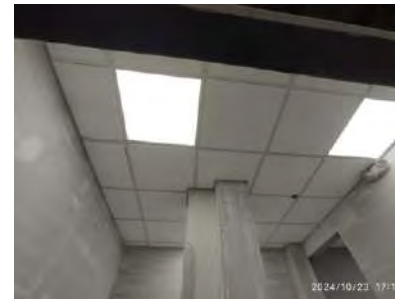
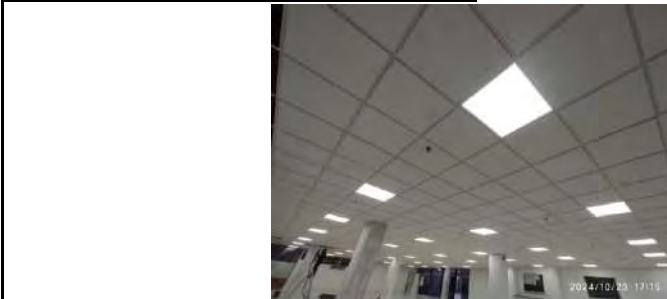
ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA					FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No		DE	
CONTRATO No.			1653 DE 2024		CONTRATISTA		BALER INGENIERIA SAS								
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR															
INTERVENTORIA			CONSORCIO INTERCONSULTORES				SUPERVISOR SNR		JACQUELINE GUZMAN						
ITEM:	15,10										UNIDAD		M2		

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	ZONA 2 Y 3	26,00								26,00	
	ZONA 4	6,00								6,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										32,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Se realizo instalación de luminarias en zona 2, 3 y 4



ING. Jorge Gamez
Residente de Obra



ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA DIA 21 MES 10 AÑO 2024 HOJA No DE

CONTRATO No. 1653 DE 2024 CONTRATISTA BALER INGENIERIA SAS

VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"

INTERVENTORIA CONSORCIO INTERCONSULTORES SUPERVISOR SNR JACQUELINE GUZMAN

ITEM: 16,05 UNIDAD un

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	BAÑOS ATENCION CIUDADANO	1,00								1,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										1,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Se realizo instalacion de válvula de registro 1/2"

ing. JORGE GAMEZ
CONTRATISTA

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO No. 1653 DE 2024 CONTRATISTA BALER INGENIERIA SAS

PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO. Promedio 3 ml

INTERVENTORIA CONSORCIO INTERCONSULTORES SUPERVISOR SNR JACQUELINE GUZMAN

ITEM: 16.07 UNIDAD UND

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	BAÑO PMR	1,00								1,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										1,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

ING. Jorge Gamez
Residente de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
Versión: 01
Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA										FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No	DE	
CONTRATO No.					1653 DE 2024			CONTRATISTA		BALER INGENIERIA SAS									
PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS. Promedio 3 ml																			
INTERVENTORIA					CONSORCIO INTERCONSULTORES						SUPERVISOR SNR		JACQUELINE GUZMAN						
ITEM:	16,11																UNIDAD	un	

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	BAÑOS ATENCION CIUDADANO BAÑO PMR	1,00								1,00	
	BAÑOS ATENCION CIUDADANO BAÑO HOMBRES ORINAL	1,00								1,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										2,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO	

OBSERVACIONES	
Se realizo punto hidráulico para orinal y lavamanos	
ING. Jorge Gamez Residente de Obra	ARQ Laura Gordillo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

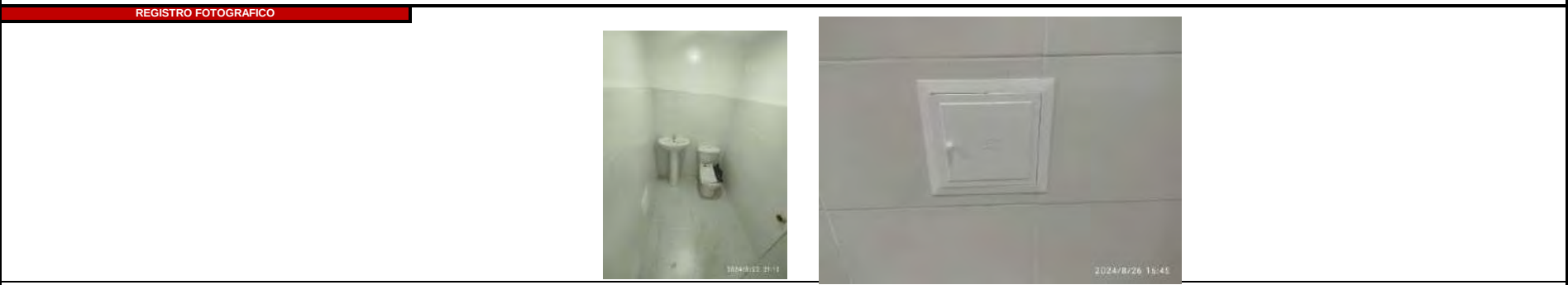


PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
Versión: 01
Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA				FECHA	DÍA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA	No	DE	
CONTRATO No.		1653 DE 2024		CONTRATISTA		BALER INGENIERIA SAS								
TAPA REGISTRO 20X20CM														
INTERVENTORIA		CONSORCIO INTERCONSULTORES				SUPERVISOR SNR		JACQUELINE GUZMAN						
ITEM:	16,12										UNIDAD	un		

DESCRIPCION	UBICACIÓN	CANT	ELEMENTOS LLENOS			PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
			LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	BAÑOS ATENCION CIUDADANO - HOMBRES	1,00								1,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										1,00	



OBSERVACIONES	Se realizo suministro e instalaci3n de tapa registro en ba1o
 ING. Jorge Gamez Residente de Obra	 ARQ Laura Gordillo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA DIA 21 MES 10 AÑO 2024 HOJA No DE

CONTRATO No. 1653 DE 2024 CONTRATISTA BALER INGENIERIA SAS

JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO

INTERVENTORIA CONSORCIO INTERCONSULTORES SUPERVISOR SNR JACQUELINE GUZMAN

ITEM: 16,18 UNIDAD un

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	BAÑOS ATENCION CIUDADANO BAÑO PMR	1,00								1,00	
	BAÑOS ATENCION CIUDADANO BAÑO HOMBRES	1,00								1,00	
	BAÑOS ATENCION CIUDADANO BAÑO MUJERES	1,00								1,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										3,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



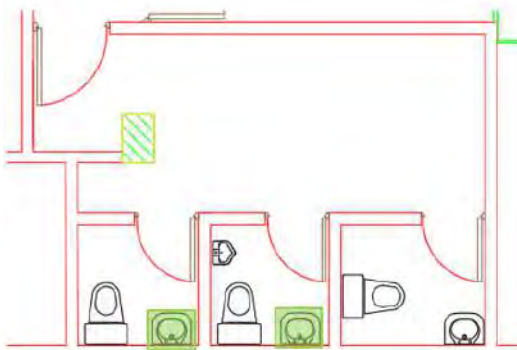
OBSERVACIONES

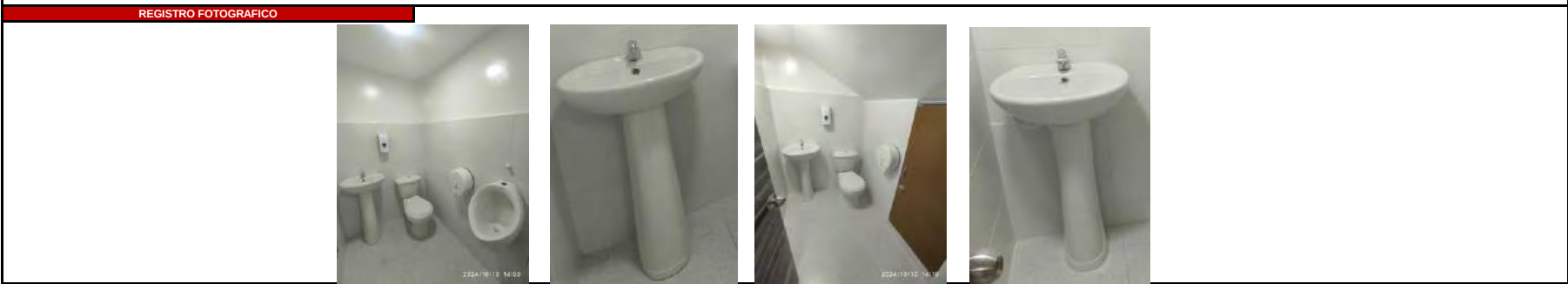
Se realizo suministro e instalacion de dispensadores de papel y jabon liquido en cada uno de los baños

ING. Jorge Gamez
Residente de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA										FECHA	DÍA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA	No	DE					
CONTRATO No.			1653 DE 2024			CONTRATISTA			BALER INGENIERIA SAS															
LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería																								
INTERVENTORIA					CONSORCIO INTERCONSULTORES										SUPERVISOR SNR					JACQUELINE GUZMAN				
ITEM:	16,20															UNIDAD	un							

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	BAÑOS ANTENCION CIUDADANO BAÑO HOMBRES	1,00								1,00	
	BAÑOS ANTENCION CIUDADANO BAÑO MUJERES	1,00								1,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										2,00	



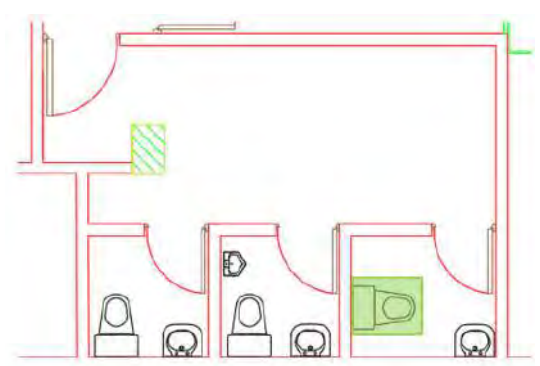
OBSERVACIONES

Se realizo suministro e instalación de lavamos en baños de hombre y mujeres

 ING. Jorge Gamez Residente de Obra	 ARQ Laura Gordillo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA										FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No		DE										
CONTRATO No.										1653 DE 2024					CONTRATISTA					BALER INGENIERIA SAS									
SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.																													
INTERVENTORIA										CONSORCIO INTERCONSULTORES										SUPERVISOR SNR					JACQUELINE GUZMAN				
ITEM:	17,27																UNIDAD		un										

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	BAÑOS ATENCION CIUDADANO BAÑO PMR	1,00								1,00	
TOTAL										1,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Se realizo suministro e instalación de sanitario en baño de personas con movilidad reducida

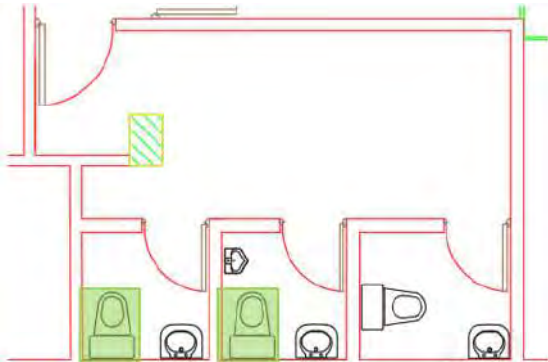
Jorge Gamez

ING. Jorge Gamez
Residente de Obra

Laura Gordillo

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA				FECHA	DÍA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA	No	DE
CONTRATO No.		1653 DE 2024		CONTRATISTA		BALER INGENIERIA SAS							
SANITARIO TIPO AHORRADOR													
INTERVENTORIA		CONSORCIO INTERCONSULTORES				SUPERVISOR SNR		JACQUELINE GUZMAN					
ITEM:	17,28											UNIDAD	un

DESCRIPCION	UBICACIÓN	CANT	ELEMENTOS LLENOS			PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
			LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	BAÑOS ANTENCION CIUDADANO BAÑO HOMBRES	1,00								1,00	
	BAÑOS ANTENCION CIUDADANO BAÑO MUJERES	1,00								1,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										2,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO




OBSERVACIONES

Se realizo suministro e instalación de dos (2) sanitarios tipo ahorrador



ING. Jorge Gamez

Residnete de Obra



ARQ Laura Gordillo

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CODIGO:GA-DMIF-PR-01-FR-05

VERSIÓN:02

FECHA:28/08/2015

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA
DÍA
21
MES
10
AÑO
2024
HOJA
No
DE

CONTRATO No. 1653 DE 2024

CONTRATISTA

BALER INGENIERIA SAS

ASEO GENERAL DE OBRA

INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERCONSULTORES

SUPERVISOR SNR

JACQUELINE GUZMAN

ITEM: 19,01

UNIDAD

m²

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
ORDEN Y ASEO	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 2	1,00	5,86	11,39						66,75	
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 4	1,00	25,79	4,00						103,16	
	BODEGA									-	
	PASILLO									-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										169,90	

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES

Se realizo aseo en áreas intervenidas

ING. Jorge Gamez
Residente de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
Versión: 01
Fecha: 11 - 08 - 2021

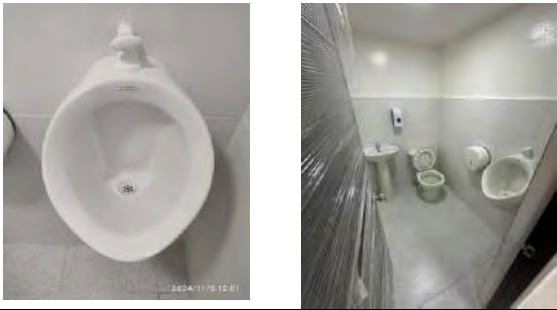
FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DÍA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA	No.	DE
CONTRATO No.		1653 DE 2024		CONTRATISTA		BALER INGENIERIA SAS			
ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE.									
INTERVENTORIA		CONSORCIO INTERCONSULTORES				SUPERVISOR SNR		JACQUELINE GUZMAN	
ITEM:	17,29						UNIDAD	un	

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	BAÑOS ATENCION CIUDADANO - HOMBRE	1,00									
TOTAL										0,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Se realizo suministro e instalación de orinal en baño de hombres

ING. Jorge Gamez
Residente de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA					FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No		DE	
CONTRATO No.			1653 DE 2024		CONTRATISTA		BALER INGENIERIA SAS								
PISO GRANITO MARMOL															
INTERVENTORIA			CONSORCIO INTERCONSULTORES				SUPERVISOR SNR		JACQUELINE GUZMAN						
ITEM:	14,10												UNIDAD	M2	

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
PISO GRANITO MARMOL	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 1	1,00	6,12	2,38						14,57	
										-	
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 2	1,00	1,65	1,66						2,74	
										-	
		1,00	1,64	1,66						2,72	
										-	
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 3	1,00	1,98	1,66						3,29	
										-	
	ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA 4	1,00	11,78	15,05						177,29	
										-	
		-1,00	4,33	3,96						-17,15	
										-	
		1,00	3,96	27,50						108,90	
										-	
		1,00	20,28	11,10						225,11	
										-	
	PAGO ACTAS ANTERIORES									-228,59	
TOTAL										288,87	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Se instalo piso granito mármol en zonas 1, 2, 3 y 4

ING. Jorge Gamez
Residente de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA										FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No	DE
CONTRATO No.			1653 DE 2024			CONTRATISTA			BALER INGENIERIA SAS									
PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.																		
INTERVENTORIA			CONSORCIO INTERCONSULTORES						SUPERVISOR SNR			JACQUELINE GUZMAN						
ITEM:	13.13											UNIDAD		M2				

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	Filos Puertas de Baños	1,00	3,10	0,12						0,37	
		1,00	4,90	0,12						0,59	
		1,00	4,55	0,12						0,55	
	Lateral Escalera	1,00	0,79	2,20						0,86	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										2,37	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Aplicación de pintura acrílica en área de baños

Jorge Gamez

ING. Jorge Gamez
Residente de Obra

Laura Gordillo

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02
Versión: 01
Fecha: 11 - 08 - 2021

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO No.	1653 DE 2024	CONTRATISTA	BALER INGENIERIA SAS

SALIDA SANITARIA BAÑO 2"

INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCONSULTORES	SUPERVISOR SNR	JACQUELINE GUZMAN
ITEM:	17,11	UNIDAD	un

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h		
	BAÑOS ANTENCION CIUDADANO BAÑO PMR	1,00								1,00	
	BAÑOS ANTENCION CIUDADANO BAÑO HOMBRES ORINAL	1,00								1,00	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
										-	
TOTAL										2,00	

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Se realizo punto sanitario para orinal y lavamanos

ING. Jorge Gamez
Residente de Obra

ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA										Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02													
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA										Versión: 01													
	FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA										Fecha: 11 - 08 - 2021													
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA										FECHA	DÍA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No	DE						
CONTRATO No.			1653 DE 2024			CONTRATISTA			BALER INGENIERIA SAS															
DESMONTE DE PUNTOS ELECTRICOS NORMAL O REGULADO																								
INTERVENTORIA			CONSORCIO INTERCONSULTORES						SUPERVISOR SNR			JACQUELINE GUZMAN												
ITEM: NP-7			UNIDAD un																					
DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL	CROQUIS													
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h															
DESMONTE DE PUNTOS ELECTRICOS NORMAL	Módulos 1 al 7	7,00								7,00														
	Módulos 8 al 20	13,00								13,00														
	Módulos 21 al 27	8,00								8,00														
	Pasillo	2,00								2,00														
DESMONTE DE PUNTOS ELECTRICOS REGULADO	Módulos 1 al 7	7,00								7,00														
	Módulos 8 al 20	13,00								13,00														
	Módulos 21 al 27	8,00								8,00														
	Pasillo	2,00								2,00														
										-														
										-														
										-														
										-														
										-														
										-														
										-														
										-														
										-														
TOTAL										60,00														
REGISTRO FOTOGRAFICO																								
OBSERVACIONES																								
Se realizo el desmonte de puntos eléctricos normal y regulado																								
ING. Jorge Gamez Residnete de Obra ARQ Laura Gordillo RESIDENTE DE INTERVENTORIA																								

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	21	MES	10	AÑO	2024	HOJA No		DE

CONTRATO No.	1653 DE 2024

1653 DE 2024

CONTRATISTA

BALER INGENIERIA SAS

DESMONTE DE CABLE RED REGULADA Y NORMAL

INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERCONSULTORES

SUPERVISOR SNR

JACQUELINE GUZMAN

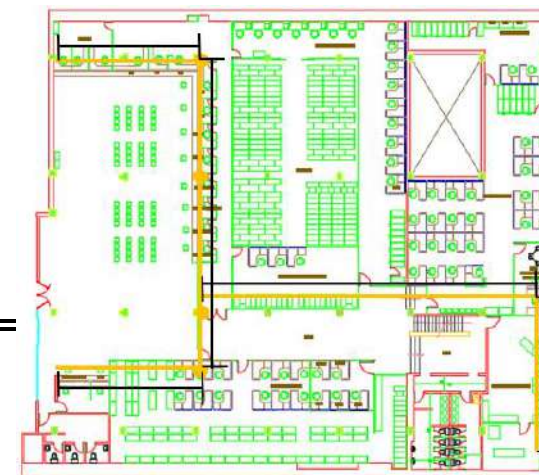
ITEM: NP-9

UNIDAD

ML

[illegible]

CROQUIS



REGISTRO FOTOGRAFICO

**OBSERVACIONES**

Se realizo el desmonte de puntos de datos puestos de trabajo del 1 al 7

JP 666

ING. Jorge Gamez
Residente de Obra



ARQ Laura Gordillo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


21. Manual de mantenimiento y operación de equipos (no requiere, no se suministraron equipo que requieran manual de operación).

22. Manual de mantenimiento.

SEÑORES:

CONSORCIO INTERCONSULTORES– INTERVENTORÍA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - CONTRATANTE



CONTRATO DE OBRA No. 1653 de 2024

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).

MANUAL DE MANTENIMIENTO

PERIODO DE EJECUCION: del 07 junio al 21 de octubre de 2024.

CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024

CONTRATISTA: BALER INGENIERÍA SAS

Bogotá D.C. – Colombia, julio de 2024.

Contenido

1. INTRODUCCION.....	3
2. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO.....	3
3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO	5
3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	5
3.2. LOCALIZACIÓN.....	5
3.3. DOCUMENTOS SUSCRITOS PARA EL INICIO DEL CONTRATO.....	5
3.4. GARANTÍAS.....	6
3.5. SUPERVISORES E INTERVENTORES DELEGADOS AL CONTRATO.....	6
4. MANTENIMIENTO	6
4.1. TIPOS DE MANTENIMIENTO	7
5. PERSONAL NECESARIO PARA EL CORRECTO MANTENIMIENTO	7
5.1. PERSONAL NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO	8
a. Operarios de mantenimiento	8
b. Personal de Limpieza	8
6. INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	8
6.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS	9
7. REQUERIMIENTOS PARA EL CORRECTO MANTENIMIENTO	14
8. CONCLUSIONES	15
9. RECOMENDACIONES	16

1. INTRODUCCION

El presente manual pretende ser un documento que facilite el correcto uso y el adecuado mantenimiento de la sede Bodega No. 2 Archivo Funza Cundinamarca, con el objeto de mantener a lo largo del tiempo las características funcionales y estéticas inherentes al proyecto realizado.

Este manual contiene una serie de recomendaciones destinadas a utilizar de la mejor manera todos los espacios, así como las actividades de mantenimiento, ya que de estas recomendaciones dependerá en gran medida el envejecimiento o deterioro prematuro de las instalaciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO

El 07 de junio de 2024 se suscribe por las partes el contrato de obra No. 1653-2024 entre LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO y la firma BALER INGENIERÍA S.A.S. cuyo objeto corresponde "ONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4)." para la ejecución de estas actividades se designó al CONSORCIO INTERCONSULTORES como parte interventora a las actividades a realizar en las sedes objeto de intervención.

Se contempla la intervención de 2 frentes de obra los cuales son:

INGENIERÍA S.A.S. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8			
No.	Municipio Inmueble	Departamento	Dirección
1	Bodega Archivo No. 2 - Funza	Cundinamarca	Autopista Medellín Km. 7 costado Occidental Funza Cundinamarca, 148 Celta Trade Park
2	ORIP Bogotá Centro	Cundinamarca	Calle 26 No. 13-49 Int. 202

Tabla No. 1 – Ubicación de sedes.

INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATO / CONVENIO No.	1653 DE 2024.
OBJETO.	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS

	OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca)". 4).
CONTRATISTA	BALER INGENIERÍA S.A.S.
NIT	900.264.015-8
REPRESENTANTE	LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ
CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE MAYO DE 2024
TIEMPO INICIAL DEL CONTRATO	4 MESES
PRORROGA No. 1	15 DIAS
TIEMPO FINAL DEL CONTRATO	4 MESES Y 15 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO.	07 DE JUNIO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$1.466.972.277) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	06 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	21 DE OTUBRE DE 2024

Tabla No. 2 – Información general de obra.

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

5

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Considerando que es misión de las Entidades Públicas dotar a los funcionarios e instalaciones físicas donde se ejerce la función pública registral, de elementos que permitan una correcta, segura y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, así como instalaciones adecuadas para los usuarios del servicio, la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro realizara la ejecución de las obras de mantenimiento de oficina ORIP Bogotá central y bodega de archivo en Funza.

Es prioridad de la SNR brindar a los usuarios y funcionarios toda la comodidad necesaria para utilizar los servicios que ofrecen las Oficinas de Registro, a través de espacios funcionales, adecuados y seguros, así mismo cielo raso en buen estado, condiciones que en este momento no se cumplen en su totalidad en estas instalaciones.

3.2. LOCALIZACIÓN

Las ORIPS - Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la ejecución de las obras son las siguientes:

INGENIERÍA S.A.S. – IDENTIFICADO CON NIT. 900.264.015-8			
No.	Municipio Inmueble	Departamento	Dirección
1	Bodega Archivo No. 2 - Funza	Cundinamarca	Autopista Medellín Km. 7 costado Occidental Funza Cundinamarca, 148 Celta Trade Park
2	ORIP Bogotá Centro	Cundinamarca	Calle 26 No. 13-49 Int. 202

Tabla No. 3 – Ubicación de sedes.

3.3. DOCUMENTOS SUSCRITOS PARA EL INICIO DEL CONTRATO.

Los documentos que se han suscrito para el inicio de las obras:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024.	Rp. 330724 del 24 de mayo de 2024

2	ACTA DE INICIO	07/06/2024

6

Tabla No. 4 – Documentos suscritos.

3.4. GARANTÍAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
			DESDE	HASTA		
Mundial Seguros	CBC-100056783	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/06/2024	06/04/2025	\$239,394,455.40	ACTIVAS
Mundial Seguros	CBC-100056783	SALARIOS Y PRESTACIONES	07/06/2024	21/10/2027	\$ 73,348,613.85	ACTIVAS
Mundial Seguros	CBC-100056783	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	07/10/2024	21/10/2029	\$239,394,455.40	ACTIVAS
Mundial Seguros	CBC-100010352	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	07/06/2024	21/10/2024	\$260,000,000.00	ACTIVAS

Tabla No. 5 – Relación de pólizas.

3.5. SUPERVISORES E INTERVENTORES DELEGADOS AL CONTRATO

INTERVENTOR/SUPERVISOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONSORCIO INTERCONSULTORES	06 DE JUNIO DE 2024	21 DE OCTUBRE DE 2024
Ing. JACQUELINE GUZMAN	06 DE JUNIO DE 2024	21 DE OCTUBRE DE 2024

Tabla No. 6 – Supervisión e interventoría.

4. MANTENIMIENTO

Se entiende por MANTENIMIENTO la necesidad de conservar todos los elementos estructurales, arquitectónicos, hidráulicos y de amueblamiento, en el estado en el cual se reciben para su uso, lo cual requiere correcta utilización, protección de factores externos que puedan deteriorarlos y la ejecución de todas las actividades recomendadas en este documento para su sostenibilidad.

Para que estas instalaciones se conserven adecuadamente, se debe garantizar su mantenimiento oportuno y periódico de tal manera que el desgaste por el uso u

otros agentes externos, no deteriore ni lleve a un inadecuado funcionamiento. Por esta razón se considera de primordial importancia que este documento sea leído y aplicado al proyecto.



4.1. TIPOS DE MANTENIMIENTO

Los diferentes tipos de mantenimiento que se llevan a cabo en este proyecto están referidos básicamente a la labor que se tiene que ejecutar de acuerdo a las características técnicas de cada uno de los materiales de la zona inspeccionada y es importante tener en cuenta esta clasificación para determinar el grado de especialización requerida en el personal que lo ejecuta.

- **Rutinario**: Comprende las labores de revisión, observación y limpieza realizadas en forma diaria y dentro de períodos de tiempo cercanos. Este proceso da como resultado la realización o ejecución de reparaciones menores. El mantenimiento rutinario puede realizarse con el personal no calificado, supervisando la labor y los productos utilizados.
- **Preventivo**: Está enfocado a la conservación de todas las partes que conforman el proyecto y los elementos arquitectónicos, técnicos y de dotación. Se logra mediante el análisis de los registros de inspección. El mantenimiento preventivo requiere de un nivel de observación mayor y puede ser realizado por personal con un nivel de entrenamiento superior al anterior.
- **Correctivo**: Es producto de la no aplicación del mantenimiento preventivo o rutinario se presenta por fallas en los materiales especificados e instalados, o por mal uso de los mismos. Para el mantenimiento correctivo es indispensable que sea realizado por personal idóneo según el caso.

5. PERSONAL NECESARIO PARA EL CORRECTO MANTENIMIENTO

En el cuadro se detalla el personal adecuado requerido para operar eficientemente; A continuación, haremos una justificación breve de cada miembro del personal.

RESPONSABLE	NUMERO DE PERSONAL
Operario especialista	1
Empresa especializada	1

Técnico inspector	1
Usuario	1
TOTAL	4

Tabla No. 7 – Personal necesario para mantenimiento.

5.1. PERSONAL NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO

En el cuadro se detalla el personal adecuado requerido para operar eficientemente por parte del usuario; A continuación, haremos una justificación breve de cada miembro del personal.

RESPONSABLE	NUMERO DE PERSONAL
Operarios de mantenimiento	1
Personal de Limpieza	1
TOTAL	2

Tabla No. 8 – Personal mínimo para el correcto funcionamiento.

a. Operarios de mantenimiento

Son los más importantes en cuanto a mantenimiento, ellos se encargarán de la mantención de las instalaciones por completo; son excepcionalmente indispensables.

b. Personal de Limpieza

Se encargarán realizar la limpieza periódica de las instalaciones para mantener en perfecto estado la construcción.

6. INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las instrucciones de uso y su correcto mantenimiento tienen el propósito de:

- Evitar la aparición de síntomas patológicos derivados de un inadecuado uso.
- Mejorar el confort, la salubridad y la seguridad.
- Promover el ahorro de agua y energía, y no contaminar.

Con el fin de salvaguardar las condiciones de seguridad y salud, de mantener la validez de las autorizaciones, licencias, calificaciones otorgadas y las garantías contratadas en las pólizas de seguros correspondientes, los espacios y dependencias integrados en una edificación para la oficina de *Registro De*

Instrumentos Públicos De La Superintendencia de Notariado y Registro Sede BODEGA No. 2 Archivo Funza Cundinamarca, no deberán destinarse para usos distintos de los que tuvieran asignados por el proyecto.



Para cualquier cambio de uso o modificación de las dotaciones, elementos de construcción e instalaciones, será necesario contar, previamente, con el asesoramiento e informes técnicos pertinentes sin perjuicio de solicitar las licencias y autorizaciones correspondientes, y de la comunicación a la compañía de seguros.

En cualquier caso, el usuario ha de asumir la responsabilidad derivada de los daños provocados por un uso indebido. Las garantías con que cuente la bodega no cubren, entre otros, los daños causados por el mal uso ni por modificaciones u obras realizadas después de la recepción.

Las instrucciones de mantenimiento van encaminadas a conocer las operaciones que periódicamente se precisan ejecutar para preservar la funcionalidad y estética de la bodega durante la vida útil para la cual se ha proyectado.

Las operaciones de mantenimiento se definen mediante verbos como limpiar, comprobar, repasar, reponer, prever la periodicidad con que se han de llevar a cabo estas operaciones, prever los medios para que estas operaciones se llevan a cabo, y acreditar el cumplimiento en el período previsto.

Las operaciones de mantenimiento, por tanto, trascienden de limitarse a arreglar lo que se rompe o a arreglar lo que se ha dejado estropear, precisando, pues, interesarse por conocer el inmueble adquirido, apreciar lo común como propio, dispensar un trato cuidadoso, organizar lo que se precisa mantener cada año, reflejándolo en un presupuesto.

6.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- ✓ 4,08 SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR ANTI FUEGO PARA TECHOS HECHO DE ALUMINIO 100% (lamina Antiblaze® o similar)

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Retirar el polvo y suciedades	Anual	Personal técnico de SNR
Corrección de posibles aberturas	Anual	Personal técnico de SNR
Templada o ajuste de los	Anual	Personal técnico de SNR

tensores y guayas		
Templada del aislante térmico	Anual	Personal técnico de SNR

10

Recomendaciones:

Se deja constancia que debido a las luces que se dejaron para garantizar luz natural, se puede presentar condensación de agua en la noche generando goteo al piso.

No se deben hacer cortes, orificios adicionales, templar amarres de manera forzada, añadir elementos, colgar elementos del aislante.

✓ 7,03 RESANE

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Limpieza de Polvo	Diaria	Personal de limpieza
Revisiones de Humedad	Semanal	Personal técnico de SNR
Rellenar (estucar) las marcas de los muros y techos	Cada vez que se presenten deterioro Cada año.	Personal técnico de SNR
Lijar para dar uniformidad		
Repintar		

✓ 13,13 PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Limpieza de Polvo	Diaria	Personal de limpieza
Revisiones de Humedad	Semanal	Operarios de mantenimiento
Rellenar (estucar) las marcas de los muros y techos	Cada vez que se presenten deterioro Cada año.	Personal técnico de SNR
Lijar para dar uniformidad		
Repintar		

- ✓ 13,14 PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS.

11

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Limpieza de Polvo	Diaria	Personal de limpieza
Limpieza de manchas y suciedades (solo agua y jabón)	Semanal	Personal de limpieza
Limpiar la zona	Cada vez que se presenten deterioros en la pintura	Operarios de mantenimiento
Lijar para dar uniformidad		
Repintar		

Recomendaciones:

Limpieza con elementos suaves de tela, limpieza de goteras de manera diaria para evitar aparición de manchas, no instalar elementos punzantes en piso, perforaciones o regatas, si se llegan a hacer, se debe aplicar de inmediato pintura para evitar afectación de un área mayor.

- ✓ 13,18 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales.

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Mantenimiento de la cubierta por posibles filtraciones de agua	Cada seis meses	Operarios de mantenimiento
Limpieza de polvo de las cerchas metálicas	Cada vez que se presenten deterioro por desprendimiento del intumescente	Operarios de mantenimiento
Lijado de la zona afectada		
Aplicación de anticorrosivo		
Aplicación de pintura intumescente con espesor entre 23 a 34 Mills		

Recomendaciones:

No perforar estructura, hacer limpieza con elementos de tela.

12

✓ 19,01 ASEO GENERAL DE OBRA

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Limpieza de vidriería	Cada 2 meses	Operario de mantenimiento
Limpieza película de seguridad	Semanal	Personal de limpieza
Limpieza de pisos con productos de limpieza	Semanal	Personal de limpieza
Limpieza de piso de la bodega solo agua	Semanal	Personal de limpieza

✓ 15,09 LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Limpieza de las lámparas	Mensual	Personal de limpieza
Control del estado de los soportes de las luminarias	Mensual	Operario especializado
Inspección técnica de las conexiones para identificar averías	Mensual	Operario especializado
Medición de niveles de voltaje e iluminación de cada lámpara	Cada 3 meses	Operario especializado

✓ NP-1 REPARACIÓN DE FISURAS PLACA DE PISO BODEGA

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Retirar el polvo	Diaria	Personal de limpieza
Limpieza de superficie solo agua	Semanal	Personal de limpieza
Rellenar (SikaDur Panel) en las posibles fisuras	Cada vez que se presente posibles deterioros.	Operario especializado
Lijar para dar uniformidad		
Repintar		

✓ NP-2 LIMPIEZA DE VIGA CANAL

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Limpieza de superficie donde tenga fácil acceso	Cada mes	Técnico con trabajo en alturas
Inspección visual para detectar goteras	Cada 3 meses	Técnico inspector
Tratamiento para retiro de musgo, hojas, etc.	Cada año	Operario especializado
Remplazar tornillería y de ser el caso aplicar cinta asfáltica	Cada año	Operario especializado

✓ NP-4 SELLADO DE FLANCHES INLUYE IMPERMEABILIZACION Y TELA POLIESTER

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Limpieza de canales	Cada mes	Técnico con trabajo en alturas
Inspección visual para control de goteras	Cada 3 meses	Técnico inspector
Retiro de cinta asfáltica	Cada año	Operario especializado
Remplazar cinta asfáltica y aplicar emulsión asfáltica	Cada año	Operario especializado

✓ NP-5 MANTENIMIENTO CUBIERTA INCLUYE (RESTAURACION DE TEJAS, ASEGURADA DE TEJAS TRASLUCIDAS Y REPARACIONES DE GOTERAS)

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Limpieza de tejas traslucidas	Cada mes	Técnico con trabajo en alturas
Inspección visual para control de goteras y posibles averías en las tejas plásticas	Cada 3 meses	Técnico inspector
Retiro de cinta asfáltica	Cada año	Empresa especializada
Remplazar cinta asfáltica y aplicar emulsión asfáltica	Cada año	Empresa especializada

✓ NP-6 REVISIÓN Y AJUSTE DE LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE TRABAJO EN ALTURAS DE MAS DE 10M, INCLUYE CAMBIO DE 1 BALASTRO Y UN TUBO

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Limpieza de campana de las luminarias	Cada 3 meses	Operario especializado
Control del estado de los anclajes de las luminarias	Cada 5 meses	Operario especializado
Inspección técnica de los balastos para las luces halógenas	Cada 5 meses	Operario especializado
Reemplazar tubo halógeno o led intermitente o fundido	Cada 3 meses	Operario especializado

14

✓ 3,07 PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS

OPERACIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Limpieza de superficie con paño de microfibra	Semanal	Personal de limpieza
Inspección visual para detectar rasgaduras o desprendimientos de la película	Mensual	Técnico inspector
Retiro de película despegada	Cada vez que se presente posibles deterioros.	Operario especializado
Limpieza del vidrio o ventana con productos de limpieza a base de alcohol		
Instalación de película nueva		

7. REQUERIMIENTOS PARA EL CORRECTO MANTENIMIENTO

A continuación, se describen los elementos necesarios para su mantenimiento.

ELEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO
Limpiones
Agua y productos de aseo
Cinta aislante
Líquidos limpiadores

Escalera
Plataforma tipo tijera
Equipo para trabajos en alturas
Herramienta menor
Plástico para protección de muebles
Guantes de jebe rugoso(pares)
Guantes de cuero (pares)
Tapabocas
Casco de seguridad normativo
Chaleco de drill con cinta reflexiva
Uniforme drill completo
Mascarilla para partículas
Botas industriales

8. CONCLUSIONES

Conociendo los aspectos generales de la oficina de registro de instrumentos públicos de la superintendencia de notariado y registro sede BODEGA No. 2 Archivo Funza Cundinamarca, y de acuerdo a las actividades ejecutadas en las que se intervinieron los espacios que presentaban afectaciones funcionales o visuales se establece que la bodega quedo en estado optimo y que satisface al personal que labora todos los días es el establecimiento.

Como contratistas de obra recomendamos realizar el mantenimiento preventivo, el cual evitara la necesidad de realizar mantenimientos correctivos teniendo en cuenta que, si estos no se realizan los espacios no serán sostenibles en el tiempo, afectando la funcionalidad de su servicio.

Las actividades propuestas para la correcta operación y mantenimiento de las instalaciones son necesarias para la oficina, ya que al pasar los días el descuido y deterioro generara ineficiencia en los servicios brindados tanto a los usuarios como a los prestadores de servicio de la bodega, además de pérdidas físicas y económicas para la entidad.

El plan se ajusta a los requerimientos para mantenimiento y de operación y se demuestra que en su mayoría son instalaciones, equipos y estructuras que tienen una vida útil de más de 5 años, esto significa que los gastos más fuertes se harán una

vez cada 5 años; siempre y cuando se cumplan como mínimo todas las recomendaciones de operación y mantenimiento descritas en este documento.

16

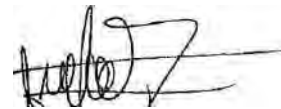
También se aclara que las actividades de operación y mantenimiento descritas en este documento corresponden a actividades a ejecutar por parte del personal asignado de la entidad, y que el contratista de obra no asume ni comparte dicha responsabilidad.

9. RECOMENDACIONES

- Elaborar y establecer un Plan de Trabajo anual o mensual para las inspecciones técnicas y visuales que se mencionan en el presente documento, incluyendo las actividades de operación y mantenimiento de las instalaciones, y de las actividades que requieren algún tipo de intervención acorde a sus especificaciones, dado que son fundamentales para su correcto y eficiente funcionamiento.
- Capacitar al personal operario y no operario en labores de mantenimiento, además de fomentar y garantizar el trabajo en equipo.
- Elaborar un manual de operaciones y mantenimiento interno, garantizando la socialización y conocimiento por parte todo el personal, buscando con ello que lo pongan en práctica.



R/L CONTRATISTA DE OBRA
Lady Aguirre



RESIDENTE DE OBRA
Beckembauer Fonseca

23. Soporte de pago de las facturas de los servicios públicos en aquellas oficinas que se cuente con las conexiones. (no aplica).



BALER
INGENIERÍAS.A.S. BIC


24. Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.



**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **JHON FREDY JIMENEZ ARIAS**, identificado con cedula de ciudadanía número 80.148.967 de BOGOTÁ D.C, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"**

La anterior certificación se expide al veintiuno (21) días del mes de octubre 2024.

Nombre del trabajador
JHON FREDY JIMENEZ ARIAS
C.C 80.148.967 de BOGOTÁ D.C

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
LADY AGUIRRE
NIT: 900.264.015-8



**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **ANDERSSON ESMIT JIMENEZ ARIAS**, identificado con cedula de ciudadanía número 80.813.324 de BOGOTÁ D.C, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024**, cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"**

La anterior certificación se expide al veintiuno (21) días del mes de octubre 2024.

Andersson Jimenez

Nombre del trabajador
ANDERSSON ESMIT JIMENEZ ARIAS
C.C 80.813.324 de BOGOTÁ D.C

Lady Aguirre

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
LADY AGUIRRE
NIT: 900.264.015-8



**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **VICTOR MANUEL QUINCHE ICABUCO**, identificado con cedula de ciudadanía número 19.447.005 de BOGOTÁ D.C, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"**

La anterior certificación se expide al veintiuno (21) días del mes de octubre 2024.

Nombre del trabajador
VICTOR MANUEL QUINCHE ICABUCO
C.C 19.447.005 de BOGOTÁ D.C

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
LADY AGUIRRE
NIT: 900.264.015-8



**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **EDWIN ORLANDO MELO RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 1.019.031.726 de BOGOTÁ D.C, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024**, cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"**

La anterior certificación se expide al veintiuno (21) días del mes de octubre 2024.

Nombre del trabajador
EDWIN ORLANDO MELO RODRIGUEZ
C.C 1.019.031.726 de BOGOTÁ D.C

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
LADY AGUIRRE
NIT: 900.264.015-8



**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **JULIAN FERNANDO QUINTERO VILLEGAS** identificado con cedula de ciudadanía número 1.060.646.075 de VILLAMARIA, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024**, cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"**

La anterior certificación se expide al veintiuno (21) días del mes de octubre 2024.

Nombre del trabajador
JULIAN FERNANDO QUINTERO VILLEGAS
C.C 1.060.646.075 de VILLAMARIA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
LADY AGUIRRE
NIT: 900.264.015-8



**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **JAIME DIAZ RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 79.971.274 de BOGOTÁ D.C, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"**

La anterior certificación se expide al veintiuno (21) días del mes de octubre 2024.

Nombre del trabajador
JAIME DIAZ RODRIGUEZ
C.C 79.971.274 de BOGOTÁ D.C,

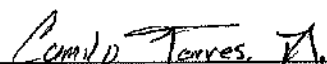
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
LADY AGUIRRE
NIT: 900.264.015-8



**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **JORGE CAMILO TORRES MIRANDA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.085.040.466 de EL BANCO, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024**, cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"**

La anterior certificación se expide al veintiuno (21) días del mes de octubre 2024.


Nombre del trabajador
JORGE CAMILO TORRES MIRANDA
C.C 1.085.040.466 de EL BANCO


NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
LADY AGUIRRE
NIT: 900.264.015-8



**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **JUAN CAMILO MADRIGAL GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 100.7710.542 de SOACHA, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024**, cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"**

La anterior certificación se expide al veintiuno (21) días del mes de octubre 2024.

Nombre del trabajador
JUAN CAMILO MADRIGAL GOMEZ
C.C 100.7710.542 de SOACHA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
LADY AGUIRRE
NIT: 900.264.015-8

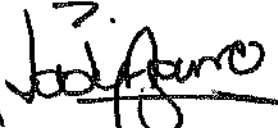


A QUIEN CORRESPONDA:

Yo Juan Carlos Miranda Parada identificado con cedula de ciudadanía número CC. 1.015.428.141 de Bogotá D.C, me permito dar constancia que el **BALER INGENIERIA S.A.S** con NIT 900264015-8 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA 1653 DE 2024**, cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca).**

La anterior certificación se expide los 10 días del mes de Julio del año 2024.

Cordialmente,

NOMBRE DE TRABAJADOR: Juan Carlos Miranda Parada	LADY AGUIRRE
CEDULA 1.015.428.141	NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA 1.015.428.141	CEDULA 1.022.347.445
FIRMA Juan Carlos Miranda	FIRMA 

**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **JOSE MIGUEL HUERTAS ESTUPIÑAN**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.023.945.588 de BOGOTÁ D.C, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"

La anterior certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de septiembre 2024.

Jose Miguel Huertas Estupinan.
JOSE MIGUEL HUERTAS ESTUPIÑAN
C.C. 1.023.945.588 de BOGOTÁ D.C

Bogotá D.C. 20 de octubre de 2024

A QUIEN CORRESPONDA

Mediante la presente PM INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES SAS identificado con NIT 9014551830 certifica que BALER INGENIERÍA SAS se encuentra PAZ Y SALVO por las obras ejecutadas bajo el CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"

Cordialmente,



PEDRO ANTONIO TORRES BELTRÁN

Representante Legal

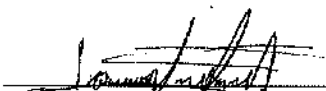
PM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS



**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **DANIEL FELIPE LUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.003.557.779 de BOGOTÁ D.C, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024**, cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"**

La anterior certificación se expide al veintiuno (21) días del mes de octubre 2024.


Nombre del trabajador
DANIEL FELIPE LUQUE
C.C. 1.003.557.779 de BOGOTÁ D.C


Nombre del representante legal
LADY AGUIRRE
NIT: 900.264.015-8



**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **JESUS ALEJANDRO LUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía número 2.995.740 de CHIPAQUE, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"**

La anterior certificación se expide al veintiuno (21) días del mes de octubre 2024.


Nombre del trabajador
JESUS ALEJANDRO LUQUE
C.C. 2.995.740 de CHIPAQUE

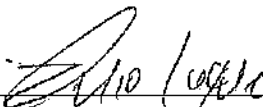

Nombre del representante legal
LADY AGUIRRE
NIT: 900.264.015-8



**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **JULIO ALBERTO LUQUE ORTIZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.070.985.657 de FACATATIVA, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024**, cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"**

La anterior certificación se expide al veintiuno (21) días del mes de octubre 2024.


Nombre del trabajador
JULIO ALBERTO LUQUE ORTIZ
C.C. 1.070.985.657 de FACATATIVA


Nombre del representante legal
LADY AGUIRRE
NIT: 900.264.015-8



**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **DEIBER ANDRES PEREZ LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.003.510.152 de FACATATIVA, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024**, cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"**

La anterior certificación se expide al veintiuno (21) días del mes de octubre 2024.

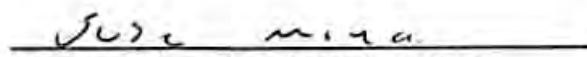
Deiber Perez
Nombre del trabajador
DEIBER ANDRES PEREZ LOPEZ
C.C. 1.003.510.152 de FACATATIVA

Lady Aguirre
Nombre del representante legal
LADY AGUIRRE
NIT: 900.264.015-8

**PAZ Y SALVO LABORAL
A QUIEN CORRESPONDA:**

Yo, **JOSE ANTONIO MINA MINA**, identificado con cedula de ciudadanía número 76.043.947 de PUERTO TEJADA, me permito dar constancia, **BALER INGENIERIA SAS NIT. 900.264.015-8** a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto sobre mis servicios prestados para el CONTRATO DE OBRA No. 1653 DE 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca))"

La anterior certificación se expide para el primer (01) día del mes de octubre 2024.


JOSE ANTONIO MINA MINA
C.C. 76.043.947 de PUERTO TEJADA



BALER
INGENIERÍAS S.A.S. BIC

PAZ Y SALVO ENTRE EL CONTRATISTA Y CONTRATANTE

Se hace constar expresamente lo siguiente:

1. Que el **contratante BALER INGENIERIA SAS.**, con Nit. **900.264.015-8**, se encuentra a paz y salvo en lo pertinente, en la totalidad de los pagos correspondientes derivados del contrato de prestación de servicio y, en general toda acreencia que tengan por causa del contrato de prestación de servicios, igualmente se informa que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social.
2. No obstante, lo anterior, se hace constar que con el pago de la suma de dinero que hace referencia la terminación del contrato de prestación de servicios ha quedado cancelada en su totalidad de acuerdo al contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes.

Por consiguiente, el contratante y el contratista se declaran a paz y salvo por el periodo correspondiente del 09 de julio al 30 de agosto de 2024.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024.

ALFONSO JAVIER DE AGUAS BLANCO NOMBRE DE TRABAJADOR:	LADY AGUIRRE NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA 1.064.066.124	CEDULA 1.022.347.445
FIRMA <i>Alfonso DE AGUAS</i>	FIRMA <i>Lady Aguirre</i>

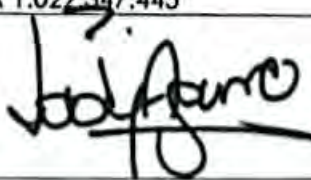
**PAZ Y SALVO
ENTRE EL CONTRATISTA Y CONTRATANTE**

Se hace constar expresamente lo siguiente:

1. Que el **contratante BALER INGENIERIA SAS.**, con Nit. **900.264.015-8**, se encuentra a paz y salvo en lo pertinente, en la totalidad de los pagos correspondientes derivados del contrato de prestación de servicio y, en general toda acreencia que tengan por causa del contrato de prestación de servicios, igualmente se informa que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social.
2. No obstante, lo anterior, se hace constar que con el pago de la suma de dinero que hace referencia la terminación del contrato de prestación de servicios ha quedado cancelada en su totalidad de acuerdo al contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes.

Por consiguiente, el contratante y el contratista se declaran a paz y salvo por el periodo correspondiente del 09 de julio al 30 de agosto de 2024.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024.

ALEJANDRO CARRANZA LOBATON	
NOMBRE DE TRABAJADOR:	LADY AGUIRRE
CEDULA 80.492.582	NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA 1.022.347.445	
FIRMA 	FIRMA 

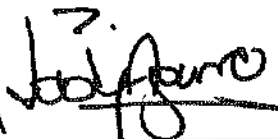


A QUIEN CORRESPONDA:

Yo Oscar Fabian Castellanos Pinto identificado con cedula de ciudadanía número CC. 1.070.971.268 de Facatativá, me permito dar constancia que el **BALER INGENIERIA S.A.S** con NIT 900264015-8 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA 1653 DE 2024**, cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca).**

La anterior certificación se expide los 26 días del mes de Julio del año 2024.

Cordialmente,

NOMBRE DE TRABAJADOR: Oscar Fabian Castellanos Pinto	LADY AGUIRRE
CEDULA 1.070.971.268	NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL:
FIRMA OSCAR CASTELLANOS	CEDULA 1.022.347.445
	FIRMA 

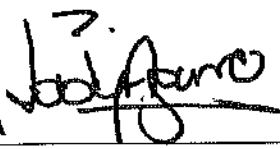


A QUIEN CORRESPONDA:

Yo, Jonathan Steven Orozco identificado con cedula de ciudadanía número CC. 1.070.974.721 de Facatativá, me permito dar constancia que el **BALER INGENIERIA S.A.S** con NIT 900264015-8 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA 1653 DE 2024**, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca).

La anterior certificación se expide los 26 días del mes de Julio del año 2024.

Cordialmente,

NOMBRE DE TRABAJADOR: Jonathan Steven Orozco	LADY AGUIRRE
CEDULA 1.070.974.721	NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA 1.070.974.721	CEDULA 1.022.347.445
FIRMA 	FIRMA 



A QUIEN CORRESPONDA:

Yo, Jorge Andrés Prada identificado con cedula de ciudadanía número CC. 1.070.978.471 de Facatativá, me permito dar constancia que el **BALER INGENIERIA S.A.S** con NIT 900264015-8 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto sobre mis servicios prestados para el **CONTRATO DE OBRA 1653 DE 2024**, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SNR DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA No. 2 ARCHIVO, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (5 ORIP Y BODEGA No. 2 FUNZA (Cundinamarca

La anterior certificación se expide los 26 días del mes de Julio del año 2024.

Cordialmente,

JORGE ANDRÉS PRADA	LADY AGUIRRE
NOMBRE DE TRABAJADOR:	NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA 1.070.978.471	CEDULA 1.022.347.445
FIRMA <i>Jorge Andres Prada</i>	FIRMA <i>Lady Aguirre</i>



BALER
INGENIERÍA S.A.S. BIC


25. Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.



VINILTEX PRO 650 BLANCO
10382444,10289235

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

- 1.1 Identificador SGA del producto:** VINILTEX PRO 650 BLANCO
10382444,10289235
- Otros medios de identificación:**
No relevante
- 1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:**
Usos pertinentes: Pintura. Uso exclusivo usuario profesional.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos sobre el proveedor:**
Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com
- 1.4 Número de teléfono para emergencias:** CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
SGA:
La clasificación del producto se ha realizado conforme con el decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402
Acuático crónico. 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412
Sens. Cut. 1A: Sensibilización cutánea, Categoría 1A, H317
- 2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:**
SGA:
Atención

Indicaciones de peligro:
Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
Consejos de prudencia:
P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/ nieblas/vapores/aerosoles.
P272: La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P333+P313: En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P501: Eliminar el contenido/recipientes de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.
- 2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:**
No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 Sustancias:**
No aplicable
- 3.2 Mezclas:**
Descripción química: Mezcla a base de productos químicos
Componentes:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

VINILTEX PRO 650 BLANCO
10382444,10289235

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 13463-67-7	Dióxido de titanio	10 - <25 %
CAS: 14464-46-1	Cristobalita	<1 %
CAS: 108-05-4	Acetato de vinilo	<1 %
CAS: 75-07-0	Acetaldehído	<1 %
CAS: 14808-60-7	Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)	<1 %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VINILTEX PRO 650 BLANCO
10382444,10289235

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

VINILTEX PRO 650 BLANCO
10382444,10289235

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

OSHA (Tablas Z):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dióxido de titanio CAS: 13463-67-7	8-hour TWA PEL		15 mg/m³
	Ceiling Values - TWA PEL		
Cristobalita CAS: 14464-46-1	8-hour TWA PEL		0,5 mg/m³
	Ceiling Values - TWA PEL		
Acetaldehído CAS: 75-07-0	8-hour TWA PEL	200 ppm	360 mg/m³
	Ceiling Values - TWA PEL		

ACGIH:

Identificación	Valores límite ambientales		
Dióxido de titanio CAS: 13463-67-7	TLV-TWA		10 mg/m³
	TLV-STEL		
Acetato de vinilo CAS: 108-05-4	TLV-TWA	10 ppm	
	TLV-STEL	15 ppm	
Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) CAS: 14808-60-7	TLV-TWA		0,025 mg/m³
	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guía técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara con filtro para gases y vapores	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1584, NTC 1589, NTC 3851 y NTC 1728. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 3398, EN 374 y EN420. El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

VINILTEX PRO 650 BLANCO
10382444,10289235

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688 y EN 14605. Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC-ISO 20345 y NTC 2257. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavavojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido
 Aspecto: Viscoso
 Color: ☐ Blanco
 Olor: Característico
 Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 20 - 2590 °C
 Presión de vapor a 20 °C: 2477 Pa
 Presión de vapor a 50 °C: 12729,62 Pa (12,73 kPa)
 Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1419,3 kg/m³
 Densidad relativa a 20 °C: 1,453 - 1,479
 Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante *
 Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *
 Viscosidad cinemática a 40 °C: >20,5 cSt
 Concentración: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

VINILTEX PRO 650 BLANCO
10382444,10289235

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

pH:	8,5 - 9,5
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 °C)
Calor de combustión:	No relevante *
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	185 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *
9.2 Información adicional:	
Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VINILTEX PRO 650 BLANCO
10382444,10289235

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- IARC: Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1); Cristobalita (1); Dióxido de titanio (2B); Acetato de vinilo (2B); Acetaldehído (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.

La monografía de IARC para esta sustancia indica que no hay exposición significativa al dióxido de titanio durante el uso normal de productos en los que dióxido de titanio está unido permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).

El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

Información toxicológica específica de las sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

VINILTEX PRO 650 BLANCO
10382444,10289235

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Dióxido de titanio CAS: 13463-67-7	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Acetato de vinilo CAS: 108-05-4	DL50 oral	2920 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2340 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Acetato de vinilo CAS: 108-05-4	CL50	31,1 mg/L (96 h)	Lebistes reticulatus	Pez
	CE50	12,6 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	12,7 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Acetaldehído CAS: 75-07-0	CL50	37,3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	42 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	237 mg/L (120 h)	Nitzschia linearis	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Acetato de vinilo CAS: 108-05-4	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	98 %
Acetaldehído CAS: 75-07-0	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	80 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Acetato de vinilo CAS: 108-05-4	BCF	3
	Log POW	0,73
	Potencial	Bajo
Acetaldehído CAS: 75-07-0	BCF	1
	Log POW	-0,34
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Acetato de vinilo CAS: 108-05-4	Koc	24	Henry	56,1 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,399E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Acetaldehído CAS: 75-07-0	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	1,953E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



VINILTEX PRO 650 BLANCO
10382444,10289235

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS (continúa)

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): Cristobalita ; Acetaldehído

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST

Resolución 0773 de 2021 – Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del SGA de Clasificación y Etiquetado de Producto Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.

Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte

NTC 1692 - Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado

NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración

Decreto número 4741 de 2005

Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado

Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.

NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos

NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases

NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables

NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.

NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos

NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas

NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas

NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

Ley 2041 de 2020 - Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H402: Nocivo para los organismos acuáticos.

H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

Acuático agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.
Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Liq. Infl. 1: H224 - Líquido y vapores extremadamente inflamables.
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 4: H332 - Nocivo si se inhala.
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.
Tox. Agud. 5: H313 - Puede ser nocivo en contacto con la piel.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.
OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.
NTP: National Toxicology Program.
TOXNET: Toxicology data network.

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

Información adicional:

CAS 14808-60-7 Cuarzo: IARC lista esta sustancia como cancerígeno humano (grupo 1) por Inhalación. La monografía de IARC para esta sustancia indica que la exposición se presenta durante la producción y uso en estado sólido, no en los productos en los que está unida permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref.: Monografía IARC, vol. 68, 1997).

El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

Start Flat Panel LED
START FLAT PANEL LED
0047440



Características del producto

- Edge lit LED flat panel. 46W, Neutral White 4000K, 4240 lumens, 93lm/W, 50,000hrs lifetime (L70), 10.5mm height, PMMA opal diffuser, aluminium frame, steel body, electronic non dimmable driver. (HxWxD) 595x595x10.5mm.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Nombre del producto	START FLAT PANEL LED
Tecnología	LED
Housing	Acero
Montaje	Montaje empotrado en el techo
Environment	Interior
General application	Educación, Oficina
ETIM Class	EC002892
FI del número electrónico	4274207
SE del número electrónico	7013623
Garantía	5 años
Fixture luminous flux (lm)	4240
Eficacia luminosa	93
LOR (%)	100
Temperatura de color (K)	4000
Color de la luz	Blanco neutro
IRC (Ra)	80
Colour Consistency (SDCM)	3
Beam Angle (°)	120
Glare control	< 25
Grupo de riesgo fotobiológico	RG0
Consumo total de energía (W)	45.5
Electrical protection	Clase II
Tipo de sistema de control	Balasto electrónico
Color de carcasa	Blanco
Clasificación IP	IP20
IK rating	IK05
Product EAN number	5410288474403

TABLA DE DATOS

Informacion General	
Nombre del producto	START FLAT PANEL LED
Tecnología	LED

Start Flat Panel LED

START FLAT PANEL LED

0047440

Housing	Acero
Montaje	Montaje empotrado en el techo
Environment	Interior
General application	Educación, Oficina
Operating temperature range (°C)	-10°C...+40°C
ETIM Class	EC002892
FI del número electrónico	4274207
SE del número electrónico	7013623
Garantía	5 años

Datos ópticos

Fixture luminous flux (lm)	4240
Eficacia luminosa	93
LOR (%)	100
Temperatura de color (K)	4000
Color de la luz	Blanco neutro
IRC (Ra)	80
Colour Consistency (SDCM)	3
Cromaticidad ajustable	No
Beam Angle (°)	120
Distribution type	Direct
Glare control	< 25
Grupo de riesgo fotobiológico	RG0

Datos eléctricos

Consumo total de energía (W)	45.5
Electrical protection	Clase II
Tipo de sistema de control	Balasto electrónico
Drive current (mA)	1200
Corriente de irrupción (A)	10
Duración de irrupción	130
Glow Wire Test (°C)	650
Luminarias máximas por 16A C	16
Interruptor automático	

Datos físicos

Color de carcasa	Blanco
Clasificación IP	IP20
IK rating	IK05
Diffuser finish	Opal
Diffuser material	Acrílico PMMA
Acabado del reflector	Other
Largo (mm)	595
Anchura (mm)	595
Nominal Product Height (mm)	10.5
Cutout Dimensions (W x L in mm or Diameter in mm)	574 x 574
Peso (kg)	3.064
Recessed Depth (mm)	100

Start Flat Panel LED

START FLAT PANEL LED

0047440

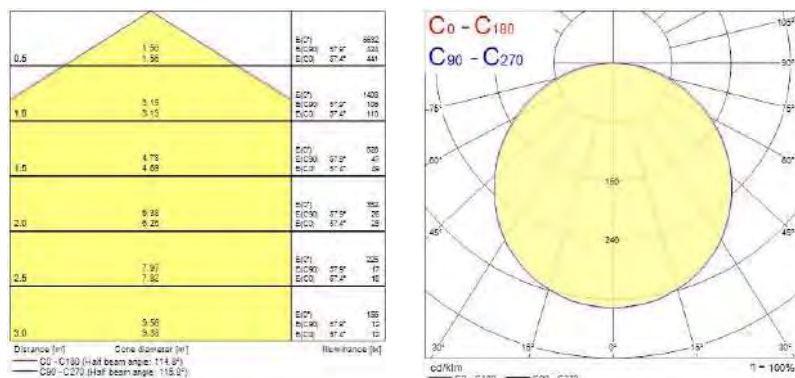
Empaquetado

Descripción del paquete	Carton
Product EAN number	5410288474403
Longitud del embalaje individual(cm)	68.0
Anchura única del embalaje (cm)	62.5
Packaging single depth (cm)	4.0
DUN14 (outer)	15410288474400
Cantidad del embalaje por cajas	4
Packaging outer length / height (cm)	69.5
Packaging outer width (cm)	65.0
Packaging outer depth (cm)	18.7

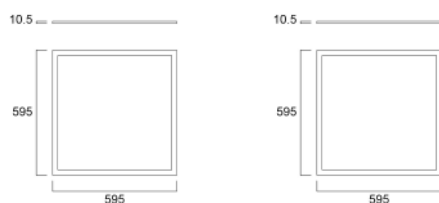
Información de seguridad

Condiciones óptimas de funcionamiento (°C)	-10-40

FOTOMETRÍA



DIBUJOS TÉCNICOS



ALION

 CEMENTOS
MOLINS corona

Ficha técnica

Cemento Uso General UG



Cemento de Uso General - UG

Ficha técnica versión 5 - Julio 2023 - Página 1

Descripción del producto y usos

Cemento de Uso General - UG ALIÓN para la elaboración de morteros y concreto. Apto para elaborar todo tipo de elementos estructurales o no estructurales de resistencia normal y acabados basados en cemento hidráulico. Cumple con los requisitos de la NTC 121 para Cemento Tipo UG y lo establecido en la NSR (Norma Sismo Resistente Colombiana).

Especificación

Cemento tipo UG			
Característica		Unidad	Valor NTC 121
 Resistencia a la compresión	3d, min	MPa	8
	7d, min	MPa	15
	28d, min	MPa	24
 Cambio de longitud	En autoclave, max	%	0,8
 Tiempo de fraguado	Inicial, mayor que	min	45
	Inicial, menor que	min	420
 Contenido de aire	En volumen de mortero, max	%	12
 Expansión en barras de mortero	14d, max	%	0,020

Instrucciones de uso

El uso de Cemento de Uso General - UG ALIÓN para la elaboración de concreto y morteros de mampostería estructural, o para elaborar elementos no estructurales, debe seguir los requisitos dados en la Norma Sismo Resistente Colombiana vigente, las normas NTC 3318 para producción de concreto y NTC 3329 para morteros de mampostería estructural.

Use agua y agregados de buena calidad y sin contaminantes, que cumplan con la norma técnica aplicable.

Siga las instrucciones de uso dadas en la hoja de seguridad del producto, disponibles en nuestra página web www.alion.com.co.

Durante el proceso de almacenamiento, mezcla, transporte y colocación, evite exponer el Cemento ALIÓN a sustancias perjudiciales. No use el Cemento ALIÓN si ha sido contaminado.

Presentación

Bultos de
50 kg, 42,5 kg y 25 kg.

Contiene
Clínker de cemento Pórtland,
carbonato de calcio, yeso
y adiciones de proceso.



ALION
© 2023 corona

Cemento de Uso General - UG

Ficha técnica versión 5 - Julio 2023 - Página 2

- Tenga presente que el cemento puede verse afectado en su desempeño al entrar en contacto con algunos materiales. Mezcle en superficies limpias, libres de contaminantes o materiales que puedan afectar la mezcla o el Cemento ALIÓN. Algunos materiales pueden resultar afectados cuando entran en contacto con el cemento, protéjalos adecuadamente.
- Para elaborar las mezclas, primero use el Cemento ALIÓN que tiene la fecha de vencimiento más cercana.
- Transporte la mezcla cuidando que no se segregue y realice los procedimientos de colocación y compactación propios de cada sistema constructivo, evitando la separación de los componentes. Humedezca la superficie o la formaleta antes de la colocación de la mezcla. Siempre se deberá realizar curado para evitar fisuración o agrietamiento y garantizar la correcta hidratación del cemento.

Instrucciones de transporte y conservación.



Transporte el Cemento ALIÓN protegiéndolo de la humedad.



En el almacenamiento mantenga el Cemento ALIÓN en un lugar seco, separado del suelo mediante el uso de estibas. Sepárelo de las paredes para evitar condensación y sobrecargas.



Proteja el Cemento ALIÓN de la lluvia, la humedad y de la condensación de agua que puede ocurrir cuando se cubre con plásticos.



Apile el Cemento ALIÓN sobre el suelo o una superficie resistente hasta, máximo, 10 sacos de altura de manera ordenada, conformando un arrume que sea estable.



Luego de abierto un saco, consuma el Cemento ALIÓN en el menor tiempo posible.



Si el empaque está roto y/o presenta manchas por agua o grumos que no se deshacen con la mano, absténgase de utilizar el Cemento ALIÓN.

CIELOS RASOS DE FIBRA MINERAL

**MINERAL FIBER
ACOUSTIC CEILING**



TECHOS

BUILD**CO**
LATINOAMÉRICA



CIELOS RASOS DE FIBRA MINERAL

Los cielos rasos de fibra mineral de **BUILD CO** ofrecen una superficie suave, con textura fina, duradera y con un color blanco neutro que permite un reflejo equilibrado de la iluminación del ambiente. Su fibra mineral colabora a la reducción de ruidos, ayudando a formar ambiente propicios para trabajar.

Estos cielos rasos son la solución ideal para oficinas, centros médicos, locales comerciales y departamentales.

PROPIEDADES FÍSICAS:

CLASE:

Clase A. Tipo III según clasificación de Norma ASTM E1264

COV:

Cumple con el CDPH/EHLB versión 1.1 de 2010. Lineamiento de bajas emisiones en LEED y la Normas ANSI/ASHRAE/USGBC/IES 189 y protocolo de evaluación de construcción ecológica ANSI/GBI

ANTI MOHO / HONGOS Y BACTERIAS:

Proporciona resistencia garantizada contra bacterias causantes de manchas, olor y moho por 25 años

VALOR AISLAMIENTO:

Factor R: 1,5 (unidades BTU)

Factor R: 0,26 (unidades watts)

RESISTENCIA AL FUEGO:

Las características de la superficie cumplen con las Normas ASTM E84 y CAN/ULC S102, con un índice de propagación de menos de 25

RESISTENCIA A LA HUMEDAD / PANDEO:

Plafones de gran desempeño, fabricados para espacios confinados y sitios donde exista uso de aire acondicionado y grandes % de humedad

UNIDAD DE EMPAQUE (KG/M2 - PIEZA/CAJA):

603x603x14mm - 10 Pieza/caja. 3,7Kg/m2

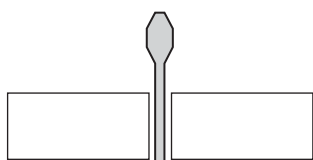
603x1210x12mm - 12 Pieza/caja. 3,04Kg/m2



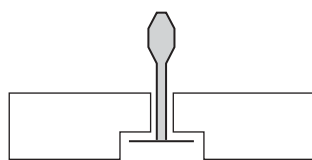
CIELOS RASOS DE FIBRA MINERAL

NOTA:

Posibilidad de personalizar. Disponibilidad de diferentes diseños de perforaciones, patrones y dimensiones.



Borde Recto



Borde Regular

DATOS TÉCNICOS

Material	Lana Mineral
Dimensiones	595 x 595 mm; 603 x 603 mm; 603 x 1212 mm
Espesor	12-18 mm
Peso	12mm: 3,04Kg/m ² 14mm: 3,7Kg/m ²
Borde	Recto / biselado
Empaque	8 pzas / 10 pzas / 12 pzas por caja
Acabado	Pintura Latex vinílico
Densidad	280-320 Kg/m ³
Protección Ambiental	Sin asbestos, sin formaldehído
Color	Blanco y gris
Resistencia a la humedad	70- 90%
NRC	0.55-0.7
CAC	0.1 - 0.35
Reflectancia Lumínica	85%
Grado de aislamineto acústico	30 Min
Grado de resistencia al fuego	GB8624 Grado A
Contenido de humedad	<=3%
Conductividad térmica	<=0.065W/mk

FICHA TÉCNICA BALDOSA TRADICIONAL

Fabricante:

Alfagres S.A.

Autopista Sur Km 13

Teléfono: (571) 331 1531

e-mail: servicioalcliente@alfa.com.cowww.alfa.com.co

Descripción: La baldosa de terrazo es un elemento vibro prensado, fabricada en dos capas; la de desgaste (cara vista) y la de base de mortero (cara revés) y compuesta por piedras naturales (Mármol) mezcladas entre sí con cemento, y en algunos casos colorantes (pigmentos), que una vez endurecido permite obtener diferentes acabados, presentando una superficie lisa o rugosa y cuya superficie es susceptible de pulimento, resaltando las formas y colores de sus componentes.

Notas:

- No mezcle lotes de producción ya que de un lote a otro existe variación de tono.
- Pueden existir variaciones entre las muestras de exhibición, desarrollos especiales y el producto final, debido a que la materia prima es un producto natural que presenta variaciones, estas posibles variaciones no afectan el desempeño del producto final.
- Se debe tener en cuenta las recomendaciones consignadas en el manual de uso, instalación y mantenimiento.
- Algunas baldosas pueden presentar desportillos en la cara vista de hasta 2 y 5 mm según norma NTC 2849, y en la cara revés desportillos mayores, estos no afectan la apariencia superficial de la baldosa ni su comportamiento al uso.
- La baldosa grano de mármol, es susceptible a presentar leve variación de tono en un mismo lote, especialmente en referencias de color, esto se debe a que las materias primas que la conforman son de origen natural.

CARACTERÍSTICAS	TOLERANCIA SEGÚN NORMA	ALFAGRES
Densidad	Mínimo 2000 Kg/m ³	Mínimo 2000 Kg/m ³
Absorción de agua cara vista	< 6,5 %	< 6,5 %
Absorción de agua total	< 8,5 %	< 8,5 %
Regularidad de los ángulos de las caras	± 0,18°	± 0,18°
Condición de plano de las caras	< 0,2% de la longitud de la arista	< 0,2% de la longitud de la arista
Longitud y ancho	± 0,15 %	± 0,15 %
Espesor total (Promedio de lote)	± 2 mm	± 2 mm
Espesor de la cara vista	Mínimo 6 mm	Mínimo 8 mm
Resistencia al desgaste	Máximo 32,5 mm	Máximo 30 mm
Resistencia a la rotura por flexión Cara vista	Mínimo 5 Mpa	Mínimo 5 Mpa
Resistencia a la rotura por flexión Cara Revés	Mínimo 4 Mpa	Mínimo 4 Mpa
Resistencia al impacto	Mínimo 400 mm	Mínimo 400 mm

ESPECIFICACIONES SEGÚN NORMA NTC 2849

ALFAQUICK

Línea: **PEGANTES**

Producto: **ALFAQUICK C1T**

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN

ALFAQUICK es un adhesivo seco altamente flexible elaborado ALFAQUICK es un adhesivo seco base cemento gris modificado con aditivos celulósicos que solo requiere ser mezclado con agua, para la obtención de excelentes propiedades de trabajo y de una alta adherencia en la instalación de revestimientos cerámicos de media y alta absorción, como cerámica y gres en pisos y paredes interiores y pisos exteriores.

De acuerdo con la NTC 6050-1, es un adhesivo cementicio (C) normal (1), de resistencia al deslizamiento vertical (T).

BENEFICIOS:

- Listo para usar. Sólo requiere la adición de agua recomendada.
- Excelente consistencia de trabajo.
- Tiempo abierto elevado.
- Cero deslizamientos en aplicación vertical.
- Mayor rendimiento dada su granulometría especial.
- Gran adhesión en interiores y exteriores.

SUSTRATOS SUGERIDOS

- Pañetes o revoques base cemento
- Pantallas de Concreto
- Ladrillo o Bloque de concreto o arcilla
- Mampostería en general.

PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

ALFAQUICK es empaçado en bolsas de 25 kg. con estibado de a 40, 64 o 72 bolsas por estiba, equivalente a 1.000, 1.600 o 1.800 kg, respectivamente. Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes.

En su empaque original, se garantiza que el producto mantiene sus condiciones y características durante 12 meses a partir de la fecha de fabricación, siempre que se conserve cerrado y almacenado en un lugar cubierto y seco.

APLICACIÓN

Preparación de la superficie o soporte

Todas las superficies y el ambiente deben estar entre 4°C y 35 °C. Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente

sólida y firme, totalmente fraguada, libre de fisuras activas o partes sueltas, sin polvo, grasa y aceite, residuos de estuco pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del pegante.

Preparación y aplicación del producto

Agregue siempre el mortero al agua y no al revés.

- Utilice 5 partes de ALFAQUICK con 2 partes de agua y mezcle hasta obtener una consistencia pastosa y homogénea. Para esto utilice un mezclador de bajas revoluciones (<300 RPM).
- Permita que la mezcla repose por 5 minutos.
- Antes de iniciar la instalación, verifique que la superficie y las baldosas a utilizar, se encuentren limpias, libres de polvo, grasas, desmoldante y/o cualquier otro material que pueda afectar la adherencia; En superficies que han estado expuestas a la intemperie, humedezca ligeramente.
- Utilice para la instalación de las baldosas con dimensiones superiores a 30 x 30 cm la técnica de doble encolado, que consiste en aplicar producto sobre el sustrato y en el revés de la baldosa; con esta técnica se garantiza la correcta humectación con un cubrimiento en el sustrato y la baldosa que no puede ser inferior al 85% para zonas interiores y del 95% para zonas exteriores; Se recomienda humedecer levemente el soporte donde realizara la instalación.
- Extienda solamente el área que puede instalar de 15 a 20 minutos. En situaciones climáticas no favorables como altas temperaturas, sol directo y corrientes de viento, el tiempo abierto puede disminuir.
- Utilizando la parte lisa de la llana aplique el mortero sobre la superficie a instalar, luego con la misma parte lisa de la

llana, aplique mortero sobre la parte posterior de la pieza a instalar (método de doble encolado); con inclinación de 45-60 grados pasar la llana por su lado dentado una sola vez y en un solo sentido vertical sobre el sustrato con el objetivo de permitir el paso del aire al momento de estampillar, asentar inmediatamente la pieza con un mazo de goma hasta lograr el 100% del cubrimiento de la pieza sobre el sustrato; para mejorar la humectación entre el sustrato y la baldosa, mueva ligeramente la baldosa hacia adelante y atrás en sentido perpendicular a los surcos de la llana.

- Se requiere controlar constantemente que el adhesivo aplicado no forme una película superficial y se encuentre todavía fresco (Efecto piel). En caso contrario, retirar el adhesivo y aplicar uno nuevo. Está contraindicado humedecer con agua el adhesivo cuando se haya formado la película, ya que, en vez de disolverla, forma un velo antiadherente.
- Emboquille tras 24 horas con ALFAQUICK JUNTAS.
- Mezclar siempre el producto con la cantidad de agua indicada en esta ficha técnica. El exceso en la cantidad de agua, reduce la resistencia desarrollada por el producto.

DATOS TÉCNICOS

Norma Técnica Colombiana 6050-1 Propiedad	VALOR
Densidad en Polvo (gr/cm ³)	1,5 ± 0,1
Cantidad de agua para la mezcla (por presentación)	6,5 + 0,5 litros por cada 25 kg de producto
Cantidad de agua para la mezcla (por volumen)	5 partes de ALFAQUICK con 2 partes de agua
Tiempo de reposo de la mezcla	5 minutos
Tiempo Abierto (minutos)	15 - 20 min
Temperatura de aplicación	4°C y 35 °C.
VOC Calculados máximos (g/l)	0,0 g/l
Resistencia al deslizamiento	< 0,5 mm
Vida de la pasta (Horas)	2,5 + 0,5 horas
Tiempo para emboquillar	Mínimo 24 horas
Transito liviano	24 horas
Resistencia adhesiva a la tracción a 28 días (MPa)	
Resistencia adhesiva a la tracción condición estándar (MPa)	≥ 0,8
Resistencia adhesiva a la tracción luego de inmersión en agua (MPa)	≥ 0,5
Resistencia adhesiva a la tracción condición Tiempo abierto (MPa)	≥ 0,5

RENDIMIENTO

Formato (cm)	Llana (mm)	Rendimiento (Kg/m ²)
30 x 30	6 x 6	4,5 Kg/m ²
40 x 40	6 x 6 / 6 x 10	5,0 Kg/m ²
50 x 50	10 x 10	6,0 Kg/m ²
60 x 60	10 x 10 / 12 x 12	7,0 Kg/m ²
80 x 80	12 x 12 / 10 x 15	10,0 Kg/m ²
60 x 120	15 x 15	9,0 Kg/m ²

*El consumo real del producto dependerá del estado de la superficie sobre la cual se aplique, su textura, porosidad y nivelación y del formato de la baldosa, peso, tolerancia de pandeo y espesor.

PRECAUCIONES

- No instalar sobre paredes de yeso (revocados, paneles de yeso) o enlucidos de yeso.
- No instalar sobre láminas de fibrocemento.

- No aplicar sobre sustratos dimensionalmente inestables (cartón, madera, alfombra).
- No utilizar para instalar cerámica sobre cerámica.
- Realizar juntas perimetrales, intermedias y modulares de dilatación/expansión para garantizar la estabilidad de la instalación.
- Es necesario limpiar el polvo de la cara posterior de las baldosas con una esponja húmeda.
- No instalar sobre fibrocemento o en sustratos con vibraciones.
- No mezcle el producto con arena o cemento.
- Se debe agregar al producto sólo la cantidad de agua recomendada.
- Humedecer ligeramente la superficie de soporte antes de aplicar el adhesivo pues esto ayuda a prolongar el tiempo disponible para su colocación.
- No instalar ningún tipo de revestimiento cuando la temperatura de la superficie sea inferior a 4°C o superior a 35 °C.
- Utilice implementos de cuidado personal durante la instalación de los sistemas de revestimiento.

SERVICIO TÉCNICO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

ALFA aconseja el tipo de pegante adecuado para cada aplicación, de acuerdo con la ficha técnica de cada producto. En caso de duda respecto a la selección, utilización o aplicación de este producto, consultar previamente con nuestro departamento técnico.

Si usted requiere de un producto específico, nuestro departamento técnico le ayudará a concretar sus especificaciones y desarrollará el que mejor se adapte a sus necesidades. Para mayor información escribanos a servicioalcliente@alfa.com.co

OBSERVACIONES

La ficha técnica no puede reflejar todas las aplicaciones y factores que intervienen en el uso del producto. Así, frente a colocaciones no descritas en esta ficha, recomendamos consultar con nuestro departamento técnico o realizar una prueba previa, para comprobar su idoneidad.

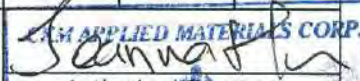
*Fabricado por MSC - oficina y planta de producción:
Km 2 vía Briceño-Zipacquirá Parque industrial Tibitoc,
Bodega 21, Tocancipá, Cundinamarca Colombia.*

La información contenida en esta hoja técnica solo constituye una guía al usuario, y no constituye garantía expresa por parte de Alfagres S.A. cualquier persona que use el producto para un propósito distinto al recomendado, en condiciones de aplicación, preparación de producto y/o superficie diferentes al estrictamente indicado en este documento lo hace bajo su propio riesgo, la empresa tampoco posee control sobre la calidad y condiciones del sustrato, así como compatibilidad sobre pinturas, resanes, estucos o similares de proveedores distintos a los suministrados o aceptados por la compañía, así como tampoco se tiene control sobre los diferentes factores que afecten la correcta aplicación del producto, como condiciones atmosféricas, presencias de humedades internas no perceptibles, cercanías a fuentes de emisión de contaminantes o calor, destreza y habilidad del pintor entre otras por lo tanto, a menos que se acuerde específicamente por escrito, no se acepta responsabilidad por el desempeño del producto o por cualquier pérdida o daño que surja a partir del uso de este producto (sujeto al grado máximo permitido por la legislación colombiana vigente). El presente documento puede modificarse sin previo aviso con base a los planes de mejoramiento de producto continuo descrito por la compañía, por lo que es responsabilidad del usuario solicitar una copia de este documento, revisarlo, entenderlo y verificar con su representante comercial la vigencia de este.



CERTIFICATE OF QUALITY

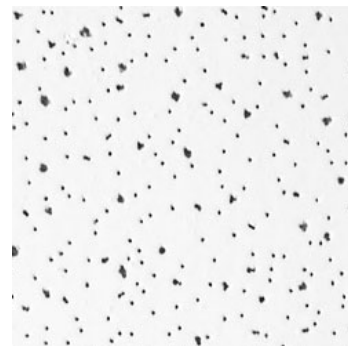
MESSERS.	TRANS-TOP ENTERPRISE CO., LTD.					ISSUED DATE	September 12, 2018				
PRODUCTS	CEILING GRID-T325 OVERLAP & CEILING GRID-T518 SLIM TYPE					CERTIFICATE NO.	107091201				
						INVOICE NO.	TM0718CA KD1826				
Item Name	Material			Physical Characteristics		Painting	Chemical Composition WT%				
	Surface finished	Thickness (mm)	Width (mm)	Hot Rolled	Yield Strength		C	Mn	Si	P	S
							X100			X1000	
CEILING GRID-T325 OVERLAP											
Main Runner 12'*24*32mm	Galvanized Steel	0.27	101.1	V	255-393 MPA		8.0	40	17.0	20	22
	Pre-painted G. Steel	0.2	29.3			Top:Regular Polyster 28C7 Back:Epoxy 2351	8.0	40	17.0	20	22
Cross Tee 4'*24*25mm	Galvanized Steel	0.27	74.7	V	255-393 MPA		8.0	40	17.0	20	22
	Pre-painted G. Steel	0.2	29.3			Top:Regular Polyster 28C7 Back:Epoxy 2351	8.0	40	17.0	20	22
Cross Tee 2'*24*25mm	Galvanized Steel	0.23	74.7	V	255-393 MPA		8.0	40	17.0	20	22
	Pre-painted G. Steel	0.2	29.3			Top:Regular Polyster 28C7 Back:Epoxy 2351	8.0	40	17.0	20	22
Wall Angle 10*22*19mm	Pre-painted G. Steel	0.3	45.4	V	255-393 MPA	Top:Regular Polyster 28C7 Back:Epoxy 2351	8.0	40	17.0	20	22
CEILING GRID-T518 SLIM TYPE											
Main Runner 12'*14.5*38mm	Galvanized Steel	0.3	92	V	255-393 MPA		8.0	40	17.0	20	22
	Pre-painted G. Steel	0.2	20.1			Top:Regular Polyster 28C7 Back:Epoxy 2351	8.0	40	17.0	20	22
Cross Tee 4'*14.5*38mm	Galvanized Steel	0.3	92	V	255-393 MPA		8.0	40	17.0	20	22
	Pre-painted G. Steel	0.2	20.1			Top:Regular Polyster 28C7 Back:Epoxy 2351	8.0	40	17.0	20	22
Cross Tee 2'*14.5*38mm	Galvanized Steel	0.3	92	V	255-393 MPA		8.0	40	17.0	20	22
	Pre-painted G. Steel	0.2	20.1			Top:Regular Polyster 28C7 Back:Epoxy 2351	8.0	40	17.0	20	22
Surveyor	WE HEREBY CERTIFY THAT THE MATERIAL DESCRIBED HEREIN HAS BE MANUFACTURED AND TESTED WITH SATISFACTORY RESULT IN ACCORDANCE WITH THE REQUIREMENT OF THE ABOVE MATERIAL SPECIFICATION.										
	Authorized Signature										


 CKM APPLIED MATERIALS CORP.
 Authorized Signatory

 No. 9 Gongye Rd., Guantian Dist.,
 Tainan City 72042, Taiwan
 CKM APPLIED MATERIALS CORP.

ACUSTICIELOS

MURANO



Technical Specifications	
Material	Wet-Formed Mineral Fiber
Surface	Vinyl Latex Paint
Color	White
Density	280 kg/m ³ ± 10%
Fiber content	≥ 90 %
Dimensions Available	605x605mm, 605x1215mm
Thickness	14mm
Edge Detail Available	(1) Square Edge (2) Tegular Edge 15/16"
Humidity Resistance	RH ≥ 90%
Light Reflectance	85%
Noise Reduction Coefficient	NRC 0.55
Ceiling Attenuation Class	CAC 35
Fire Resistance	Class A
Thermal Conductivity	0.050-0.057W/m.k
Thermal Resistance	1.96 m ² • K/W
Environmental Protection	No Asbestos, No Formaldehyde
Installation: T-Grids T-Grids 15/16" (24mm) T-Grids 9/16" (14mm)	Main Tee 38x24x3660x0.3mm 32x24x3660x0.3mm 32x14x3660x0.3mm Cross Tee 26x24x1220x0.3mm 26x14x1220x0.3mm Small Tee 26x24x610x0.3mm 26x14x610x0.3mm Wall Angle 22x22x3050x0.3mm 22x14x3050x0.3mm

NULLIFIRE SC602

Recubrimiento intumescente base solvente

PROTECCION CONTRA EL FUEGO

NULLIFIRE SC602

TX40T981

Descripción

NULLIFIRE SC602 es un recubrimiento intumescente base solvente, de bajo espesor para protección pasiva contra fuego en elementos estructurales de acero que se encuentran en el interior o semi-expuestas en una edificación.

Información Técnica

PROPIEDAD	RESULTADO
Composición	Formulación base solvente
Certificaciones	Certifire CF5767, BS476 Parte 20/21, Vigas celular YB5
Clasificación del Edificio	Ambientes solo C1, C2, C3, C4. NULLIFIRE SC602 puede exponerse a la intemperie hasta por 6 meses, siempre que no haya empozamiento de agua debido a la lluvia, la condensación u otras circunstancias del sitio.
Gravedad Específica	1.36 +/- 0.02
Volumen de Sólidos	72% +/- 3%
VOC	327 g/litro
Consumo	916 g/m ² @ 500 micrones de EPS
Promedio de Tiempos de Secado a 20°C	Al tacto – 60 minutos Para recubrir – 6 horas Manipulación – variable, depende de las condiciones del ambiente. Nota: valores son dados como una guía. Otros factores como velocidad del viento, temperatura, espesor de aplicación deben ser considerados.
Temperatura de servicio	5°C a 35°C
Temperatura de Aplicación	5°C a 35°C A temperaturas por encima de 35°C se puede observar termoplasticidad.

Usos

NULLIFIRE SC602 está diseñado para aplicación en sitio mediante equipo mecánico o neumático tipo airless, proporciona resistencia al fuego hasta por 60 minutos en secciones metálicas "I" como vigas, columnas, columnas huecas, cubre algunos calores de masividad para elementos diseñados a 90 minutos y 120 minutos.

Ventajas

- Espesores de película seca competitivos.
- Compatible con varios imprimantes y sellos para acabado final.
- Fácil aplicación.
- Rápido tiempo de secado.
- Identificador de trazabilidad Optifire+.
- Después de aplicado puede exponerse a la intemperie hasta por 6 meses, siempre que no haya empozamiento de agua debido a la lluvia, la condensación u otras circunstancias propias del sitio.

NULLIFIRE SC602

Recubrimiento intumescente base solvente

PROTECCION CONTRA EL FUEGO

NULLIFIRE SC602

TX40T981

Rendimiento

NULLIFIRE SC602 tiene un rendimiento estimado de 916 g/m² @ 500 µm de espesor de película seca (DTF). Este rendimiento solo sirve como referencia, el espesor específico debe ser calculado con base a las características de los perfiles y los requerimientos del proyecto. Consulte con el Departamento Técnico de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.

Aplicación

Equipo de protección

Se debe utilizar en condiciones bien ventiladas, asegúrese de usar todo el equipo de protección recomendado durante la manipulación y el uso de este producto. Para una recomendación completa, consulte la Ficha de Datos de Seguridad.

Condiciones de aplicación

- Asegurar una adecuada ventilación al momento de su aplicación.
- El rango de temperatura para su aplicación debe estar entre +5°C y +35°C, con una humedad relativa menor al 85% y la temperatura de la superficie del acero al menos 3°C por encima del punto de rocío.

Herramientas

Se recomienda el uso de equipos de pulverización airless con los siguientes requerimientos:

- Presión de funcionamiento: Mínimo 3100 psi (218 kg/cm²).
- Tamaño de la boquilla: 19 – 25 mils.
- Ángulo de abanico: 20° - 40°.
- Diámetro de la manguera: 10 mm (3/8") (diámetro interno).
- Longitud de la manguera: Máximo 30 metros.
- Los filtros en línea no deben usarse normalmente.

Preparación del sustrato

NULLIFIRE SC602 solo se debe aplicar sobre una superficie de acero limpia, sin daños y seca, con un buen perfil de rugosidad tipo Sa 2.5 (SSPC-SP 10).

- Los imprimantes y capas finales de acabado deben ser consultados y aprobados por EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.
- Contactar a EUCLID CHEMICAL TOXEMENT para confirmar la compatibilidad de sistemas y recubrimientos con **NULLIFIRE SC602**.
- Tanto el imprimante como el sello final deben aplicarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Pretratamiento del sustrato

Se deben eliminar todas las incrustaciones y se debe lograr un perfil de chorro de al menos 50 micras y una limpieza de Sa de 2.5 antes de la aplicación de la imprimación recomendada.

Recomendaciones Especiales

- La pintura fresca se puede eliminar con CARBOMASTIC No. 1 de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.
- La pintura seca se puede retirar con un raspador de pintura o medios mecánicos.
- El equipo de pulverización (airless) solo debe limpiarse con CARBOMASTIC No. 1 de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT.
- Debe mantenerse alejado de llamas abiertas y otras fuentes de ignición.
- Debe utilizarse en condiciones bien ventiladas.
- NULLIFIRE SC602 debe ser instalado por aplicadores con experiencia siguiendo todas las sugerencias de EUCLID CHEMICAL TOXEMENT. Consulte su Asesor Técnico para ampliación de la información.
- En todos los casos consultar la Ficha de Datos de Seguridad del Producto antes de su uso.

OFICINA PRINCIPAL:

Parque Industrial Gran Sabana, M3 - M7, Tocandipá.

PBX: (1) 869 87 87

WWW.TOXEMENT.COM.CO



**EUCLID CHEMICAL
TOXEMENT**

NULLIFIRE SC602

Recubrimiento intumescente base solvente

Manejo y Almacenamiento

NULLIFIRE SC602 debe almacenarse en su envase original, en condiciones seguras y secas, a una temperatura entre 0°C y 35°C.

Vida útil en almacenamiento:

- 1 año en condiciones óptimas de almacenamiento.

Presentación

Cuñete : 25 kg

Las Hojas Técnicas de los productos EUCLID CHEMICAL TOXEMENT pueden ser modificadas sin previo aviso. Visite nuestra página Web www.toxement.com.co para consultar la última versión.

Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los sustratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previo a su empleo en gran escala. EUCLID CHEMICAL TOXEMENT se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo.

Enero 3 de 2023

PROTECCION CONTRA EL FUEGO

NULLIFIRE SC602

TX40T981

OFICINA PRINCIPAL:

Parque Industrial Gran Sabana, M3 - M7, Tocandipá.

PBX: (1) 869 87 87

WWW.TOXEMENT.COM.CO



**EUCLID CHEMICAL
TOXEMENT**

DEFINICIÓN:

Cinta asfáltica autoadhesiva para impermeabilización y reparación de todo tipo de superficies incluyendo las expuestas a la intemperie. Foil extragruoso para mayor seguridad y durabilidad, actuando como protección contra los rayos UV. Lámina inferior siliconada fácilmente extraíble.

USOS Y PROPIEDADES:

- ◆ La forma más fácil de reparar una humedad en su casa.
- ◆ Hágalo usted mismo.
- ◆ No requiere soplete para su instalación.
- ◆ Foil extra grueso para mayor protección.
- ◆ Para todo tipo de reparaciones de forma rápida y duradera – en cualquier clima
- ◆ Elaboración de flanches en: encuentros de teja-muro, sobre muros, remates perimetrales, ventanas, chimeneas, fisuras, domos, ductos a la intemperie, etc.
- ◆ Reparación de tejas y láminas de fibrocemento, tejas en lámina galvanizada, aluminio o plásticas
- ◆ Sellado de canaletas y bajantes
- ◆ Reparación de impermeabilizaciones asfálticas
- ◆ Remates de marquesinas, claraboyas, ductos, tuberías, chimeneas y en general elementos salientes en cubierta.
- ◆ Excelente flexibilidad
- ◆ Adherencia total sobre la mayoría de los materiales utilizados en construcción
- ◆ Aplicación fácil, rápida y limpia - sin necesidad de herramientas especiales

COLORES:

Aluminio y Rojo Colonial

PRESENTACIONES:

Rollos de:

Rojo Colonial	Aluminio
10 cm de ancho x 1 m de largo	10 cm de ancho x 1 m de largo
10 cm de ancho x 5 m de largo	10 cm de ancho x 5 m de largo
25 cm de ancho x 5 m de largo	15 cm de ancho x 5 m de largo
	20 cm de ancho x 5 m de largo
	25 cm de ancho x 5 m de largo
	33 cm de ancho x 5 m de largo
	50 cm de ancho x 5 m de largo

- ◆ La longitud de los rollos es la indicada ($\pm 10\%$)
- ◆ El ancho de los rollos es el indicado ($\pm 10\%$)

TEMPERATURA DE SERVICIO:

Todas las temperaturas ambiente.

ALMACENAMIENTO:

- ◆ 1 año protegido de la intemperie
- ◆ Sellado y en su empaque original

EQUIPO BÁSICO

Para la aplicación de TEXSA - TAPE sólo son necesarios cepillo, cortador de cuchilla y rodillo de caucho. No se necesita soplete.

DATOS TÉCNICOS COMUNES:

- ◆ Reacción al fuego: E
- ◆ Resistencia a la penetración del agua: W1
- ◆ Propiedades de transmisión de vapor de agua mayor o igual a 8,2m
- ◆ Propiedades de tracción: Fuerza máxima en tensión (LxT): 170 +/- 50
170 +/-50 N/50 mm
- ◆ Propiedades de tracción: Elongación (LxT): 3 +/- 2 3 +/- 2 (%)
- ◆ Resistencia a la penetración de aire: PND (m2 x h x 50 Pa)

MÉTODO DE ENSAYO:

EN 1311 ISO 12572 ISO 11925-2 EN 12311-1 EN 12310-1 EN 12114 – EN 1107-1

Ficha Técnica

DATOS COMUNES DE INSTALACIÓN:

Preparación de la Cubierta o Soporte:

- ♦ La superficie donde se va a aplicar deberá estar seca, limpia de polvo, materiales sueltos o mal adheridos, residuos grasos o antiadherentes y cualquier suciedad en general. Se debe hacer una regata sobre el muro a 15cm de altura de la cubierta

Consejos Básicos de Instalación:

- ♦ Imprimación: (solamente sobre superficies porosas) Para favorecer la adherencia de la banda autoadhesiva, se aplicará EMULSIÓN ASFÁLTICA ED-9 / EMULSION ASFALTICA EMULTEXSA en proporción 3:1 sobre la superficie, dejando secar completamente, entre 6 y 12 horas.
- ♦ Aplicación de Texsa Tape: Cortar la longitud requerida, sacar la lámina siliconada antiadherente de la cara inferior y colocar la banda sobre la superficie previamente imprimada, desde la regata hasta la cubierta. Presionar fuertemente la banda a la superficie con rodillo de goma o con la mano partiendo del centro y hacia fuera, para evitar la formación de burbujas. Rellenar con un cordón de Cemento Plástico Tapagoteras Texsa la regata (Una vez instalada la cinta Texsa Tape)
- ♦ Superficies muy lisas: SIN imprimación: como metal, madera, etc.
- ♦ Para obras de rehabilitación: Favor consultar con el departamento de servicio técnico de Texsa al (1) 2363044

TEXSA se reserva el derecho de modificar la información de este documento sin previo aviso y niega toda responsabilidad en caso de irregularidades causadas por el uso incorrecto del producto. Los valores reflejados en la presente ficha técnica corresponden a valores medios obtenidos a partir de pruebas realizadas en ambiente controlado.

FICHA DE DATOS TECNICOS

SISALATION®

MULTIPROPOSITO 760 LD ANTIBLAZE (ANTIFUEGO).

Descripción del producto y aplicaciones

El Sisalation® Multipropósito Antifuego comprende la máxima realización en hojas metálicas reflectoras de calor hasta ahora fabricadas de acuerdo con los estándares AS/NZS 4200.1:1994.

Sisalation® Multipropósito 760 LD está diseñado para ser usado como membrana flexible en las siguientes aplicaciones.

- Techos industriales, comerciales y residenciales.;
- Sub coberturas o cielorrasos industriales, comerciales y residenciales
- Muros y chapas industriales, comerciales y residenciales.

Sisalation Multipropósito 760 LD funciona ilimitadamente impidiendo el ingreso de calor y evitando así las altas temperaturas al interior de toda clase de edificaciones. Sus componentes cumplen con todas las normas de seguridad industrial siendo la más importante su condición de material antifuego.

- Las filtraciones o goteras no dañan el material pues es completamente hidrófugo.

El diseño patentado y la alta técnica utilizada en la fabricación y desarrollo de Sisalation® Multipropósito Antifuego son la razón de sus innumerables éxitos y de sus acreditaciones internacionales.

Correctamente instalado el material se convertirá en una segunda piel de efectiva defensa contra la radiación de calor, el polvo e impurezas y las posibles filtraciones por lluvia.

Sisalation® Multipropósito 760 LD correctamente instalado será también un elemento aliado en cualquier diseño para lograr los máximos rendimientos en proyectos que quieran desarrollar construcciones energeticamente eficientes como los programas LEED y GreenStar. La prolongada vida útil del material permite que los desarrollos en materia de solución de problemas de calor puedan ser planeados a muy largo plazo.

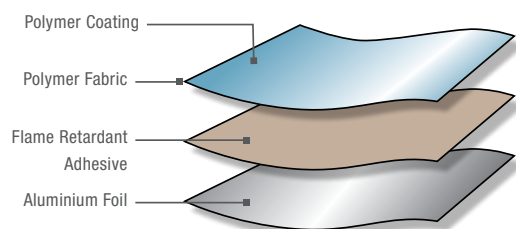
Características Físicas

Product	Width mm	Length m	Area per roll m²	Weight per roll kg	Product code
Multipurpose EHD	1350	30	40.50	9.70	952330
		60	81.00	19.40	952360
	1500	30	45.00	10.80	952331
Multipurpose LD	1250	60	75.00	16.70	950260

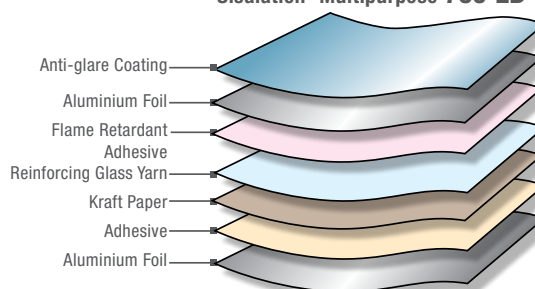
Composición del Producto

Sisalation® es una renombrada marca de productos para construcción pionera en Australia y desde allí a más de 100 países desde la II guerra mundial. Años de experiencia, ingeniería e innovación han permitido a nuestra compañía, Fletcher Insulation, proveer los materiales de hoja metálica para aislamiento de calor más modernos y con el mejor desempeño.

Sisalation® Multipurpose EHD



Sisalation® Multipurpose 760 LD



*In accordance with AS 2959-2009 Construction of Buildings, Additions and Alterations in Bushfire Prone-Areas



Fletcher®
Insulation
Building Better, Together.

Especificaciones Técnicas

Sisalation® Multipropósito 760 LD logra las siguientes clasificaciones de acuerdo con las normas AS/NZS 4200.1:1994:

	Sisalation® Multipurpose EHD	Sisalation® Multipurpose LD
Duty rating	Extra Heavy	Light
Vapour barrier	Medium	High
Water barrier	High	High
Emittance of reflective face	0.03	0.03
Emittance of anti-glare face	0.80	0.10
Flammability index (in accordance with AS 1530.2)	≤1	≤1
Tensile strength - machine direction (kN/m)	Min. 13.0	Min. 7.5
Tensile strength - lateral direction (kN/m)	Min. 10.5	Min. 4.5
Edge tear resistance - machine direction (N)	Min. 90	Min. 45
Edge tear resistance - lateral direction (N)	Min. 90	Min. 45

Cumplimiento

Sisalation® Multipropósito 760 LD cumple el código de construcción nacional (NCC) para membranas para techo y satisface los siguientes:

- AS/NZS4200.1: 1994 for 'Pliable Building Membranes'.
- Deemed to Satisfy Standard - recognised by NCC Volumes 1 and 2.
- Achieves a low Flammability Index (≤5) in accordance with AS1530.2:1993.
- NCC Volume 2 Part 3.7.1.9 Fire Hazard Properties (Class 1 & 10 Buildings).
- NCC Volume 1 Specification C1.10 Fire Hazard Properties (Class 2 to 9 Buildings). Suitable for use as a sarking type material in locations other than fire control rooms subject to Specification E1.8.

Bushfire Attack Level (BAL)

Roof applications	BAL LOW - 40*
Wall applications	BAL LOW - FZ*
*In accordance with AS 3959-2009 "Construction of Buildings, Alterations and Additions in Bushfire Prone Areas".	

Desempeño Térmico

El desempeño térmico de Sisalation® Multipropósito 760 LD puede ser consultado en cuanto a sus valores R y demás del protocolo térmico internacional en: www.insulation.com.au/fletcherspecpro

Important notes

- Sisalation® pliable building membrane products must be kept dry and out of contact with alkaline products, cement and mortar.
- Sisalation® pliable building membrane products are not designed to withstand weathering hence the external cladding should be applied without delay.
- Sisalation® pliable building membrane products shall be installed in accordance with AS/NZS 4200.2:1994 "Pliable Building Membranes and Underlays - Installation Requirements for Metal Roofs, Tile Roofs and Walls". Additional guidelines are available for download via www.insulation.com.au or by contacting Fletcher Insulation on 1300 654 444.
- Building Designer to consider the suitability of this product based on the projects design requirements.

Cumplimiento Green Star

Fletcher Insulation avoids the use of Ozone Depleting Potential (ODP) substances in the manufacture or composition of its FBS-1 Glasswool Bio-Soluble Insulation® and Sisalation® reflective foil products.

The use of Sisalation® pliable building membranes guarantees the use of zero ODP insulation while also ensuring that no harmful levels of Volatile Organic Compounds (VOC's) are released. This allows the incorporation of environmentally preferable insulation whilst also maintaining indoor air quality.

Notas de Especificación

The pliable building membrane material shall be Fletcher Insulation Sisalation® Multipurpose (specify EHD 456 or LD 760).

© Fletcher Insulation Pty Limited 2016. Fletcher Insulation reserves the right to change product specifications without prior notification. Information in this publication and otherwise supplied to users as to the subject product is based on our general experience and is given in good faith, but because of the many particular factors which are outside our knowledge and control and affect the use of products, no warranty is given or is to be implied with respect to either such information or the product itself, in particular the suitability of the product for any particular purpose. The purchaser should independently determine the suitability of the product for the intended application. Unless otherwise stated all TM and ® are trademarks and registered trademarks of Fletcher Insulation Pty Limited ABN 72 001 175 355.

FTDS13_Revision_2_ Issue Date 30062017

Fletcher
Insulation
Building Better, Together.

26. Pantallazo de la factura electrónica en estado “Aceptada” o “Aceptada Tácitamente”, del aplicativo SIIF Nación.



Baler Ingenieria <gerencia@civingingenieria.com>

Hemos Recibido el Documento enviado por usted

2 mensajes

Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>

11 de diciembre de 2024, 12:22 p.m.

Responder a: Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>

Para: gerencia <gerencia@geagor.com>



Bogotá D. C., [fecha de notificación]

BALER INGENIERIA S.A.S - BIC, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera ? SIIF Nació del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que ha recibido el **[Número DE]**, generada por usted.

[Descripción PCI]

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.

Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>

11 de diciembre de 2024, 12:26 p.m.

Responder a: Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>

Para: gerencia <gerencia@geagor.com>



19/12/24, 9:37 a.m.

Correo de BALER INGENIERIA S.A.S. - Hemos Recibido el Documento enviado por usted

Bogotá D. C., [fecha de notificación]

BALER INGENIERIA S.A.S - BIC, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera y SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que ha recibido el **[Número DE]**, generada por usted.

[Descripción PCI]

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.